MARTES 1
DE ABRIL DE 2025
MENDOZA, ARGENTINA

EDICIÓN N° 48.984
24 PÁGINAS

PRECIO
LUNES A VIERNES $1.500
SÁBADOS Y FERIADOS $2.500
DOMINGO $3.000
RECARGO ENVÍO FUERA
GRAN MENDOZA $100

losandes.com.ar

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 10° / MAX 24°
Poca nubosidad con ascenso de la temperatura, vientos leves del noreste. Precipitaciones en alta cordillera.

La plata del FMI, cerca

La titular del Fondo avala que la Argentina reciba un desembolso inicial por unos U$S8.000 millones.

PÁGINA 4

Cae la imagen de Milei también en Mendoza

ENCUESTAS
Dos encuestas revelan que la imagen positiva del Presidente bajó entre 7 y 10 puntos durante marzo en nuestra provincia.

PÁGINA 2

Investigan la muerte por asfixia de un niño

CASO RESONANTE
El chico de 11 años falleció en el hospital Notti. Una hipótesis es que se asfixió practicando el "desafío del apagón" de TikTok.

PÁGINA 7

Tránsito por Costanera, ahora con "onda verde"

GRAN MENDOZA
El Gobierno anunció que implementará un sistema "inteligente" para mejorar la circulación en zonas clave del área metropolitana.

PÁGINA 8

La pobreza bajó en Mendoza, pero menos que en el país

INFORME. Los datos del Indec muestran una disminución en el segundo semestre de 2024. A nivel nacional el promedio de reducción fue de 15 puntos, mientras que en la provincia cayó 11 puntos.

Sandra Conte
sconte@losandes.com.ar

En el primer semestre de 2024, la pobreza había trepado al nivel más alto de los últimos 20 años, alcanzando a un 52,9% de la población argentina. En Mendoza, el porcentaje era idéntico al promedio nacional. La cifra se redujo al 38,1% en la segunda mitad del año pasado en todo el país, pero en la provincia sólo descendió al 42,2%.

El Indec (Instituto Nacional de Estadística y Censos) difundió los datos de pobreza para la segunda mitad de 2024, que evidencian una reducción de 14,8 puntos porcentuales en el promedio para los 31 aglomerados urbanos relevados en la EPH (Encuesta Permanente de Hogares). En Mendoza, la disminución fue de 10,7 puntos.

La baja en la incidencia de la indigencia también fue menor en términos de puntos porcentuales en Mendoza que en Nación, ya que en la provincia el índice cayó 7,1 puntos, mientras en el promedio nacional la merma alcanzó el 9,9%. Sin embargo, Mendoza tiene un 6,7% de población que no alcanza a cubrir ni siquiera los requerimientos mínimos nutricionales, mientras a nivel país es el 8,2% de los habitantes.

Llevado a números, de un total de 1.059.257 personas incluidas en la EPH en el Gran Mendoza, 446.995 no perciben ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas y, dentro de ellas, 70.586 no logran ni siquiera alimentarse adecuadamente.

LOS ANDES

SITUACIÓN SOCIAL. La pobreza y de la indigencia se vinculan con el acceso a la canasta básica total y canasta básica alimentaria.

42,2%
es el índice de pobreza de Mendoza al final del 2024. Significa una reducción de 10,7 puntos respecto del primer semestre del mismo año. Asi, en la provincia hay 446.995 personas pobres.

"Que los números (de pobreza) estén mejor no nos tiene que tranquilizar. Habrá que buscar medidas sociales, integrales, para ir paliando esto y que las personas no pierdan la dignidad, la esperanza".

Marcelo De Benedictis
Vocero del Arzobispado de Mendoza

17,9
millones de personas pobres hay en todo el país. Esto significa que hay 1,6 millón de pobres menos que a fines de 2023 y 7 millones menos que en el primer semestre de 2024.

Por qué bajó

El informe del Indec recuerda que la incidencia de la pobreza y de la indigencia se vinculan con la capacidad de los hogares de acceder a la canasta básica total (CBT) y canasta básica alimentaria (CBA), respectivamente. En promedio, con respecto al semestre anterior, el ingreso total familiar aumentó un 64,5%. En cambio, la CBA subió 22,2% y la CBT, 26,2%.

Como los ingresos aumentaron a un nivel superior a la evolución del monto que se necesita para cubrir las canastas, las tasas de pobreza e indigencia disminuyeron en comparación con el primer semestre de 2024.

Sin embargo, las estadísticas también muestran que más de la mitad (51,9%) de las personas de 0 a 14 años se encuentran bajo la línea de pobreza (cuadro 3.2). En tanto, el porcentaje total de personas pobres para los grupos de 15 a 29 años y de 30 a 64 años es de 44,9% y 33,6%, respectivamente, y disminuye al 16% para la población de 65 años y más.

No festejo

Marcelo De Benedectis, vocero del Arzobispado de Mendoza, indicó que, más allá de las estadísticas, la situación está mal y que la realidad es que el aumento de la pobreza en el país no es cuestión de los últimos meses, sino que el incremento se viene dando por años y no se va a resolver rápidamente.

Por eso, resaltó que, aunque los números marquen una disminución, un dato que consideró "llama a la esperanza", la realidad es compleja. Sumó que le preocupa que, en 2024, cuando se transitó lo más duro del ajuste, la gente todavía sentía que las cosas iban a mejorar, mientras que en 2025 ya no se percibe ese "estamos mal, pero vamos a estar mejor".

Consideró que la esperanza va de la mano de la confianza y que la pobreza no sólo es económica, sino educativa, de capacitación, de vínculos sociales, que también se vinculan con las posibilidades de

Continúa en página 6

Política

La imagen de Milei cayó cerca de 10 puntos en Mendoza

INFORME. Las consultoras mendocinas Reale Dalla Torre y Sociolítica coincidieron en que la ponderación positiva del Presidente marcó una caída durante marzo en nuestra provincia.

GENTILEZA

LIBERTARIOS. El sábado La Libertad Avanza inauguró su sede oficial en Colón y 9 de Julio, de Ciudad.

Martín Fernández Russo
mfernandez@losandes.com.ar

La imagen del presidente Javier Milei presentó una caída desde el 60 al 50%, según dos encuestas que relevaron la opinión de los mendocinos durante marzo. Las consultoras Reale Dalla Torre y Sociolítica coincidieron en que los ciudadanos sienten un desencanto por una reactivación económica que no llega, más que por otros motivos puntuales.

En el caso de Reale Dalla Torre, su directora Martha Reale, señaló a Los Andes que la imagen positiva de Milei presenta un declive que oscila entre los 7 y 10 puntos, desde un 60% que tenía en diciembre. El estudio se realizó durante la semana del 17 de marzo y se hizo foco en Guaymallén, por tratarse del departamento más poblado.

Por el lado de Sociolítica, que dirige Roberto Stahringer, informaron que su estudio arrojó una caída de la imagen positiva de Milei de un 61% (enero de 2025) a un 53% actual. El estudio fue realizado sobre 1.584 casos en los cuatro oasis y se completó el 22 de marzo.

Se renuevan las demandas

Marta Reale explicó que Milei "en el último tiempo ha tenido una serie de errores autoinfligidos que hasta hace un mes atrás no le estaban impactando" en las encuestas y sin embargo, "una vez que entró una bala, entraron todas".

Para la consultora, la caída de su imagen se debe a una "combinación de factores", pero hubo un dato que le llamó la atención de los últimos relevamientos.

"Lo que nosotros observamos es una caída en los niveles de optimismo, que van entre los 8 y los 11 puntos, depende de dónde miramos la localidad. Con lo cual, inferimos que esa es, por lo menos, la principal causa", sostuvo.

Para Reale, a partir de que se genera "algún tipo de insatisfacción, el resto de los temas contribuyen a abonar ese grado de decepción en esta porción de la sociedad". En el caso de Mendoza, tuvo incidencia en su análisis, "la merma significativa en el turismo".

La consultora entiende que, "el contrato social con la ciudadanía tiene que ver con la recuperación económica y el lo ha defendido con un fuerte descenso en los niveles inflacionarios". Pero ahora, sucede que "se empiezan a renovar las demandas".

"Entonces, una vez que se naturaliza este descenso de la inflación, empiezan a haber nuevas demandas que tienen que ver con lo que a mí me impacta en mi metro cuadrado. Es decir, necesito que el dinero me alcance. Tener trabajo, clientes y ventas", explicó Reale.

Del mismo modo consideró que "no por eso el Presidente ha perdido popularidad, sigue teniendo altos niveles, pero sí con un declive al que hay que observar atentamente para ver si es una tendencia o solo un dato transitorio".

Clase media descontenta

Por su parte, Roberto Stahringer (Sociolítica) explicó que la clase media "aspiracional" fue el sector que más descontento presentó con la gestión de Milei en estos meses. "Son aquellos laburantes y/o profesionales, que de alguna manera anhelaban cambios más rápidos en el consumo", sostuvo.

"Por ejemplo, aquellos que tienen que ir a Chile a comprar cosas de la escuela para los chicos, los que tienen cierto poder adquisitivo pero empiezan a diseñar estrategias para sostener también el pago de las tarifas y el alquiler", agregó.

Si bien Stahringer ubicó como principal factor de desencanto lo económico, agregó en la lista también la "batalla cultural" que el gobierno libertario intenta imponer, como el discurso de la "memoria completa" en el 24 de marzo.

"Son ciertas narrativas y discusiones que escapan a aquello por lo que se lo votó", explicó y dijo que en los focus groups han descubierto analogías con el kirchnerismo en ese sentido. "Cuestiones que no le mueven la aguja a las verdaderas necesidades de la gente", indicó.

De todos modos, persiste un reconocimiento a la baja de la inflación y al acceso al crédito, apuntó.

30/32%
de aceptación alcanza Cambia Mendoza, la fuerza que gobierna la provincia desde 2015, cuando se pregunta cuál es la mejor idea política para la provincia, según un encuestador.

Cambia Mendoza y Libertarios

Desde la consultora Reale Dalla Torre afirmaron que el sello de Cambia Mendoza mide mejor que La Libertad Avanza en la provincia, a pesar del "desgaste natural del paso de los años".

"Todavía no sabemos como va a estar configurado el escenario electoral en Mendoza, pero hoy, a nivel intención de voto, Cambia Mendoza es más competitivo como marca y le saca una ventaja a La Libertad Avanza", sostuvo.

En tanto, Stahringer señaló que "La Libertad Avanza no está muy fuerte como sello en Mendoza" y la lectura que hace es porque "todavía no hay nadie que encarne las ideas de LLA".

Pero se puede observar que hay "cierto segmento de población que es compartido" entre Cambia Mendoza y La Libertad Avanza.

En ese sentido, indicó que según sus análisis, el espacio político que puede "representar" las ideas liberales hoy en la provincia, "en orden de jerarquía es Cambia Mendoza".

"Cuando preguntamos cuál es la mejor idea política para la provincia, Cambia Mendoza sube notoriamente al 30% o 32%", comentó al respecto.

Ulpiano Suárez no quiere alianzas "al calor de las encuestas"

El intendente de Capital, Ulpiano Suárez, se sumó al debate sobre la unificación de las elecciones provinciales con el calendario nacional y la suspensión de las PASO locales. Aseguró que el oficialismo mendocino tomará decisiones "en base a lo mejor para Mendoza" y "no aferrados a encuestas".

Si el Gobierno provincial decide unificar las elecciones provinciales con las nacionales en octubre, se debería suspender por ley las elecciones PASO locales. Ambas cuestiones están ligadas a que haya o no una alianza con La Libertad Avanza.

El jefe comunal se expresó al respecto luego del acto de apertura de sesiones del Concejo Deliberante de Capital, donde presentó sus proyectos para este año y no escondió críticas al gobierno de Javier Milei, sobre todo por la paralización de la obra pública.

"La gente nos quiere gestionando, pero obviamente hay elecciones y un proceso por delante este año", agregó el intendente, y señaló que unificar el calendario electoral, con la suspensión de las PASO provinciales, es un debate que todavía está pendiente entre el gobernador Alfredo Cornejo, los intendentes y demás dirigentes del radicalismo y de Cambia Mendoza.

En ese tono, dijo: "Vamos a debatir para tomar la mejor decisión pensando en la gente y Mendoza, y no atados o aferrados al calor de las encuestas o mediciones que pueden indicar que hoy es conveniente, mañana no y pasado sí".

Mensajes para Milei

"El Presidente tiene que estar abocado 100% a gestionar, a resolver los problemas de la gente, a la pobreza y a que no alcanzan los salarios. Esos son los problemas en los que tiene estar enfocado y dejar de lado las rencillas mediáticas, de redes sociales, que solo les sirven a los fundamentalistas del odio", recomendó Suárez.

Hizo "un llamado al Presidente a salir de esa posición en la que está plantado, en la que si uno opina distinto es un enemigo y se lo demoniza. Entender que, con diferencia y matices, se construye".

Finalmente pidió que "el ajuste no lo sigan pagando los jubilados, los estudiantes, el emprendedor y el tipo que no tiene laburo".

NOTICIAS ARGENTINAS

ACUSACIÓN. Para Cristina Kirchner, el presidente Javier Milei ejerce presión sobre los jueces al decir que "sabe que va a ir presa".

Cristina se presentó en queja ante la Corte por la causa Vialidad

CORRUPCIÓN. La expresidente recurrió al máximo tribunal por la condena por administración fraudulenta. Además, recusó al juez García-Mansilla.

Lucía Salinas
Especial para Los Andes

La defensa de Cristina Kirchner presentó este lunes ante la Corte Suprema de Justicia el recurso de queja en el caso Vialidad con el que evita que quede firme la sentencia en su contra. Está condenada por el delito de administración fraudulenta en perjuicio del Estado con una pena de seis años de cárcel y la inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos.

En sus redes sociales la ex vicepresidenta escribió que el recurso se presentó "porque el Tribunal de Casación Macrista rechazó el Recurso Extraordinario interpuesto contra su fallo sin responder ni tratar las violaciones a los derechos y garantías constitucionales planteadas".

Además acusó a Javier Milei de presionar a los jueces, por haber dicho públicamente que va a ir presa. Hace pocos días el presidente de la Nación había señalado: "En el Congreso, el kirchnerismo intentó hacer un golpe desde la vía institucional. Cristina (Kirchner) está nerviosa, Casación le revocó el recurso y sabe que va a ir presa".

Al manifestar su rechazo al criterio que la Cámara de Casación adoptó, que fue reiterar la confirmación de la sentencia condenatoria, la ex vice consideró que en ese fallo los jueces, "tampoco respondieron sobre la arbitrariedad manifiesta de sentencia, ni la refutación concreta y razonada que se hizo de cada uno de los "fundamentos" dibujados en las instancias previas".

La competencia de la Corte puede ser habilitada en casos excepcionales a través de un recurso denominado, justamente, extraordinario que está reservado únicamente a casos en donde se discuten cuestiones constitucionales. Los jueces del máximo tribunal entendieron que los cuestionamientos en la causa Vialidad son cuestiones de hecho, prueba y de derecho común que no es materia apelable ante la Corte Suprema.

Por ese motivo, la última instancia para reclamar sobre la confirmación de la condena por administración fraudulenta en perjuicio del Estado, con un daño ocasionado que se estimó en 85.000 millones de pesos, es el máximo tribunal. La presentación se conoce como "queja", ante el rechazo de la Cámara de Casación de atender los reclamos presentados.

Este martes es la última instancia para que los imputados, al igual que el Ministerio Público Fiscal representado por el fiscal general, Mario Villar, formulen sus quejas. La defensa de la ex vice, a cargo de Carlos Beraldi, decidió presentar el recurso de queja este lunes previo a una conferencia de prensa que brindará a las 11 de la mañana.

La fiscalía ante la Casación, a cargo de Mario Villar, también presentará su queja: insiste en que la ex vicepresidenta debe ser condenada, además del delito de administración fraudulenta en perjuicio del Estado, por la acusación de asociación ilícita en carácter de jefa, lo que duplica su pena llevándola a doce años de prisión, junto con las multas económicas y la inhabilitación de por vida para el ejercicio de cargos públicos.

Los reclamos ingresarán a la Secretaría Penal donde se confeccionará un informe que será remitido a los cuatro ministros de la Corte: su presidente, Horacio Rosatti, su vicepresidente, Carlos Rosenkrantz y los otros dos integrantes, Manuel García-Mansilla y Ricardo Lorenzetti.

Frente a la conformación del máximo tribunal que deberá analizar el caso Vialidad, Cristina Kirchner tomó otra decisión: recusar al flamante integrante García-Mansilla.

Al respecto la ex Presidenta señaló que el abogado fue designado por Decreto "violando la Constitución Nacional, el referido personaje, en la audiencia pública oficial ante el Senado de la Nación celebrada el 28 de agosto del año pasado, había declarado, ante el requerimiento específico de una Senadora, que jamás aceptaría ser designado por decreto".

Basándose en ese primer aspecto, Cristina Kirchner entiende que "no sólo el incumplimiento de los procedimientos constitucionales y la falsa y mentirosa declaración en audiencia pública constituyen las causales planteadas", es decir, el apartamiento para intervenir en el estudio de la queja.

Las quejas que llegarán a la Corte -a excepción de la del Ministerio Público Fiscal- se oponen a la confirmación de la sentencia condenatoria por parte de la Sala IV de la Cámara de Casación,.

En aquel momento los camaristas Gustavo Hornos, Diego Barroetaveña y Mariano Borinsky, encontraron que los hechos atribuidos a Cristina Kirchner tenían sustento jurídico y convalidó los fundamentos del TOF 2. Los integrantes de la Sala IV expresaron que los hechos juzgados refieren a los procesos licitatorios de las 51 obras viales sobre rutas nacionales y provinciales en Santa Cruz, entre 2003 y 2015, "en cuyo marco tuvo lugar una notable maniobra fraudulenta que perjudicó los intereses pecuniarios de la administración pública nacional".

La sentencia confirmada da por acreditada la maniobra en la que "integrantes de las más altas esferas del Poder Ejecutivo Nacional, de la Dirección Nacional de Vialidad y de la Administración General de Vialidad Provincial de la Provincia de Santa Cruz, en connivencia con un empresario de la construcción dedicado a la obra pública", en referencia Báez.

Añadieron que la finalidad fue "asegurarle un beneficio económico tanto a éste como a la sociedad conyugal integrada por los ex presidentes Néstor Carlos Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner".

El recurso del fiscal pide que condenen

El fiscal general, Mario Villar, también presentó su queja ante la Corte en la causa Vialidad. Insiste en pedir una pena de doce años de prisión para Cristina Kirchner, un mayor decomiso de sus bienes y que se revoque la absolución de Julio De Vido.

Horas después del planteo formulado por Cristina, pero con argumentos diametralmente opuestos, ambas se oponen al rechazo de la Cámara Federal de Casación Penal a las apelaciones formuladas tras la confirmación de la sentencia condenatoria.

Mientras la ex vicepresidenta considera que la Sala IV, no abordó sus principales reclamos: arbitrariedad en la sentencia, gravedad institucional, parcialidad, el Ministerio Público Fiscal señaló que la pena debe ser agravada.

Este martes vencía el plazo para que los imputados en este caso en el que se investigaron los 51 procesos licitatorios que se resolvieron a favor de Lázaro Báez, presenten sus recursos de queja.

Como la vía extraordinaria no fue habilitada, todos los involucrados fueron en queja ante la Corte y lo mismo hizo el fiscal general Villar, con un escrito de diez páginas.

Anulan multa millonaria a extitular de Vialidad provincial

FALLO. Oscar Sandes debía pagar cerca de $5 millones por desmanejos con la "caja chica", pero la Corte suprimió el castigo.

El Tribunal de Cuentas de la provincia dejó sin efecto las multas económicas que le había aplicado al exdirector de Vialidad Mendoza, Oscar Sandes, por desmanejos con fondos públicos en los ejercicios de 2018 y 2019 del organismo.

Según aparece publicado en el Boletín Oficial, Sandes finalmente zafó de un castigo cercano a los 5 millones de pesos. Así lo establecen los fallos 18175 y 18176.

Esto ocurrió luego de que Sandes recurriera a la Suprema Corte para evitar la sanción y diera vuelta la historia en un fallo dividido. En ese ámbito, en abril del año pasado, los ministros Pedro Llorente, Teresa Day respaldaron su versión. En cambio, Julio Gómez, tercer integrante de la sala que resolvió el caso, se expresó en contra.

Como consecuencia, los nuevos fallos del Tribunal de Cuentas desligaron a Sandes de pagar las multas en virtud de los acuerdos a favor del exfuncionario de la Sala Primera de la Corte, que se celebraron en mayo y agosto de 2024.

Estos fallos dejaron sin efecto las sentencias 17357 y 17362, del 2020, en las cuales el Tribunal de Cuentas había considerado a Sandes responsable de los desmanejos cometidos con la "caja chica" de Vialidad.

A contramano, los ministros Llorente y Day consideraron que el Tribunal de Cuentas, había sido "arbitrario" respecto de la responsabilidad de Sandes. Gómez, a diferencia de los dos anteriores, sostuvo que Sandes había cometido "incumplimiento de deberes" por no controlar estas maniobras fraudulentas.

La emisión de facturas adulteradas y los gastos injustificados que se cargaron a la cuenta de la DPV eran algunas de las maniobras que, en su primera intervención, el Tribunal le atribuyó al exfuncionario.

El Tribunal de Cuentas había corroborado en una inspección "la existencia de un sinnúmero de facturas adulteradas, de firmas fraguadas, que simulaban ser suyas (de Sandes) en la documentación que habilita el pago de las mismas, un manejo indebido de fondos públicos y la absoluta falta de contralor por parte de los responsables del sector contable".

Economía

ARCHIVO LOS ANDES

OBSERVACIÓN. "Se la han ganado", planteó la directora general del FMI, Kristalina Georgieva sobre el Gobierno de Milei.

Argentina recibirá un adelanto del FMI de U$S 8.000 millones

ACUERDO. El Fondo aprobó el desembolso en un jornada marcada por la caída de bonos, la suba del dólar blue y el riesgo país.

Tras una jornada marcada, por la caída del 3% de los bonos argentinos en Wall Street, la suba del riesgo país y dólar blue. Argentina recibió la noticia del acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), y un primer desembolso por U$S 8 mil millones.

"Se la han ganado dado su desempeño", planteó sobre los resultados de las medidas económicas del Gobierno la directora general del FMI, Kristalina Georgieva. Consideró, un reportaje brindado a la agencia internacional Reuters, que es "razonable" darle a la Argentina un primer desembolso del préstamo acordado. "Se lo han ganado", aseguró; por su parte el ministro de Economía, Luis Caputo, ya se había referido al pedido del Ejecutivo en ese sentido.

Georgieva dijo también que espera concluir las negociaciones del nuevo programa con Argentina antes de las reuniones de primavera del FMI de abril. La cifra de U$S 8.000 millones corresponde al 40% del total del préstamo acordado, 20 mil millones de dólares, y está en línea con lo que esperaba el Gobierno.

El ministro de Economía Luis Caputo había ratificado el domingo que el préstamo que llegará desde el FMI será de U$S 20.000 millones, en tanto que dijo que se negociaba de cuánto será el primer desembolso, una cifra que desde Casa Rosada esperaban fuese alta.

$25

El salto del dólar blue el lunes. El divisa paralela cerró a $1.325 para la venta y $1.305 para la compra, por lo que en el tercer mes del año la moneda acumuló un avance de $95.

El ministro de Economía, Luis Caputo, destacó la importancia de este adelanto del FMI para fortalecer las reservas del Banco Central.

La espera de Caputo

En declaraciones a LN+, el domingo por la noche, el ministro ratificó que esperan que el board del organismo multilateral de crédito apruebe el préstamo de 20 mil millones de dólares, pero aclaró que también es importante "cómo se desembolsa". "Es parte de la negociación que estamos terminando ahora", confirmó.

"La primera cuota del desembolso es importante porque el BCRA esta muy descapitalizado", había explicado el funcionario y reconoció que no hay precedente de que el Fondo "haga un desembolso inicial muy alto".

"En general hacen del 20, 30, 40% (del total). Hemos pedido más porque en un acuerdo tradicional lo que el Fondo hace es ir haciendo desembolsos parciales a cambio de cumplimiento de metas fiscales y monetarias. Cosa que en el caso nuestro ya lo hicimos", indicó Caputo sobre las medidas del Gobierno. En ese sentido, afirmó: "Sería más lógico que ya que hemos hecho todos estos ajustes el desembolso inicial sea más alto".

Entre los bonos y el FMI

Ayer los mercados habían comenzado la semana con el pie izquierdo. Los bonos argentinos en Wall Street cedieron hasta el 3%, y saltó el riesgo país para superar la marca de los 800 puntos básicos. El dólar blue aumentó 25 pesos y se ubicó a $ 1.325. En Mendoza, el salto del blue llegó a $ 1.329 para la venta.

En la apertura de la rueda, los dólares financieros avanzaron fuerte: el MEP trepaba 1,96% a $ 1.327,91; y el CCL 1,56%, a $ 1.328,67. Pero después del mediodía se sintió la intervención del equipo económico en el mercado y los financieros retrocedieron a la zona de los $ 1.315.

Este escenario por la mañana, en algún punto se esperaba, sobre todo, el comportamiento de los mercados del mundo que se desploman por la inminente puesta en marcha de los aranceles de Donald Trump. Y a nivel local, los dichos del ministro de Economía Luis Caputo sobre el préstamo que la Argentina recibirá del FMI, que no terminaban de convencer. Aunque para un operador local, "la reacción del mercado es más efecto" del primero que del segundo.

En este contexto, el riesgo país que quedó el viernes al borde de los 800 puntos, finalmente ayer superó esa marca y se ubicó en 867 puntos básicos, su máximo desde el 6 de noviembre de 2024. El índice elaborado por el banco JP Morgan había alcanzado su nivel más bajo en enero de 2025, con 550.

Las dudas sobre el futuro del esquema cambiario y una posible devaluación -y aunque Caputo reiteró que "de ninguna manera el dólar se va a disparar"-, hace saltar a la divisa en todas sus formas. Y los contratos futuros, excepto los de marzo, cotizan al alza. Los de abril se ubican en $ 1.135 y los de agosto, a $ 1.288.

La volatilidad marca el ritmo a nivel internacional, y siempre que esto ocurre existe lo que en el mercado llamar el "fly to quality" o salto a la calidad, es cuando los inversores se retiran de los activos de riesgo y buscan coberturas más seguras.

Mientras los bonos acentuaron su caída: el Global 2035 pierde 0,8%; seguido del Global 2046 cede 3%; y el Global 2038, 1%. Además los papeles argentinos como ADR's, cayeron de forma generalizada hasta 5%.

El Central vendió $ 1.156 millones en marzo, su peor mes en dos años

En otra rueda marcada por la volatilidad externa y el nerviosismo interno, el Banco Central volvió a vender dólares y acumuló una racha de once ruedas vendedoras consecutivas. Esta vez se desprendió de U$S 143 millones, con lo que cerró con un saldo negativo de U$S 1.156 millones en marzo, lo que lo convierte en el mes con peor registro desde 2023. En paralelo, las reservas brutas cayeron a U$S 25.052 millones. Esto implica una caída de casi U$S 3.000 millones desde finales de febrero.

Marzo suele ser un mes estacionalmente negativo para el Banco Central en el MULC, debido a que la demanda importadora se mantiene alta y la oferta de los exportadores se retrae a la espera que comience la liquidación de la cosecha gruesa, que comienza a concretarse recién en abril. Pero el resultado de este mes, fue el peor de los últimos 24 meses, solamente comparable con marzo de 2023, cuando la entidad, presidida por el mendocino Miguel Pesce, vendió más de U$S 1.900 millones.

El organismo vendió divisas en 13 de las 20 rueda cambiarias del mes. La sangría se profundizó desde el viernes 14, cuando el rumor de una modificación del esquema cambiario comenzó a ganar fuerza.

MALARGÜE

LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE LLAMA A LICITACION PÚBLICA:

EXPTE. 1551/2025

OBRA PROVISIÓN RED DE GAS EN CALLE LOS JILGUEROS COLONIA PEHUENCHE.

Fecha apertura Sobre N° 1 y 2: día 16 de Abril de 2025 / **Hora:** 10:00. **Visita de obra:** día 09 de Abril de 2025 / **Hora:** 10:00. **Presupuesto Oficial:** $ 26.100.000,00. **Valor del Pliego:** $26.100,00. **Sellado:** Según Ordenanza Tarifaria Vigente.

Informes y retiro de pliegos en: Dirección de Compras, Licitaciones y Contrataciones, Municipalidad de Malargüe, calle Fray Francisco Inalicán 64 Esto. Tel. (0260) 4471080 Int. 1311237, Malargüe, Mza. - Cel. N°260 4631584. Dirección de CASA DE MALARGÜE, sito en Av. Los Heros N° 868, Ciudad de Mendoza. Tel: (0261) 4259894 - Fax: 4233313. Centro de Información Turística de Malargüe, Sede San Rafael, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 774. Teléfax 0260-4430780. Página web www.compras.mendoza.gov.ar (bajar pliegos). N° CUIC: 611. Página web www.malargue.gov.ar (bajar pliegos).

Municipalidad de San Rafael

LICITACIÓN PÚBLICA

Objeto: construcción calzadas, veredas y cordones entorno a Plaza Kennedy.
Expediente: N° 5121 -D- 25. Resolución: N° 295/SAOSP/2025. Apertura: El día 21 DE ABRIL de 2025. Hora: 10:00. Lugar: Departamento Licitaciones. Presupuesto Oficial: $ 193.475.081,10 (Pesos Ciento Noventa y Tres Millones Cuatrocientos Setenta y Cinco Mil Ochenta y Uno con 10/100). Valor del Pliego: $ 193.475 (Pesos Ciento Noventa y Tres Mil Cuatrocientos Setenta y Cinco). El pliego se deberá adquirir hasta 5 días hábiles anteriores a la fecha fijada para la apertura de ofertas.
Informes: Departamento Licitaciones en Palacio Comunal (Cte. Salas y Belgrano de San Rafael).
Tel.: 0260 - 4449294 / 4449353 - email: licitaciones@sanrafael.gov.ar y Casa de San Rafael en Mendoza, ubicada en L. N. Alem y Rioja de Ciudad de Mendoza. Tel.: 0261 - 4201475 / 4201785.

Municipalidad de San Rafael

10% DTO

EN LA COMPRA DE TU BOLETO

con 12 días de antelación

A partir del 12/01 hasta el 18/12

de viernes a las 10 am
hasta los lunes a las 10 am

JetSMART

LOS ANDES | PASS

EL DESCUENTO APLICA SOBRE TODAS LAS CLASES. PARA COMPRAS DE VIERNES 10 AM A LUNES 10 AM. NO APLICA A TASAS E IMPUESTOS. NO APLICA A ANCILLIARIES/OPCIONALES. PARA VOLAR HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. APLICA A TODAS LAS RUTAS DOMÉSTICAS DE LA ARGENTINA. APLICA A TARIFAS CLUB DE DESCUENTOS CON LAS SIGUIENTES RESTICCIONES DE FECHAS DE VUELO: CARNAVAL (27 FEB AL 5 MAR), SEMANA SANTA (11 ABR AL 21 ABR), FERIADO (13 JUN AL 23 JUN), VACACIONES DE INVIERNO (1 JUL AL 4 AGO), FERIADO (21 NOV A 25 NOV), FERIADO (5 DIC AL 9 DIC). VÁLIDO PARA TODOS LOS SOCIOS DE LOS ANDES PASS QUE PRESENTEN SU TARJETA Y UN DOCUMENTO QUE ACREDITE IDENTIDAD. SUJETO A DISPONIBILIDAD Y A LO DISPUESTO POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE. NO SE SUPERPONE CON OTROS BENEFICIOS O PROMOCIONES EN LOS QUE INTERVENGA OTRA MARCA O PROGRAMA, PUDIENDO ESTAR SUJETO A FUTURAS MODIFICACIONES. DEBERÁS INFORMAR EL USO DEL BENEFICIO AL INGRESAR AL ESTABLECIMIENTO Y ANTES DE SOLICITAR LA FACTURA. LOS ANDES PASS NO TIENE NINGUNA RESPONSABILIDAD EN RELACIÓN A LOS PRODUCTOS QUE SE ADQUIERAN, SIENDO EL COMERCIO EL ÚNICO RESPONSABLE POR TALES CUESTIONES.

LOS ANDES

El precio del tomate, caro en algunas zonas y regalado en otras

CONSUMO. Algunos productores del Valle de Uco están regalando el producto, mientras que en los mercados del Gran Mendoza el precio se elevó en las últimas semanas.

Sandra Conte
sconte@losandes.com.ar

La semana pasada se conoció una triste noticia: un productor de Tunuyán estaba regalando su producción de tomate e invitando a quienes quisieran ir a cosechar en su finca, por los bajos precios que le ofrecían desde la industria. En tanto, en los mercados del Gran Mendoza, el precio se duplicó en pocos días.

La producción de tomate en la provincia se enmarca en distintas situaciones. Por un lado, están los agricultores asociados a Tomate 2000, una entidad público-privada que favorece el trabajo articulado del sector primario y la industria. En este marco, las fábricas financian el cultivo cada año y firman un contrato con los productores primarios, por lo que deben respetar el volumen y el precio acordado.

Sin embargo, también están los agricultores que no tienen la venta asegurada y, con frecuencia, van rotando en los cultivos según como perfila el mercado. En este caso, la situación se complicó, porque, con la reducción de los aranceles a la importación, comenzó a entrar pasta de tomate proveniente de China a un precio muy bajo, y algunas industrias optaron por trabajar con esa materia prima.

LOS ANDES

PRECIOS. En el Gran Mendoza, el precio del cajón, que costaba hasta $7.000, llegó a valer hasta $35.000. Ahora, bajó a $20.000.

Precios al alza

En el cinturón verde mendocino, en cambio, la situación es diferente. Malvina Luera, de la Asociación de Pequeños Productores de Cuyo (que reúne principalmente a horticultores de Maipú y la zona Este), explicó que las tormentas graniceras arrasaron con buena parte de la producción, lo que hizo que no se pudiera encontrar mucho tomate en estas fincas, ni siquiera para salsa.

Omar Carrasco, presidente de la Unión Frutihortícola Argentina en Mendoza, coincidió en que hay faltante en los mercados del Gran Mendoza, porque, además, con las inundaciones en Buenos Aires, han venido camiones a buscar mercadería.

Esto hizo que el precio del cajón, que estaba en los $4 mil a $5 mil -y llegaba a $7 mil en el caso de muy buena calidad- trepara a $30 mil a $35 mil, para bajar la semana pasada a $18 mil a $20 mil, y el de salsa en $8 mil a $10 mil (precios mayoristas).

La situación se complicó con la reducción de aranceles a la importación. Comenzó a entrar pasta de tomate de China a precio muy bajo.

Planteó que resulta paradójico que en algunas partes de la provincia se esté regalando el tomate y en otras se venda a muy buen precio, pero indicó que con el zapallo inglés pasa lo mismo. En el Norte y el Este de la provincia, el precio está muy debajo del que hay en el Valle de Uco, donde es de mejor calidad. Por eso, recomendó que los productores de los departamentos valletanos esperen unos 15 a 20 días a que termine el del cinturón verde, para poder venderlo en mejores condiciones.

Récord de informalidad: 8 millones de trabajadores "en negro"

EMPLEO. De acuerdo con el Indec, el aumento en la ocupación fue impulsado por el trabajo no registrado.

La Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del Indec, correspondiente al cuarto trimestre de 2024, reveló importantes variaciones en los indicadores durante el primer año completo de la presidencia de Javier Milei. Uno de los aspectos más destacados fue el incremento del empleo informal, que alcanzó los 8 millones de personas, impulsando el crecimiento del empleo total a 21,2 millones de trabajadores. Ambos registros marcaron cifras históricas desde que comenzó la serie en el primer semestre de 1991.

El desagregado del empleo que surge de cotejar los datos de la Encuesta Permanente de Hogares del Indec -proyectado al total país- con el relevamiento de la Secretaría de Empleo del Ministerio de Trabajo, basado en el Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), muestra que mientras el empleo total registrado disminuyó en 2024 en 234.100 personas, en el segmento informal (sin descuento jubilatorio) aumentó en 387.300, arrojando un resultado neto de 153.200 puestos.

Este movimiento también se reflejó en una disminución de casi 178.000 en el segmento de los trabajadores asalariados, con una caída de 161.000 en los formalizados y de 17.000 en los que no contribuyen al sistema jubilatorio, mientras que los trabajadores independientes aumentaron en 331.000, con una baja de 73.400 entre los registrados y un incremento de más de 404.000 en los informales.

La pobreza bajó en Mendoza...

VIENE DE TAPA

insertarse en un empleo. Y si bien en el último tiempo ha repuntado la búsqueda de mano de obra, De Benedectis señaló que cuando uno mira quienes todavía no tienen trabajo, los niños y los adultos mayores, la situación es crítica.

"Que los números (de pobreza) estén mejor no nos tiene que tranquilizar. Habrá que buscar medidas sociales, integrales, para ir paliando esto y que las personas no pierdan la dignidad, la esperanza ni el horizonte de futuro", planteó.

Indicó que para recuperar la confianza en que el esfuerzo vale la pena se necesitan acciones, porque lo concreto es que ha aumentado todo, en especial, las tarifas de servicios y tanto la gente humilde como la de clase media están "muy ahogadas", por lo que subrayó que "la responsabilidad de la clase dirigente es fundamental" y que, hasta que no se vea un alivio, el malestar social va a persistir.

El vocero del Arzobispado lanzó a la gente a acercarse a Cáritas parroquiales y recordó que se puede ayudar con recursos, pero también con tiempo y dedicación, y que es un espacio desde el que "se hace mucho bien y un ámbito de fraternidad, espiritualidad y encuentro".

Extrema pobreza y adicciones

"La situación es de extrema pobreza, como nunca la vi desde que estamos acá, en 1997", planteó Verónica Herrera, presidente de la asociación Cuyún Epain, que brinda acompañamiento escolar y educativo a familias de El Borbollón (Las Heras).

Añadió con preocupación que la droga ha ido ganando terreno y que cada vez captura a niños más pequeños, sin que sus madres puedan hacer algo al respecto.

Comentó que la adicción se da particularmente en contextos de pobreza, porque se asocia al sentimiento de que no hay alternativas, por lo que no tiene sentido proyectarse. Sumó que, en muchos casos, el consumo de drogas se origina por percibir que "nunca van a poder ser parte de un sistema que por momentos intentó incluirlos, pero cada vez los deja más afuera".

En cuanto a la situación económica, indicó que se ha complicado mucho, porque los pocos que tenían trabajo, casi todos era en el sector de la construcción y con la paralización de las obras públicas, lo perdieron.

Al dejar de trabajar, se incorporaron nuevamente a la tarea que realizan casi todos los habitantes de esa zona: la recuperación de residuos urbanos.

Herrera detalló, para ilustrar lo complejo del panorama, que los vecinos se agrupan en cooperativas, de unas 20 personas aproximadamente, pero como son muchos grupos, van dos veces por semana al pozo. Y por cada camión sacan unos $20 mil, que deben repartir entre todos.

Sin embargo, la misma asociación no es ajena a las dificultades. Contó que esta mañana tuvieron una reunión con el equipo docente para ver de qué manera van a continuar, porque no saben cómo van a pagar el gas, seguir encendiendo el termotanque eléctrico ni calefaccionar la sala de bebés. Es que, si bien siguen recibiendo aportes de la provincia, los fondos de Nación no llegan todos los meses.

Sociedad

Muere nene de 11 años e investigan cómo se asfixió

REDES SOCIALES. El niño ingresó al hospital Notti el viernes. Una hipótesis es que fue consecuencia del peligroso "desafío del apagón", de TikTok.

LOS ANDES

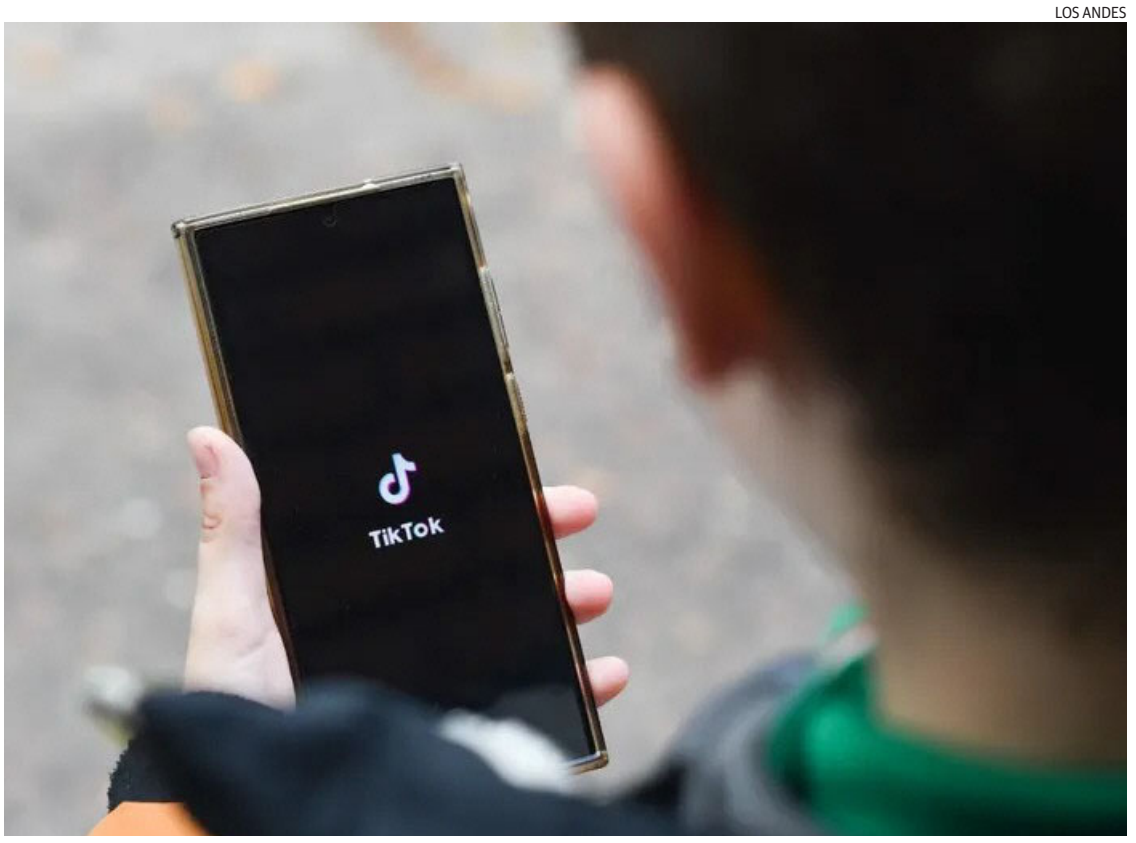

OCIO. Los pediatras recomiendan que los chicos dispongan de tiempo de ocio libre de tecnología.

Ignacio de la Rosa
idelarosalosandes.com.ar

Un niño de 11 años falleció este fin de semana mientras permanecía internado en el Hospital Humberto Notti. Aparentemente, la víctima había llegado con una asfixia provocada por sí mismo, y el episodio no solo es trágico y aberrante por su desenlace en sí, sino porque -una vez más- enciende las alarmas y sitúa la lupa sobre las peligrosas prácticas que observan (e imitan) niños y adolescentes en TikTok y otras las redes sociales.

Según trascendió, el niño habría intentado imitar un peligroso reto viral que es furor en la red social TikTok. Se trata del tristemente célebre "desafío del apagón" o "blackout challenge", donde se invita a cada persona a filmarse mientras se provoca a sí misma la interrupción prolongada de la respiración para luego compartir el video.

Por lo general, esta asfixia se logra utilizando objetos como cordones o cinturones, y la práctica suele desencadenar en una asfixia mecánica. Aunque se supone que el esperado final del riesgoso reto encuentre a la persona volviendo en sí tras desvanecerse por unos segundos -luego de exigirse asfixiándose al límite para llegar al extremo de sentir la carencia de oxígeno-; es muy frecuente que el desenlace sea trágico y ocasione la muerte de quien se expone.

Y es que el límite entre la vida y la muerte es ínfimo en este crítico momento, algo que convierte al desafío en una práctica mortal y por demás peligrosa.

Culpan al "desafío del apagón"

El niño, de 11 años, llegó el viernes a la guardia del Hospital Notti y tras haber sufrido un paro en su casa. Aunque lo asistieron en el acto, desgraciadamente no fue mucho lo que se pudo hacer para salvarle la vida. Si bien la hipótesis del desafío de TikTok es la que mayor fuerza toma, no se descarta otra.

Por su parte, la escuela a la que asistía el niño suspendió las clases por duelo durante todo este lunes.

La Sociedad de Pediatría

En su sitio web, la Sociedad Argentina de Pediatría (SAP) advierte sobre el riesgoso y letal "blackout challenge" o "desafío del apagón".

"TikTok, es una aplicación donde los niños/as y los adolescentes pueden visualizar o crear videos de corta duración y diseñar retos virales (con distintos grados de peligrosidad, sin tomar conciencia de los riesgos), que son compartidos con otros usuarios", detallan los especialistas al contextualizar.

"Algunos efectos indeseables ya demostrados son: la exposición de la privacidad y datos sensibles, ciberacoso, visualización y viralización de contenidos inapropiados, discursos de odio y discriminación, patrones de comportamiento adictivo y por último accidentes por retos peligrosos que pueden llevarlos a la muerte. Como, por ejemplo: el "blackout challenge " o "desafío del apagón" que consiste en contener la respiración hasta la pérdida de conocimiento", se explayan desde la entidad.

"Para poder lograrlo, es habitual la utilización de objetos como cordones de zapatos, cinturones, etc. con el fin de lograr la asfixia mecánica y luego difundir el video de la experiencia. Este desafío produjo la muerte en preadolescentes y adolescentes de todo el mundo", advierten.

En ese sentido, desde la Subcomisión de Tecnologías de Información y Comunicación de la SAP enumeran las siguientes recomendaciones:

Los cuidadores deben prestar atención, involucrarse, conocer las redes y las aplicaciones a las que acceden sus hijos y/ o menores.

Es fundamental el acompañamiento hasta lograr paulatinamente la autonomía y la mirada crítica. Este proceso es largo y está vinculado principalmente al recorrido de la adolescencia que atraviesa períodos de alta vulnerabilidad.

Aconsejamos educar en el buen uso de las redes sociales. Consensuar tiempos y calidad de uso, en vez de prohibir o de espiar.

Por último, disponer tiempo de ocio libre de tecnología.

"Los pediatras tenemos un rol importante y cercano a las familias, y desde el privilegio de contar con esa confianza, debemos estar informados y abordar esta temática en las consultas, debido al alto riesgo que representa para los niños, y adolescentes", sintetizan.

Tendencias virales que son peligrosas

Las redes sociales pueden ser una fuente de información y entretenimiento, pero también un espacio donde surgen desafíos peligrosos. En 2025, algunas tendencias virales en TikTok han alarmado a los expertos en salud. Una de ellas es la "desintoxicación de cortisol", que busca reducir el estrés con métodos extremos como ayuno, restricción de cafeína y baños helados, lo que puede generar problemas circulatorios. Otra práctica preocupante es el consumo de polvos pre-entrenamiento sin agua, exponiendo a quienes la realizan a dosis peligrosas de cafeína que pueden provocar taquicardia y ataques cardíacos.
Además, algunas tendencias como los "tatuajes de quemaduras solares" y la manipulación de huesos faciales han sido criticadas por los especialistas debido a sus riesgos de cáncer de piel, lesiones permanentes y fracturas.

Tres adolescentes abusaron sexualmente de un compañero por un "juego"

Tres adolescentes fueron acusados de haber abusado sexualmente a un compañero dentro del aula en una escuela de Mendoza y tras el conocimiento del caso los agresores justificaron el accionar al destacar que se trató de un "juego" que habían sacado de TikTok.

El aberrante caso sucedió en una escuela de Godoy Cruz cuando una madre denunció ante las autoridades educativas que su hijo de 13 años había sido abusado por tres compañeros, de la misma edad.

Ante el conocimiento del hecho, se abrió una investigación en la Justicia Penal de Menores, que caratuló la causa como "abuso sexual con acceso carnal". Sin embargo, los adolescentes no pueden ser juzgados, ya que son inimputables porque tienen menos de 14 años.

Tras las primeras averiguaciones y testimoniales de los menores, las autoridades explicaron que los tres confirmaron esta agresión la sacaron de un "juego viral".

Para prevenir cualquier otro incidentes de esta características y respetar el cuidado de la víctima, la Dirección General de Escuelas (DGE) dictaminó reubicar a los agresores y que el chico agredido reciba asistencia psicológica.

De acuerdo a lo informado se comprobó que el ataque sexual ocurrió dentro del aula, en plena clase de inglés, cuando otros alumnos y la propia maestra se encontraban dentro del salón, aunque sostuvo que no se enteraron del hecho.

La madre relató en su denuncia que se enteró de lo que le habían hecho a su hijo cuando fue a retirarlo de la escuela y notó una extraña actitud, por lo que le consultó si había pasado algo y allí el menor le contó el calvario vivido.

El "juego" en cuestión es conocido como "chifla, chifla" y consiste en un sometimiento sexual entre varias personas donde una inmoviliza a la víctima mientras otra le arroja plasticola y otro lo abusa sexual a través de tocamientos.

Las alarmas crecieron aún más cuando la madre de uno de los tres agresores, declaró ante la justicia que su hijo le explicó que no era la primera vez que se practicaba ese "juego" dentro del colegio y que, otra de las veces, había sido en la case de gimnasia y que la víctima fue otro compañero.

Tránsito inteligente, la estrategia del Gobierno para reducir embotellamientos

PROYECTO. Desde el Gobierno se busca priorizar ciertas zonas, mejorar la "onda verde" y detectar rápidamente las averías de semáforos. El ordenamiento, que priorizará las vías de mayor circulación, comenzará a gestionarse en la zona metropolitana.

Verónica De Vita
vdevita@losandes.com.ar

ARCHIVO LOS ANDES

EMBOTELLAMIENTOS., Es común observar el tránsito complicado, en el límite de Capital y Las Heras, durante las horas pico.

El Gobierno de Mendoza busca agilizar el tránsito en la zona Metropolitana y por eso Tránsito complicado por semáforos en el límite de Capital y Las Heras. La estrategia tiene dos patas fuertes: coordinar los semáforos para que haya más zonas con "onda verde" y darle prioridad al transporte público. Una gestión "inteligente" del tráfico.

Tal cual anunció la Subsecretaría de Infraestructura y Desarrollo Territorial de Mendoza, el Centro de Gestión de la Movilidad coordinará los equipos semafóricos para facilitar la generación de ondas verdes en el Área Metropolitana. La intención es tener en cuenta las variaciones del tránsito en los diferentes horarios, por eso hablan de "programaciones dinámicas" según la hora del día. Además, desde el gobierno aseguraron que habrá detección automática de fallas en los semáforos.

El proyecto de Gestión Inteligente del Tráfico fue presentado ayer y participó en el acto el Gobernador Alfredo Cornejo.

Agilizar el tránsito en Mendoza

Según se ha detallado, la iniciativa permitirá el monitoreo remoto y en tiempo real de los semáforos desde el Centro de Gestión de la Movilidad. "Con este avance, la Subsecretaría de Transporte busca modernizar el sistema semafórico, apostando por una movilidad más eficiente y segura en la provincia", resaltó el área.

Este sistema posibilitará la coordinación de intersecciones semaforizadas, optimizando la circulación vehicular mediante la generación de ondas verdes, lo que mejorará la fluidez del tránsito. Además, permitirá programaciones dinámicas según la hora del día y la demanda del tráfico, así como la detección automática de fallas en los semáforos, tales como lámparas quemadas, aperturas de gabinetes, cortes de energía o daños por accidentes. Estas alertas serán enviadas de inmediato al área técnica para su pronta solución.

"Esto permite el flujo óptimo de vehículos, tanto en el sentido de la Costanera como en las intersecciones transversales", explicó el subsecretario de Transporte, Luis Borrego. El funcionario destacó la importancia de la sincronización semafórica para generar ondas verdes, facilitando la fluidez del tránsito y priorizando el transporte público, en beneficio de miles de pasajeros diarios.

El sistema también cuenta con la capacidad de sincronización específica ante emergencias. "Se puede otorgar un tiempo de paso verde más prolongado en la Costanera para permitir el paso de un vehículo de emergencia", detalló el subsecretario.

Qué sectores tendrán prioridad

Además se explicó cuáles fueron los criterios de selección y planificación. Borrego detalló que se priorizaron sectores en relación a la importancia del transporte público y la jerarquización de las avenidas. "Más de 300.000 personas viajan en transporte público cada día en el Gran Mendoza, lo que representa más de 800.000 transacciones diarias. Por eso, priorizamos las vías con mayor circulación, como la Costanera ", señaló.

Actualmente, el equipo de la Subsecretaría de Transporte trabaja en la licitación y en los pliegos técnicos para la segunda etapa. Según el subsecretario, "en los próximos meses podremos iniciar esa obra".

Tal cual publicó Los Andes, serán serán 18 intersecciones. El espacio comprendido para las obras y la modernización de los semáforos se dará a lo largo de la Costanera, desde calle Bajada de Arrollabes y Lavalle (Capital y Guaymallén, respectivamente); hasta la intersección con Brasil y Berutti (Godoy Cruz y Guaymallén).

Cómo se implementará el sistema

El sistema se implementará en dos etapas. Borrego recordó que la licitación de la primera fase se llevó a cabo en noviembre de 2024, con una inversión de aproximadamente $ 180 millones. Adelantó la continuidad del proyecto en etapas:

Etapa II: Incorporación de 200 intersecciones en el microcentro de Ciudad y Godoy Cruz. Etapa III: Expansión a otras áreas del Gran Mendoza.

Para su implementación, fue necesario modernizar los semáforos, incorporando nuevos equipos electrónicos y una red de telecomunicaciones. "Ahora, desde el centro de monitoreo, podemos detectar si un semáforo tiene una falla eléctrica, está intermitente o ha sufrido una rotura de cables, lo que nos permite gestionar rápidamente", afirmó Borrego.

Nuevos requisitos para tramitar la ciudadanía italiana

NACIONALIDAD. Solo hijos y nietos de italianos podrán obtenerla. Eliminan derecho para 3ra. generación.

El gobierno de Giorgia Meloni aprobó un decreto que restringe el acceso a la ciudadanía italiana solo a descendientes directos de primera y segunda generación. Esto significa que, a partir de ahora, solo los hijos y nietos de italianos podrán acceder automáticamente al pasaporte de ese país, dejando afuera a quienes antes podían obtenerlo por su ascendencia de tercera o cuarta generación.

La medida afecta especialmente a la comunidad argentina, que es una de las más numerosas en cuanto a descendientes de italianos. Hasta ahora, la ley permitía a los argentinos con bisabuelos o tatarabuelos italianos acceder a la ciudadanía a través del sistema de ius sanguinis (derecho de sangre). Sin embargo, con esta nueva normativa, el trámite se vuelve más restrictivo.

Nuevas condiciones

El decreto, que entró en vigor el 29 de marzo y aún debe ser ratificado por el Parlamento, establece varios cambios en el proceso de tramitación:

Solo hijos y nietos de italianos podrán acceder a la ciudadanía. Anteriormente, los descendientes de tercera o cuarta generación podían obtenerla si demostraban su vínculo con un ancestro italiano. Ahora, este derecho queda restringido.

Modificación por matrimonio

Antes, los cónyuges de ciudadanos italianos solo debían aprobar un examen de idioma. Con la nueva ley, se exigirá además una residencia estable en Italia por al menos dos años.

Aumento del costo del trámite

El precio del trámite pasó de 640 a 700 euros, encareciendo aún más el proceso de nacionalización.

Dónde se tramita

Los consulados ya no serán responsables del proceso de ciudadanía. En su lugar, se creará una unidad especializada dentro del Ministerio de Relaciones Exteriores de Italia, con un plazo de hasta 48 meses para resolver cada solicitud.

Impacto en la comunidad

El endurecimiento de los requisitos impacta directamente en Argentina, donde en 2023 unas 20.000 personas obtuvieron la ciudadanía italiana, cifra que aumentó a 30.000 en 2024.

COSTO. El valor del trámite para la ciudadanía italiana tiene un valor de 700 euros.

La eliminación del beneficio para descendientes de tercera y cuarta generación deja a miles de argentinos sin la posibilidad de acceder al pasaporte europeo. A pesar de que el decreto ya rige, aún queda la posibilidad de que el Parlamento modifique algunos aspectos en los próximos meses.

Mundo

Aranceles. Trump lanza el capítulo más explosivo de su guerra comercial

ECONOMÍA. Lo llama "Día de la Liberación". Implementará un conjunto de aranceles con el que pretende "liberar" a EE.UU. de productos extranjeros. Qué significa y sus consecuencias.

AP

DONALD TRUMP. Anunció que mañana será "el Día de la Liberación".

Agencias y Redacción

El presidente Donald Trump dijo que mañana 2 de abril será el "Día de la Liberación", momento en el que planea implementar un conjunto de aranceles con los que promete liberarán a Estados Unidos de productos extranjeros.

Especialistas califican el paquete de medidas como una especie de *big bang*, que podría afectar de manera inédita desde la posguerra el sistema mundial de comercio.

Los detalles de estos impuestos a las importaciones aún son vagos. La mayoría de los análisis económicos dicen que las familias estadounidenses promedio tendrían que absorber el costo de sus aranceles en forma de precios más altos e ingresos más bajos. También es posible que los aranceles sean de corta duración si Trump siente que puede llegar a un acuerdo después de imponerlos.

En juego están los presupuestos familiares, la prominencia de Estados Unidos como la principal potencia financiera del mundo y la estructura de la economía global.

¿Qué planea hacer exactamente? Quiere anunciar impuestos a las importaciones, incluidos aranceles "recíprocos" que igualarían las tasas cobradas por otros países y considerarían otros subsidios. Trump habló de gravar a la Unión Europea, Corea del Sur, Brasil e India, entre otros.

Al anunciar aranceles del 25% a los automóviles la semana pasada, alegó que Estados Unidos ha sido estafado porque importa más bienes que los que exporta. "Este es el comienzo del Día de la Liberación en Estados Unidos", dijo Trump. Y sumó: "Vamos a cobrar a los países por hacer negocios en nuestro país y llevarse nuestros empleos, nuestra riqueza, muchas cosas que han estado tomando a lo largo de los años".

En una entrevista con **NBC News**, dijo que no le molestaba si los aranceles hacían que los precios de los vehículos subieran porque los autos con más contenido estadounidense podrían tener precios más competitivos. Al mismo tiempo, sugirió que será flexible con sus aranceles y que tratará a otras naciones mejor que lo que han tratado a Estados Unidos.

El plan es gravar los medicamentos farmacéuticos importados, el cobre y la madera. Propuso un arancel de 25% a cualquier país que importe petróleo de Venezuela, aunque Estados Unidos también lo hace.

Las importaciones de China están siendo gravadas con un impuesto adicional del 20% debido a su papel en la producción de fentanilo.

Trump también impuso aranceles separados a los bienes de Canadá y de México con el argumento de detener el contrabando de drogas y la inmigración ilegal. Y amplió sus aranceles de 2018 sobre el acero y el aluminio al 25%.

Algunos asesores sugieren que los aranceles son herramientas para la negociación en comercio y seguridad fronteriza; otros dicen que los ingresos ayudarán a reducir el déficit presupuestario federal. El secretario de Comercio, Howard Lutnick, dice que obligarán a otras naciones a mostrarle a Trump "respeto".

Trump dijo incluso que está "enojado" con Vladimir Putin por su enfoque hacia un alto el fuego en Ucrania y amenazó con imponer aranceles a las exportaciones de petróleo de Moscú si el líder ruso no acepta un alto el fuego en Ucrania en un mes.

¿Qué consecuencias tendrían los aranceles para la economía de Estados Unidos? La mayoría de los economistas dice que los aranceles se trasladarían a los consumidores en forma de precios más altos para automóviles, comestibles, vivienda y otros bienes. Las ganancias corporativas podrían ser menores y el crecimiento, más lento. Trump sostiene que más empresas abrirán fábricas para evitar los impuestos, pero eso podría llevar tres años o más.

El banco de inversión Goldman Sachs estima que la economía crecerá este trimestre a una tasa anual de sólo 0,6%, por debajo de una tasa de 2,4% a finales del año pasado.

¿Qué opinan otras naciones?

China, la Unión Europea, México, Vietnam, Taiwán, Japón, Corea del Sur, Canadá, India, Tailandia, Suiza y Malasia son los países o bloques con los que Estados Unidos tiene un mayor déficit comercial.

Aparecen como los más amenazados y cada uno prepara sus represalias o su estrategia de negociación. La mayoría de esos líderes ven los aranceles como destructivos para la economía global.

Canadá ya anunció aranceles de represalia; el presidente francés, Emmanuel Macron, dijo que los aranceles significarían "romper cadenas de valor, crear inflación a corto plazo y destruir empleos".

Condena a Le Pen la inhabilita como candidata

FRANCIA. Fue declarada culpable por el manejo irregular de fondos en el Parlamento europeo.

Un tribunal francés condenó a Marine Le Pen por malversación y le prohibió postularse para cargos públicos durante cinco años, un duro golpe para las esperanzas presidenciales de la líder de extrema derecha y un terremoto para la política francesa.

El abogado de Le Pen anunció que apelaría el veredicto, pero ella seguirá estando inhabilitada mientras lo hace y, por lo tanto, podría quedar fuera de la carrera presidencial de 2027.

También fue sentenciada a cuatro años de prisión, de los cuales dos se cumplirán bajo arresto domiciliario y dos estarán suspendidos.

Ella y otros 24 funcionarios del partido fueron acusados de haber utilizado dinero destinado a asistentes parlamentarios de la Unión Europea para pagar al personal que trabajaba para el partido entre 2004 y 2016, violando las regulaciones del bloque de 27 naciones.

El juez dictó veredictos de culpabilidad a otros ocho miembros actuales o anteriores de su partido que, al igual que Le Pen, anteriormente se desempeñaron como legisladores del Parlamento Europeo. También fueron condenadas 12 personas que se desempeñaron como asistentes parlamentarios y otras tres. Sólo un acusado fue absuelto. Todos habían negado haber cometido irregularidades.

AP

MARINE LE PEN. La líder de ultraderecha francesa, al entrar a la corte de París.

El juez principal señaló que Le Pen había estado en el corazón de "un sistema" que su partido utilizó para desviar fondos del parlamento de la UE, aunque dijo que no se enriquecieron personalmente. El fallo describió la malversación como "un desvío democrático" que engañó al parlamento y a los votantes.

El fallo del tribunal fue un temblor tanto político como judicial para Francia, obstaculizando a una de las principales contendientes para suceder al presidente Emmanuel Macron al final de su segundo y último mandato. Le Pen había quedado segunda después de Macron en las elecciones presidenciales de 2017 y 2022.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

El Mercosur ante la relación Argentina-Brasil

Pocas veces como en estos momentos los puntos de vista ideológicos parecen haber influido tanto en el funcionamiento del Mercosur. La distancia existente entre las miradas estratégicas de los gobiernos de Argentina y Brasil hace que muchos observadores teman un futuro incierto para el bloque, básicamente si se tiene en cuenta que ambos países son, en la práctica, el motor del mismo.

Por otra parte, el fuerte y explícito alineamiento de la presidencia de Javier Milei con Estados Unidos, principalmente a partir de la asunción de Donald Trump, ha dejado de lado, por lo menos públicamente, el vínculo con el país vecino. Y no ha tenido casi gravitación la asunción de la Presidencia Pro Tempore del Mercosur, en diciembre último y por seis meses, por parte del titular del Poder Ejecutivo argentino. Ya desde su discurso de asunción, Milei disparó contra las ideas fundacionales de los países miembros: "El Mercosur nació con la idea de profundizar nuestros lazos comerciales y terminó convirtiéndose en una prisión", sentenció aquella vez.

Al margen de lo que piensan y llevan a cabo las partes ejecutivas de los respectivos gobiernos, a nivel diplomático se sabe que de ambos lados hay esfuerzo y optimismo con respecto al mantenimiento del bloque de manera activa.

Bien se ha informado por parte de medios periodísticos de los dos países que los diplomáticos de Argentina y de Brasil buscan, desde las segundas líneas que ocupan, compensar los efectos de una relación tensa (volátil para muchos) entre los respectivos presidentes.

Recuerdan los entendidos que toda relación entre naciones incluye tópicos que la parte diplomática debe tener en cuenta en momentos de relaciones tensas en el más alto nivel, como ocurre en estos tiempos en nuestra región. Esto permite, a su vez, que los empresarios de uno y otro lado continúen con sus negocios en forma normal.

Y también desde las dos cancillerías han advertido con buenos augurios el acuerdo entre ambos países por el gas. Debe recordarse que durante la última cumbre del G20, el año pasado en Río de Janeiro, Argentina y Brasil sellaron un memorándum de entendimiento que permitirá exportar gas de la zona de Vaca Muerta al vecino país.

Y otro gesto muy valorado y demostrativo del mutuo respeto se dio cuando el gobierno brasileño dispuso hacerse cargo de la Embajada de Argentina en Caracas tras la expulsión de los diplomáticos argentinos dispuesta por la dictadura de Nicolás Maduro. Con más razón encontrándose allí refugiados varios opositores venezolanos al régimen chavista.

Sin ninguna duda, una controversia de difícil resolución porque, por otra parte, se mezcla en el eventual conflicto la relación existente entre el bloque regional y la Unión Europea, un campo siempre interesante en lo comercial y al que a la Argentina generalmente le costó explorar para llegar a resultados satisfactorios en lo económico.

En lo que respecta a la Argentina, expertos consideran que una eventual salida del bloque, si así lo pretendiese el actual gobierno, no resultaría de sencillo trámite ya que se requeriría un procedimiento de corte institucional, con una consecuente "batalla política" que el Gobierno no estaría en condiciones de encarar por el momento.

Por lo tanto, es de esperar que los reparos que tenga cada administración nacional se pueda considerar en el marco del mutuo respeto que impone la existencia de un bloque comercial que, por añadidura, contribuye al fortalecimiento de las instituciones en la región.

POLÍTICA REGIONAL

Petróleo, el arma elegida por Trump contra Maduro

Rosendo Fraga
Director del Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoría

El presidente de EE.UU., Donald Trump, anunció aranceles del 25% a las importaciones de países que compren petróleo o gas de Venezuela, endureciendo su postura contra el gobierno de Nicolás Maduro. El presidente estadounidense justificó la medida como respuesta a la supuesta exportación de criminales venezolanos a EE.UU., incluyendo el "Tren de Aragua", recientemente designado como organización terrorista. También señaló que Venezuela enfrentará un arancel adicional por ser el país de origen de esta banda criminal. Esta política se suma a los esfuerzos de EE.UU. por deportar inmigrantes venezolanos vinculados a la organización.

El anuncio llega un día después de la reanudación de vuelos de deportación hacia Venezuela y podría afectar a países como China, España, Rusia, Singapur y Vietnam, principales compradores del crudo venezolano. Sin embargo, no está claro si podrá aplicarse, ya que algunas decisiones similares de Trump han sido modificadas o no implementadas. Economistas cuestionan su viabilidad, argumentando que los aranceles no reemplazan las sanciones y que su implementación requeriría cambios en la legislación de varios países. Además, empresas privadas como Repsol no están sujetas a decisiones gubernamentales en sus compras de petróleo.

Durante su primera presidencia, Trump impuso sanciones contra Maduro y reconoció a Juan Guaidó como presidente interino. Utilizó el sector petrolero como herramienta de presión contra Caracas, que denuncia una "guerra económica" por parte de EE.UU. En febrero, Venezuela alcanzó su mayor nivel de exportación petrolera en cinco años, pero Trump ordenó que Chevron cese operaciones en el país antes del 3 de abril. Sin embargo, el Departamento del Tesoro extendió el plazo hasta el 27 de mayo. En su segundo mandato, Trump ha endurecido su política migratoria y prioriza la deportación masiva de venezolanos, pero también ha enviado emisarios a dialogar con Maduro, lo que ha generado críticas en la comunidad venezolana en EE.UU.

Horas antes del anuncio de Trump, el ministro venezolano Diosdado Cabello confirmó la llegada de 199 deportados desde EE.UU., marcando la reanudación de estos vuelos tras una pausa. Por su parte, Nicolás Maduro reaccionó en la televisión oficialista venezolana, asegurando que derrotarán las sanciones con trabajo: "podrán sancionar y poner aranceles a lo que les dé la gana. Lo que no podrán sancionar es el amor y el patriotismo del pueblo venezolano", afirmó.

El gobierno venezolano acusó a ExxonMobil de haber hecho "lobby" para que Chevron cesara sus operaciones en el país. La vicepresidenta Delcy Rodríguez afirmó que la petrolera estadounidense promovió sanciones contra el sector energético venezolano mediante un documento titulado "Sanciones sobre el petróleo venezolano, menos dinero significa menos poder". La medida contra Chevron fue anunciada por el Departamento del Tesoro de EE.UU. tras la decisión de Trump de revertir concesiones al petróleo venezolano. Maduro admitió que esta suspensión afectó los canales de diálogo con Washington, que habían facilitado la deportación de migrantes venezolanos en meses recientes.

Mientras tanto, la disputa entre Venezuela y Guyana por el Esequibo sigue escalando en medio de tensiones diplomáticas y amenazas de acción militar. En este contexto, ExxonMobil Guyana advirtió que podría detener sus operaciones si la situación se agrava, mientras que el gobierno venezolano insiste en que la petrolera estadounidense fomenta sanciones contra el país sudamericano y financia la demanda de Guyana ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ). Por su parte, el vicepresidente de Guyana, Bharrat Jagdeo, aseguró que su gobierno responderá a cualquier agresión venezolana. Consultado al respecto, declaró: "los asuntos relacionados con la amenaza a nuestra integridad territorial y soberanía están recibiendo la atención de todo el Gobierno, al más alto nivel, todos los días".

En su segundo mandato, Trump ha endurecido su política migratoria y prioriza la deportación masiva de venezolanos, pero también ha enviado emisarios a dialogar con Maduro, lo que ha generado críticas en la comunidad venezolana en los Estados Unidos.

Jagdeo también indicó que Guyana trabaja con aliados internacionales para garantizar una respuesta contundente en caso de que Venezuela avance con su intención de anexar la región en disputa. Las tensiones se incrementaron luego de que una patrulla militar venezolana navegara cerca de los buques de exploración y producción de ExxonMobil en la Zona Económica Exclusiva de Guyana. La crisis se exacerbó con la decisión del gobierno de Nicolás Maduro de celebrar elecciones en mayo para elegir a un gobernador en el Esequibo, medida que Guyana ha denunciado como un intento de anexión territorial.

Por otro lado, la situación se ha agravado con recientes incidentes militares en la frontera, incluyendo la incursión de un buque de la Armada venezolana en aguas guyanesas y un tiroteo contra soldados de Guyana. Ante este escenario, Guyana ha reforzado su seguridad fronteriza y ha buscado apoyo internacional para contrarrestar lo que considera una amenaza a su soberanía. En medio de este clima de tensiones, la disputa por el Esequibo se mantiene como un punto crítico en la relación entre ambos países, mientras la presión de EE.UU. sobre Venezuela sigue aumentando con medidas como los nuevos aranceles anunciados por Trump.

HACE 100 AÑOS
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 1 de abril de 1.925

El problema de las letras de la Tesorería

El interventor de Mendoza, Enrique Mosca, estudió el problema de las Letras de la Tesorería y resolvió dejar en circulación la partida de 16.600.000 pesos. Durante la investigación se conoció que las irregularidades alcanzaban a cuatro millones y medio de pesos.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

BENEFICIOS TODOS LOS DÍAS

10% DE AHORRO
EN INFINIA
(*no incluye Infinia Diesel)
CON CRÉDITO Y DÉBITO *TOPE SEMANAL $3000*

15% DE AHORRO
EN INFINIA e INFINIA DIESEL
CON DINERO EN TU CUENTA *TOPE SEMANAL $4000*

15% DE AHORRO
EN TIENDAS FULL
PAGANDO CON APP *TOPE MENSUAL $2000*

30% DE AHORRO
ELAION FS Y ELAION AURO
EN YPF BOXES
TOPE SEMANAL $25000

APP YPF DESCARGALA Y OBTENÉ MÁS BENEFICIOS

Download on the App Store | GET IN ON Google Play

LOS ANDES | PASS
INGRESÁ A NUESTRA WEB Y ACCEDÉ A TUS BENEFICIOS
Para más información ingresá en www.losandespass.com.ar

Deportes

UNA SEMANA CON POCO DESCANSO

A Viaja hoy. Luego de la dura derrota del sábado pasado ante Independiente, 4-0, el plantel bodeguero partirá en vuelo charter a Perú.

B Vuelta a Mendoza. El retorno a la provincia será apenas finalizado el encuentro en Lima. El objetivo: la Lepra de Alfredo Berti.

C A todo o nada. El próximo sábado, desde las 15.30, en el estadio provincial Malvinas Argentinas, el Tomba enfrentará a Independiente Rivadavia.

GENTILEZA

A CAMBIAR LA RACHA. Godoy Cruz ganó uno de los siete encuentros que disputó bajo el ciclo de Esteban Solari.

La emoción de la Sudamericana

FÚTBOL. Godoy Cruz viajará hoy a Perú, donde mañana debutará frente a Atlético Grau, desde las 23, en su tercera vez en este certamen internacional.

Godoy Cruz transita las horas previas a un nuevo debut internacional con la ansiedad del que debe corregir cosas. Nadie como los integrantes del plantel para reconocer el flojo momento que atraviesan en la temporada. Pocos, por no decir ninguno, hubieran elegido este momento para hacer su presentación en la actual edición de la Copa Sudamericana. Sin embargo, el calendario manda y mañana, desde las 23, ante Atlético Grau, en Perú, bajo el arbitraje del ecuatoriano Guillermo Guerrero, acompañado por Jefferson Macías en el VAR, llegará el primer paso en una nueva competencia internacional para el elenco de Esteban Solari. En el estadio de Alianza Lima, con televisación de DirecTV Sports, Godoy Cruz se presentará en su debut en el Grupo D, donde también están Sportivo Luqueño, de Paraguay, y Gremio, de Porto Alegre.

El encuentro puede marcar un antes y un después con el actual entrenador, quien camina la cuerda floja luego de un triunfo en los siete encuentros que componen su ciclo. Según confirmaron allegados a la entidad, el duelo de mañana y el del próximo sábado ante la Lepra sellarán el destino de Solari al frente del plantel. Para bien o para mal.

"En la carrera de los entrenadores, la continuidad se juega todos los fines de semana", dijo el rosarino hace unas horas, reconociendo la urgencia por comenzar a sumar de a tres. Una caída en Perú sentenciaría prácticamente sus chances de continuar. En cambio, un triunfo abriría otro panorama.

El Tomba confirmó la lista de buena fe

Godoy Cruz dio la lista para la Sudamericana: Arqueros: Petroli, Ramírez, Salinas, Sosa y Correa; Defensores: Arce, Jara, Cruceño, Stepanovitch, Paillalef, Facello, Mendoza, Rossi, Rasmussen, Funes, Canela, Montivero, Quiroz, Meli, Morán, Valenzuela y Villegas; Mediocampistas: Leyes, Fernández, Poggi, Pozzo, Pérez, Valverde, Villalobos, Santiago, Abrego, Tejada, Martínez, Menegon, Quinteros, Briones y Pascual; y Delanteros: Martínez Dupuy, Parzajuk, Auzmendi, Ulariaga, Barrea, Cejas, González, Andino, Yáñez, Altamira, Barrionuevo y Guerrero.

Más de una década después

Once años pasaron desde su última participación en esta competencia, que además significará su tercera vez disputando el segundo trofeo en importancia en Sudamérica.

En un breve repaso, las estadísticas ponen al frente del equipo en el debut en el certamen al uruguayo Jorge Da Silva. Corría el año 2011 y el Tomba deliraba con sus primeras participaciones internacionales, en una aventura que llegó a sus hinchas a recorrer diversos países del continente. El punto final para aquella campaña se dio en octavos de final, luego de caer 3-2 ante Universitario de Perú, en definición desde el punto penal. Ambos encuentros finalizaron empatados 1-1. Y más allá del dolor por la derrota, el sabor de disputar una competencia de esta jerarquía hacía delirar a los fanáticos.

Y en su segunda participación, la derrota fue tan dolorosa como la jerarquía del rival en cuestión. Fue un inapelable 3-0, ante el River Plate de Marcelo Gallardo, que a la postre terminaría ganando el torneo. Aquel equipo era conducido por Carlos Mayor y nadie podía presagiar que iba a pasar más de una década para volver a disputar la competencia.

Once años después, el Expreso vuelve a recorrer Sudamérica. Una aventura que exigirá mucho del plantel bodeguero.

Carabobo (V)	Estudiantes LP
Estadio. Polideportivo Misael Delgado.	
Hora. 19.00. TV. Fox Sports.	
Árbitro. Jhon Ospina (Colombia).	
VAR. Nicolás Gallo (Colombia).	

Fortaleza	Racing Club
Estadio. Castelao (Fortaleza).	
Hora. 21.30. TV. Fox Sports.	
Árbitro. Juan Benítez (Paraguay).	
VAR. Ulises Mereles (Paraguay).	

Debut para dos en la Copa Libertadores

FÚTBOL. Estudiantes LP y Racing Club tendrán hoy su estreno en la competencia internacional más importante a nivel clubes.

Estudiantes se medirá con Carabobo desde las 19 en el Polideportivo Misael Delgado de Valencia, por el primer partido del Grupo A de la Copa Libertadores 2025. El Pincha atraviesa un bajón en el rendimiento que tuvo en el inicio del semestre y necesita un triunfo para cortar la racha negativa: buscará reencontrarse con una alegría en Venezuela. La televisación estará a cargo de Fox Sports y el arbitraje será del colombiano Jhon Ospina.

Racing Club será otro de los equipos argentinos en salir a escena en la Copa Libertadores 2025. La Academia visitará a Fortaleza hoy, desde las 21.30, por la fecha 1 del Grupo E. El cotejo será televisado por Fox Sports y el paraguayo Juan Benítez es el árbitro designado.

La Academia que suma una inmejorable racha ante equipos brasileros, intentará hacer valer su enorme rendimiento en competencias internacionales para arrancar de la mejor manera en su estreno.

El Rojo, en la Sudamericana

Tras el 4-0 que le propinó el sábado a Godoy Cruz, Independiente saltará a la escena internacional hoy, cuando enfrente, desde las 20.00, a Nacional de Potosí, Bolivia. Dirige Edina Alves Batista, de Brasil.

FÚTBOL. Gimnasia y Esgrima igualó en Santiago con Mitre, 1-1, y quedó como único puntero de la Zona B. Su rendimiento enciende la esperanza.

El Lobo, con viento a favor y único líder

GENTILEZA

POSITIVO. El empate en tierras santiagueñas fue bien tomado por el plantel mensana.

Gimnasia y Esgrima sigue acumulando méritos, partidos invictos y la irrenunciable sensación de estar ante una temporada "inolvidable". Ahora fue el turno de Mitre, en Santiago del Estero, donde el Lobo sumó un punto de oro que lo depositó otra vez en lo más alto de las posiciones de la Zona B, un punto por encima de Gimnasia (J) y Estudiantes (RC).

El encuentro correspondiente a la fecha 8 de la Primera Nacional, volvió a marcar un buen rendimiento mensana. Desde el comienzo, el plantel conducido por Ezequiel Medrán plantó las intenciones de como debía jugarse el partido. Y lo hizo con un buen posicionamiento en el campo de juego, ante un rival que apostó a responder de contragolpe y casi no tuvo ideas para lastimar. Sin embargo, la fortuna casi le hace un guiño cómplice al Aurinegro, cuando Marcos Machado amago con tirar un centro y su remate estuvo a punto de introducirse en el arco defendido por Lautaro Petruchi, quien despejó el balón milagrosamente para sostener el marcador sin goles.

Fue un anticipo de lo que llegaría a los 33' -vaya mal chiste del destino, el número bendito para Gimnasia y Esgrima-. El buen lateral Lucas Ríos armó un jugador sobre el costado izquierdo y, tras un caño, consiguió el espacio para un centro preciso y la aparición de Lucas Ríos para confirmar las peores presunciones mendocinas. ¿Cómo respondió el Mensana? Luego de un claro penal sobre Facundo Nadalín, se hizo cargo de a ejecución Jeremías Rodríguez Puch, pero su remate se fue muy alto por encima del travesaño. La noche empezaba a mostrarse torcida para el visitante. La etapa inicial llegaba a su final y el Lobo buscaba decidido por un empate que se le negaba.

Sin embargo, Medrán no desesperó. El entrenador comprendió que el juego favorecía a su equipo, más allá del resultado parcial, y decidió no cambiar nombres en el descanso. Le dejó la responsabilidad a los mismos once y la respuesta fue casi inmediata. Porque Brian Andrada sorprendió con un remate que se fue apenas desviado. Y como "el que avisa no traiciona", a nadie le pareció excesivo el empate blanquinegro, sobre los 5 minutos del complemento. ¿Quién fue el goleador de ocasión? Rodríguez Puch, que se tomó revancha del penal desperdiciado y trajo calma a la delegación visitante.

> "Vamos creando nuestra identidad y no tengo dudas que a medida que van pasando los partidos, vamos mejorando. Es bueno estar en la punta del torneo; es un campeonato muy competitivo".
>
> **Ezequiel Medrán**
> Entrenador - Gimnasia y Esgrima

Jeremías Rodríguez Puch y Brian Ferreyra son los goleadores del equipo en la actual competencia: cada uno ya convirtió en cuatro ocasiones.

El empate trajo algo de emotividad al encuentro, pero por sobre todo certezas. Mitre se quedó sin energía y casi no consiguió desequilibrar, mientras que el once mendocino asumió su condición de líder de la zona y pudo quedarse con los tres puntos. Sin embargo, falló en la definición y tuvo que conformarse con el reparto de puntos, ante un rival que terminó el encuentro con diez hombres por la expulsión de Marcos Sánchez. La roja derivó en una modificación en el elenco local: todos para aguantar el empate, frente a un rival que fue decidido pero no consiguió vulnerar a la defensa santiagueña.

Fue un resultado positivo, si se tiene en cuenta que el Lobo acumula ocho encuentros sin derrotas (cuatro triunfos y cuatro empates), con un rendimiento por encima de lo pensado: recibió apenas 3 goles en lo que va de la temporada y anotó 11 (solo ante Estudiantes de Caseros no marcó goles). Además, al ampliar un poco más el panorama, hay que contar que los dirigidos por entrenador santafesino perdieron solo tres partidos de los últimos 19 disputados. Tremendo.

Ahora, en el radar blanquinegro aparece Chaco For Ever, a quien recibirá el próximo domingo, desde las 16.30, en el estadio Víctor Antonio Legrotaglie. Luego tendrá que visitar a Almirante Brown y tras ello llegarán dos encuentros en Mendoza: Central Norte (S) y Nueva Chicago. En la siguiente, deberá visitar al Lobo jujeño. En todos los casos, los rivales llegan en una posición expectante.

ZONA A

Equipo	Puntos	J	G
San Martín (T)	16	8	4
Racing (C)	14	8	4
Atlanta	13	7	3
Los Andes	12	8	3
Quilmes	12	7	3
Ferro	12	8	3
Tristán Suárez	12	8	3
Gimnasia y Tiro	12	8	3
San Miguel	11	8	3
Deportivo Maipú	11	8	3
Dep. Madryn	11	8	3
All Boys	9	8	2
Almagro	9	8	2
Alvarado (MdP)	8	8	1
Patronato	7	8	1
Arsenal	6	8	0
Colegiales	4	8	0
Güemes (SE)	4	8	0

ZONA B

Equipo	Puntos	J	G
Gimnasia y Esg.	16	8	4
Gimnasia (J)	15	8	4
Estudiantes (RC)	15	8	4
Estudiantes (C)	14	8	4
Colón (SF)	14	8	4
Chaco For Ever	13	8	4
Chacarita Juniors	12	8	3
San Telmo	12	8	3
Def. de Belgrano	11	8	2
Dep. Morón	10	8	2
Agropecuario	10	8	3
Mitre (SE)	10	8	3
Temperley	10	8	3
Central Norte (S)	8	8	2
Alte. Brown	6	7	1
Defensores Unidos	6	8	1
Nueva Chicago	5	7	1
Talleres (RE)	4	8	1

El meteórico salto de Jakub Mensik en la ATP

TENIS. Subió 30 puestos en el ranking, luego de su primer trofeo, ante Djokovic. El podio Sinner-Zverev-Alcaraz no sufrió cambios.

Jakub Mensik dio uno de los mayores batacazos del año al vencer a Novak Djokovic en la final del Masters 1.000 de Miami por un doble 7-6 que le otorgó el primer título de su carrera. Además, el checo de 19 años le privó al serbio, número cinco del mundo, de lograr la marca de 100 títulos ATP con la que sueña desde hace rato.

Esta victoria significa varias cosas para Mensik, y entre ellas se encuentra la gran cantidad de puntos que sumó durante todo el torneo que lo hicieron saltar 30 lugares en el ranking ATP. Llegó a Miami siendo 54° del mundo y se fue siendo 24°.

La final frente a Djokovic no fue el único desafió que el checo logró superar: para llegar a esa instancia tuvo que vencer a Taylor Fritz (4°), Jack Draper (7°) y Arthur Fils (15°).

Los 990 puntos que ganó fueron los más destacados de la actualización del ranking ATP de ayer. En cambio, el Top 10 no sufrió grandes modificaciones, ya que Jannik Sinner no cede su número 1 a pesar de estar cumpliendo una sanción aplicada por la Agencia Mundial Antidopaje. Y el podio lo completan alemán Alexander Zverev (2°) y el español Carlos Alcaraz (3°). Stefanos Tsitsipas avanzó dos lugares para colocarse octavo, mientras que Alex de Minaur ingresó al Top 10 tras escalar un lugar.

990

Puntos por su triunfo en Miami. La gran cantidad de puntos que sumó Mensik durante el torneo lo hicieron saltar 30 lugares en el ranking ATP. Llegó siendo 54° del mundo y se fue siendo 24°.

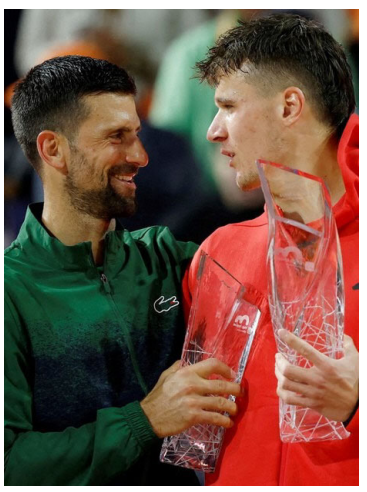

SORPRESA. Mensik recibe la felicitación de Djokovic tras la final en Miami.

Los argentinos en el Top 100 del ranking ATP

En lo que va del año, seis argentinos lograron consolidar su lugar en el Top 100 del ranking ATP luego de actuaciones increíbles. Por su puesto, el que más se destaca es Francisco Cerúndolo, que subió un puesto y quedó 23° tras llegar a los cuartos de final del Masters 1.000 de Miami donde cayó frente a Grigor Dimitrov en tres sets. Le siguen Sebastián Báez (36°) y Tomás Etcheverry (44°) que mantuvieron sus posiciones, mientras que Mariano Navone (61°) subió un puesto, Camilo Ugo Carabelli (63°) subió dos y Francisco Comesaña (64°) subió tres.

TENIS. El presidente de la Federación Mendocina, Carlos Menghini, conversó con Los Andes acerca de lo que dejó el deporte durante la temporada anterior y lo que vendrá.

"Firmamos un convenio para el predio para la nueva sede"

> "Se desarrollaron torneos ITF en sedes no tradicionales, que han cumplido acabadamente con las exigencias organizativas. Esto constituye un hito para nuestro deporte".
>
> **Carlos Menghini**
> Presidente - FMT

Gonzalo Tapia
gtapia@losandes.com.ar

RAMIRO GÓMEZ / LOS ANDES

OPTIMISMO. El máximo directivo de la entidad provincial confió en que las obras de la nueva sede comenzarán en breve.

El presidente de la Federación Mendocina de Tenis (FMT) es Carlos Menghini. El directivo aceptó un mano a mano con Los Andes, aprovechando la última jornada del tradicional torneo Crepuscular en el Mendoza Tenis Club.

- **Son muchos años ligado al deporte...**

- Estoy ligado al mundo del tenis desde muy chico por mí padre, que jugaba y además fue dirigente a fines de los '60 y principios de los '70: fue presidente del Maipú Tenis Club y luego de la Federación Mendocina de Tenis. Durante fines del '70 y parte de los '80 jugué en las categorías menores, siempre representando al Maipú Tenis Club.

- **¿Cómo se dio su llegada a la presidente de la Federación Mendocina?**

- Asumí la presidencia de la Federación en el año 2019, bajo un importante proyecto institucional y deportivo. Me acompaña un importante grupo de dirigentes de distintos clubes y además colaboran varios entrenadores de distintas instituciones. Hay una vocación y una intención de compromiso y crecimiento que es lo que marca el camino que queremos seguir.

- **¿Cómo fue a última temporada?**

- Fue muy buena en general. Se organizaron y desarrollaron 48 torneos en 46 semanas, entre los que destaco el Nacional de Menores en todas las categorías. Además, por segundo año consecutivo se disputó una etapa de gira COSAT y un ITF J 100 de Juniors, junto a dos ITF de Senior y dos Nacionales de Seniors. Desarrollamos Torneos Regionales Integrados de Menores, Abiertos de Menores, Provinciales y Promocionales y una importante cantidad de torneos de nuestro circuito Seniors y Categorías. Y lo más importante, concretamos la firma de un importante convenio para hacernos de un predio donde funcionará la futura nueva sede de la Federación Mendocina de Tenis.

- **¿Como ha sido el comienzo de este año?**

- Muy prometedor. Se están desarrollando varios eventos, entre los que destaco el Nacional de Menores, el Torneo COSAT por tercer año consecutivo, el ITF J 100 de Juniors... Se ha disputado ya el segundo Abierto de Menores, dos etapas del Circuito de Primera, una etapa del Circuito de Seniors, y se viene el ITF S 400 de Seniors, Grado 2 Nacional, a disputarse en el Andino Tenis Club. Además, se han desarrollado los Torneos Nacional e ITF en sedes no tradicionales, , que han cumplido acabadamente con las exigencias organizativas, lo que constituye un hito fundamental en nuestro deporte. Sobre todo por las exigencias que dichos eventos tienen y por que hemos recibido a mas de 600 jugadores de todas las categorías de menores y del máximo nivel, tanto nacional como internacional.

Durante la última temporada se desarrollaron 48 torneos en 46 semanas, con destacada participación de tenistas mendocinos.

- **¿Cómo están trabajando en el tenis de menores?**

- En el tenis de menores estamos trabajando enfocados en las bases. De hecho, este trabajo viene dando importantes frutos y vemos un crecimiento sostenido a lo largo del año pasado y el actual, sobre todo en la cantidad de jugadores sub 10 que se integran a los distintos torneos. Esto marca también la participación de nuestros pequeños cada vez mas en las competencias nacionales. De hecho, al próximo Nacional Sub 10 por equipos, Mendoza envía tres equipos: dos de varones y uno de damas. Esto solo puede compararse con la participación que tendrá la delegación de Buenos Aires.

- **¿Cuáles son las perspectivas para la actual temporada?**

- Para el resto del año tenemos previsto desarrollar Torneos Regionales, Abiertos y Promocionales, además de encuentros en el área de Menores. En los Seniors, como dije, los dos ITF: uno pronto, en el mes de mayo, y otro previsto para el mes de octubre. Además, continuaremos desarrollando nuestro propio circuito de Seniors y Categorías 2 Interclubes y primera. Además, estamos gestionando la posibilidad de realizar un Torneo Futures o un Challenger.

- **¿Que le pareció este torneo Crepuscular?**

- En cuanto al Torneo Crepuscular, creo que es un evento importante a nivel provincial. Este Crepuscular es uno de los torneos mas tradicionales de Mendoza y este año ha tenido importante participación de jugadores locales y de otras provincias. Además, creo que el nivel de juego de los participantes ha sido excelente. También destaco que en el Crepuscular de este año han participado jugadores consagrados y jóvenes promesas; todos en un gran nivel. Así mismo, destaco el esfuerzo realizado por el Mendoza Tenis Club para realizarlo y para superar las dificultades desde el punto de vista climático. La organización en general ha cumplido con todas las expectativas que teníamos y destaco el importante marco de público. Felicito, además, a los finalistas, Gaspar Martaux, quien es una joven promesa, y al ganador Francisco Bahamonde, quien demostró su vigencia y la enorme categoría que tiene como jugador.

Para el final, Menghini se guardó el gran objetivo de todos: "Queremos comenzar este año con las obras de lo que será la nueva sede de la Federación Mendocina de Tenis".

Francisco Bahamonde y Marina Sansó son los campeones en primera

En un partido intenso, y en un duelos de tenistas de San Juan, Marina Sansó batió a María Pía Pugliese, por 6/3 y 6/4. Para llegar a la gran final, Sansó venció en primera ronda a Monserrat Nacif, 6/0 y 6/1; en cuartos a Martina Ficarra, 6/1 y 6/0, y en semis despachó a Ángeles Tuzzio, 6/3 y 6/3.

Mientras, en varones, Francisco "Panchito" Bahamonde, de los registros del Mendoza Tenis Club, derrotó al tenista del club Andino, Gaspar Martaux, por un doble 6/0 y 6/0.

En su camino a la final, se impuso a Martín Andrada, 6/1 y 6/3. En cuartos dio cuenta de Juan Fernández, 6/1 y 6/0; y en semifinales a Valentín Guadagno, por WO.

Menores y juveniles

En la categoría de menores, se disputaron dos divisiones: una de federados, que reparte puntos para el ranking nacional de la AAT; y otra categoría de no federados, que es para jugadores iniciales; con una participación entre los dos torneos de 160 jugadores provenientes de La Rioja, San Juan, San Luis y Mendoza.

Los campeones y subcampeones federados: Sub 18 varones: Lucio Serrani y Juan Martín Eztala; Sub 18 damas: Catalina Grispan y Agostina Gómez; Sub 16 varones: Yasin Salde y Benjamín García; Sub 16 damas: Angelina Gargiulo e Irina Galmarini; Sub 14 varones: Lisandro Gama Castro y Joaquín Arnaez; Sub 12 caballeros: Federico Alfaro y Joaquín Alcazar; Sub 12 damas: Sol Villar y Alondra Quiroga; y sub 10 varones: Benicio Lobos.

Campeones no federados: Sub 10 caballeros: Benjamín Kovalenco y Donato Pellegrino; Sub 10 Damas: María Pía Guevara y Pilar Chevesich; Sub 12 caballeros: Julián Robles y Simón Kovalenco; Sub 14 Damas: Narella Bernede y Rosario Pellegrino; Sub 14 caballeros: Salvador Claudeville y Fermín Quijano; Sub 16 Caballeros: Enzo Angileri y Julián Ospitaletche; y Sub 18 damas: Pilar Comandone y Elena Hidalgo.

"Como organizadores quedamos muy conformes; batimos récords de inscripciones y quedará en el recuerdo como uno de los mejores. Agradezco a los patrocinadores", confió Agustín Tejada, coordinador de la competencia.

LOS ANDES | PASS

Promoción válida en el territorio de la República Argentina desde el 01/03/2025 al 31/12/2025. Promoción no acumulable con otras promociones. No incluye lentes de contacto y líquidos. No incluye productos de alta gama. Sujeto a disponibilidad y a lo dispuesto por la legislación vigente. No se superpone con otros beneficios o promociones en los que intervenga otra marca o programa, pudiendo estar sujeto a futuras modificaciones. Los Andes Pass no tiene ninguna responsabilidad en relación a los productos que se adquieran, siendo el comercio el único responsable por tales cuestiones.

Espectáculos

ENTREVISTA. El cantautor español actuó en Buenos Aires y habló de su larga relación con Argentina, su carrera y su manera de ver la música. También defendió a Lali Espósito tras ser blanco de las críticas de Milei.

Ismael Serrano.

"Vivo con orgullo ser un trovador"

ARGENTINO POR ADOPCIÓN. Ismael Serrano está casado con una argentina, con quien tiene dos hijos de 11 y 3 años.

Sebastián Duarte
Especial para Los Andes

De nacionalidad española, pero con un pedacito de su corazón en la Argentina, el cantante Ismael Serrano aterrizó nuevamente en el país para presentar un espectáculo con música sinfónica sobre gran parte de su obra sonora, con la que cosechó éxito y clamor de multitudes.

No es novedad que el artista madrileño de 51 años sienta tanta cercanía por Buenos Aires: su esposa es porteña y gran parte de la cultura local influyó no sólo desde que conoció a Jimena Ruiz Echazú, cantante y actriz, sino también desde la historia, tanto musical como sociopolítica, que siempre estuvieron cerca en su vida, ya sea desde el interés que mamó de sus padres por el tango y el folclore, o bien por consustanciarse con las etapas políticas de la Argentina y que él estudió en la facultad.

Es que Ismael Serrano es un cantor al que se lo ha calificado como de protesta: un trovador cuyas letras son la base de su propuesta, aunque nunca se quedó quieto si de búsquedas musicales se trataron en su extensa trayectoria, en la que cuenta con acercamientos a estilos tradicionales de países latinoamericanos, aunque además se atrevió al jazz o al blues. Y ahora a lo sinfónico, como lo demostró el sábado en Buenos Aires.

El mote de trovador no le desagrada para nada, incluso lo reivindica.

"El término está estigmatizado. Yo lo vivo con orgullo. Porque trata sobre el compromiso de uno con el valor artístico. Es más, hay que recuperar eso, lo testimonial. Hoy rige gran parte por la ambición de gustar a todo el mundo. El hecho de que no le gustes a todas las personas es una medalla para mí", considera el artista.

Aun así, Ismael se desmarca de críticas abismales contra las músicas juveniles actuales. Y se encarga de esclarecer sobre la temática."Yo no digo que todas las canciones tienen que hablar sobre la injusticia. Por ejemplo, en el género urbano existen llamados al individualismo y lo autorreferencial, pero también existen cantantes como Residente, absolutamente comprometido con el otro".

-De hecho, trabajaste con la estrella del rap español, Nach que, a su vez, es sociólogo, ¿lo hiciste por cuestiones ideológicas en común?

-Existen conexiones entre nosotros, entre el rap y lo tradicional. En nosotros existe la mirada de la realidad, un punto muy importante en común. Eso es lo primordial, lo que nos une. Con Nach nos conocemos hace mucho tiempo y hemos hecho varias colaboraciones juntos.

Respecto al presente, el autor de "Papá, cuéntame otra vez" se atreve a examinar las redes sociales y su interacción con el arte.

"Su rol ha llevado al encapsulamiento, a la música siempre en debate, lo que importa es el titular. Quienes crearon las redes, esto lo han estudiado minuciosamente para que suceda. Claro que incide en la música y la poesía. Todo tiene que ser veloz. Mira TikTok: lo tuyo debe durar tan sólo segundos. El algoritmo también incide, es muy fuerte eso".

Serrano reivindica el término "trovador" "porque trata sobre el compromiso de uno con el valor artístico. Es más, hay que recuperar eso, lo testimonial".

Una relación atravesada por el amor

Acerca de la Argentina, podría dedicársele un capítulo aparte -o casi en un libro- en la vida del cantautor. "Imagínate: tengo dos hijos: una nena de 11 y un niño de 3. Ellos hablan de vos y de tú. Mi hija le lee cuentos al más pequeño entre el vos y el tú. Y el pequeño te dice: 'Vos sabés que tal cosa...'. O bien; 'Vení, papá'. Mi esposa, argentina, toma mate, pero yo no lo hago, no me apetece. Pero a su vez tengo muy buenos amigos argentinos", expresa con una sonrisa amigable.

Y continúa: "Es más, tengo un amigo argentino que es el encargado de hacer los asados. Hay una carnicería cerca de casa a la cual me acerco unos días antes a realizar el pedido de mi amigo. Antes era difícil encontrar los cortes de carne argentina, pero allí nunca me fallaron. Siempre es así: encargo el pedido del asador".

La mirada del amor

Cuando le toca hablar sobre su mujer argentina, se pone serio y se emociona: "A ella le debo todo. Porque tiene su carrera de actriz y forma parte del ámbito musical infantil. Sin embargo, siempre está presente. Y yo no, porque me toca partir. Lo hemos arreglado así. Ella es muy generosa. A mí no me cabe en palabras decir gratitud para con ella, por lo valiosa que es para nuestra familia, lo valiosa que es para mí".

Y agradece también, enfático, a sus suegros argentinos. "Cuando termine esta entrevista iré a cenar a lo de mis suegros. Siempre me hago un momento, aunque no tenga mucho, por viajar de un lado al otro. Mi suegra me quiere, me cuida y me mima. Mi suegro es una gran persona. Ellos también nos visitan en España, porque allí están sus nietos".

De pronto, la conversación vira hacia lo artístico de nuevo. E Ismael Serrano denota preocupación en su rostro cuando repasa momentos que le preocupa a nivel local, principalmente cuando menciona a Lali Espósito.

"En realidad me entristecen algunos factores locales, los gubernamentales cuando hacen llamado al exterminio del que piensa diferente", dice.

Y agrega: "Eso crispa el entendimiento entre dos personas que piensan distinto. El tema Lali Espósito y los ataques hacia ella me entristecen. Aunque lo que noto es que por lo general son ataques al ámbito artístico femenino".

Y añade: "Creo que la comunidad artística argentina se tiene que unir. Preocupa cuando no existe solidaridad absoluta, pues hoy le toca a uno, pero mañana le puede tocar al otro. Nadie está a salvo del señalamiento desquiciado".

Más allá de aclarar que no cuenta con amigos artistas argentinos, sí aclara admiración por músicos como Fito Páez: "Estuve en el show suyo en España, en su gira de El amor después del amor. Hemos ido con mis amigos al show, fue realmente impresionante, conmovedor".

-Es extraño lo que comentás: aquí, por lo general, los artistas consagrados no suelen asistir a shows de otros artistas famosos, a no ser que los inviten al escenario.

-¡Pues claro! Yo sigo asistiendo a shows con mis amigos, como lo hice desde joven. Vamos en grupo. No he perdido esas costumbres. Ni tampoco de juntarme en una sobremesa, en una tertulia, y realizar una guitarreada: cuando me pasan la guitarra nunca entono temas míos, sino de mis referentes. Donde tampoco faltan canciones de Joaquín Sabina. Es más, ahora que estoy por estas tierras, ya hemos quedado con un amigo a ir a verlo cantar en su show de despedida aquí en Buenos Aires. Será emocionante para nosotros. Incluso creo que algunas lágrimas se nos caerán.

Un dolor real. Tras ganar un Oscar llegó al catálogo de Disney +

CRÍTICA. La película de Jesse Eisenberg, que contó con la participación secundaria de Kieran Culkin, fue una de las protagonistas en los premios de la Academia de Hollywood, que reconoció a este último como Mejor Actor de Reparto. De qué trata el filme y por qué hay que verlo.

Pablo O. Scholz
Especial para Los Andes

KIERAN CULKIN. El hermano menor de Macaulay logró pisar el olimpo de los actores con su papel en esta película.

No pasó ni un mes desde la entrega del Oscar, y "Un dolor real", que ganó la estatuilla de la Academia de Hollywood al mejor actor secundario para Kieran Culkin, acaba de subir a la plataforma de Disney+.

Pero qué agradable sorpresa resultó "Un dolor real", la película en la que Kieran Culkin demuestra que es mucho más que Roman Roy, uno de los protagonistas de la atrapante serie "Succession".

Su personaje en el filme que dirigió el también coprotagonista Jesse Eisenberg ("Red social") se llama Benji Kaplan, y está, literalmente, en tránsito.

Lo descubrimos en un aeropuerto en Nueva York, con la mirada entre perdida y desesperanzada, casi se diría que a la deriva si no estuviera sentado y sin riesgo a desmoronarse. Está esperando a su primo David, adicto al trabajo, y juntos emprenderán una gira por Polonia.

¿Por qué? Quieren conocer allí donde vivió su abuela en común, específicamente el campo de concentración de Majdanek del que sobrevivió, más la casa y el barrio.

Jesse Eisenberg, y un guion muy personal

Eisenberg, que también escribió el guion inspirado por un viaje a Polonia, junto a su esposa, va desarrollando más que a la historia, a los personajes. Benji es un tipo que siempre tiene una salida ingeniosa ante las angustias y ansiedades de David. Pero Benji también puede resultar un imbécil. Así de multifacético es: un tipo más sociable que su primo, pero sin filtros, compulsivo, puede lanzar comentarios insensibles. Es una caja de sorpresas.

El tour que realizan en Polonia los une a otros visitantes, entre ellos Marcia, el personaje que compone Jennifer Grey -sí, la actriz que bailaba y bailaba con Patrick Swayze en "Dirty Dancing"- y con el que Benji coquetea.

"Un dolor real" es una comedia atípica, es un potente drama visceral, pero es sobre todas las cosas una gran película llena de emociones genuinas.

Ese tour tiene como guía al británico James (Will Sharpe) e incluye a esa madre recién divorciada (Jennifer Grey), a una pareja mayor (Daniel Oreskes y Liza Sadovy) y hasta a un sobreviviente del genocidio de Ruanda (Kurt Egyiawan) que se convirtió al judaísmo.

Y Benji, por ejemplo, puede reprenderlos por viajar cómodamente sentados en un tren, en primera clase, cuando sus antepasados viajaban en otros trenes hacinados rumbo a los campos de concentración.

Benji y David, cada uno encara el dolor de una manera distinta, personal y diferente.

Kieran Culkin, excepcional

"Un dolor real" es comedia, es drama, y es una gran película llena de emociones genuinas. Eisenberg se reservó para sí un personaje que quizá ya le hemos visto y por lo que nos sorprende poco. Culkin, uno de los seis hermanos de Macaulay, el "nene" de "Mi pobre angelito", puede resultar tan sarcástico como el personaje que le conocimos en "Succession", pero le agrega desde las miradas una sensación de vulnerabilidad que impresiona y conmueve.

Segunda realización como director de Eisenberg tras "When You Finish Saving the World", la comedia dramática con Julianne Moore y Finn Wolfhard ("Stranger Things"), no estrenada en la Argentina, la película trata sobre el dolor, sí, pero también el recuerdo y el arrepentimiento.

Benji está aceptando que tiene una vida entre vacía y sin ambiciones, pero que está atravesando el proceso de aceptar que está vivo mientras aquellas personas a las que quería ya no lo están.

"Un dolor real" no es una película más sobre el Holocausto sino una acerca de relaciones, de dos primos que iremos descubriendo por qué no estuvieron juntos en los últimos tiempos, y que tiene un final, que, madre de Dios, aún nos eriza la piel.

En los Premios Oscar

En la ceremonia del 2 de marzo pasado, Kieran Culkin fue distinguido como Mejor Actor de Reparto, en una categoría que estaba casi cantada, ya que el actor venía imponiéndose en todas las premiaciones de antesala a los Oscar.

La película también compitió en el rubro de Mejor Guion Original, pero Jesse Eisenberg perdió ante "Anora", el vibrante drama de Sean Baker, que también resultó la Mejor Película. Aún así, lo de Eisenberg fue notable: además de escribir y dirigir la película, también actuó como protagonista.

La ficha

"Un dolor real"
Muy buena
Comedia dramática.
Estados Unidos, 2024.
Título original: "A Real Pain". 90', SAM 13.
De: Jesse Eisenberg. Con: Jesse Eisenberg, Kieran Culkin, Jennifer Grey, Daniel Oreskes.
Disponible en: Disney+.

LOS ANDES | PASS

Beneficio exclusivo para socios de Los Andes Pass, válido hasta el 31/12/2025. Beneficio equivalente al 10% en compra en efectivo en tienda física en la ciudad de Mendoza y 5% de descuento en tienda online, con todos los medios de pagos, ingresando el código de descuento que se encuentra en la web en el apartado del beneficio perteneciente a la marca SBS. Descuento no acumulable con otras promociones. para más información ingresar en www.losandespass.com.ar

DESCONOCIDOS. Los cuadernos que sirvieron como fuente de esta investigación forman parte de los archivos de varias universidades estadounidenses.

CULTURA. Un nuevo libro recopila manuscritos que datan entre 1949 y 1954, en los que abundan reflexiones del genial escritor sobre diversos autores, el Islam, el budismo y la narrativa fantástica. También incluye los esbozos de un cuento inédito.

Los cuadernos de Borges. Un viaje al origen de sus conferencias

Juan Mendoza
Especial para Los Andes

"Cuadernos & Conferencias" (Arta ediciones) compila una selección de manuscritos que Jorge Luis Borges realizó entre 1949 y 1954, como base para una serie de conferencias de esos años. El hecho de que el libro haya aparecido a final de año, es una de las razones por las que la edición no apareció en la lista de las grandes novedades del 2024.

En 1946, tras dejar su empleo como auxiliar en la Biblioteca Municipal Miguel Cané, Borges comienza a dictar conferencias. En dos páginas de su autobiografía de 1970 comenta el suceso. Sin empleo estable, fue nombrado profesor de Literatura en la Asociación Argentina de Cultura Inglesa.

En esta época, está a punto de inaugurar una nueva y feliz etapa. Y de comenzar a ganar más dinero que en su antiguo puesto de bibliotecario. En sus memorias recuerda muy especialmente aquella etapa: "disfrutaba del trabajo y me sentía justificado".

En "Cuadernos & Conferencias" vemos sus notas de aquellos años: "De modo que a los cuarenta y siete años descubrí que se me abría una vida nueva y emocionante. Recorrí la Argentina y el Uruguay dando conferencias sobre Swedenborg, Blake, los místicos persas y chinos, el budismo, la poesía gauchesca, Martin Buber, la cábala..." la lista es extensa.

Apuntes precisos

Las líneas de sus cuadernos son concisas. Cada frase aguarda serenamente su lugar entre las páginas para estallar ante nuestros ojos. Perfectamente engarzada en la abundante serie dentro de la que se inscribe. Borges ha urdido sus notas como piezas de relojería. Y cada parte es memorablemente fundamental.

Todo tiene una razón de ser. Aisladas, sus frases son memorables. Unidas, lo son todavía más. Por el peso de cada pieza en todo el conjunto. La edición de estos manuscritos rehabilita la posibilidad de releer con nuevos sentidos –todavía más– las ya inmensurables variaciones de Borges.

En una nunca editada conferencia sobre el Islam, encontramos por ejemplo una justificación panteísta de "El Aleph" que no conocíamos: "De la fusión [...] del creyente con la divinidad, del amante con el Amado, se llega a la identificación panteísta con todos los seres y cosas, a las enumeraciones heterogéneas o antitéticas que Emerson y Walt Whitman, místicos norteamericanos, repetirán al promediar el siglo XIX".

Y cita Borges entonces una enumeración de Yal l ad-D n Muhammad R m –poeta persa del siglo XIII–, compuesta por mástiles y timones, por barcos y por escollos, por espejos, gritos, árboles y hasta por venenos y antídotos. Por la cantidad de metáforas y de imágenes que crea, el Islam está para Borges decididamente muy lejos del desierto.

En los apuntes de 1951 para una conferencia suya sobre Kafka, Borges escribe argumentos que podrían utilizarse para una apología de la Inteligencia Artificial: "En la India es común atribuir las grandes obras al Tiempo, no a personas determinadas. Lo deficiente se parece a nosotros, no lo bueno, que nunca es de alguien, que parece de todos, de cualquier época y lugar".

Pero unas líneas más arriba, en lo que en rigor es un ataque a lo humano, termina sin embargo por defender la naturaleza de nuestras acciones. Citando a Thomas Carlyle, anota: "Toda labor humana es transitoria, chica, en sí despreciable; sólo importan el trabajador y el espíritu que habitó en él".

En otros apuntes, Borges se explaya contra las obras de demasiada extensión: "En cualquier obra, la mera multiplicidad de aventuras dificulta o impide su credibilidad".

En las marginalias de sus apuntes, Borges incorpora las fuentes bibliográficas de sus ideas y argumentos. Y allí aparecen: la Biblia, Las Mil y Una Noches, Mark Twain, Homero... Y, como no podría ser de otra manera, a la Enciclopedia Británica.

Una historia de cuadernos

"Cuadernos & Conferencias" es fruto de un trabajo inmenso: de Mariela Blanco, Daniel Balderston, Alfredo Alonso Estenoz, Emron Esplin, María Celeste Martín; y de los invaluables apoyos de instituciones como el Borges Center de la Universidad de Pittsburgh, la Universidad de Mar del Plata y el Conicet.

Pero como se señala en los agradecimientos, el libro –que llevó cerca de cuatro años de trabajo–, también debe mucho a la red de personas e instituciones que se aunaron para llevar a cabo una empresa que, con justicia, repara una labor durante varias décadas pendiente.

Durante años, sus manuscritos aguardaron en Estados Unidos su actual edición. Setenta y seis páginas con sus manuscritos se encontraban en un cuaderno Avon rojo, hoy en poder de Michigan State University. También en la misma universidad, se encuentra otro cuaderno Avon gris, con notas sobre Poe, Emerson, Melville... Un cuaderno Avon verde, con las pequeñas letras de Borges encerradas entre páginas cuadriculadas, se encuentra en la Universidad de Texas en Austin.

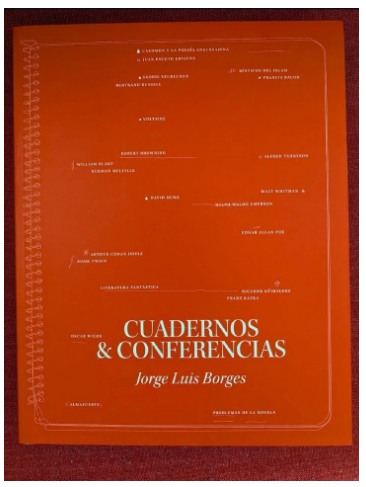

LIBRO. Publicado por Arta Ediciones.

Comparten lugar de guardado con grabaciones, correspondencia, manuscritos sueltos y otros cuatro cuadernos que la universidad fue adquiriendo entre 1974 y 2010. Como también se describe en la introducción: "Los cuadernos son muy distintos entre sí. Unos están organizados por tema, mientras que otros parecen completamente heterogéneos. La gran mayoría de las notas se encuentran en castellano, con breves excepciones en inglés".

Un cuento inédito

Y de repente, entre sus apuntes para clases, encontramos como en grajeas algunos esbozos, fuentes o ideas para algunos de sus relatos. Leyendo el volumen, se presentan ante el lector relatos imaginados por Borges pero nunca consumados. Uno se podría titular "Qutb" por ejemplo: Qutb –El Eje–.

El relato trae noticias de una sociedad secreta –al estilo "Tlön, Uqbar, Orbis Tertius"–, que imagina la filiación con un ser perfecto, dotado de una humanidad universal. El protagonista es un "Santo" que se encuentra a mitad de camino entre la divinidad y los hombres. Como ha cobrado forma humana –ha nacido–, es también un embajador de Dios en la tierra. Pero se pasea humildemente entre nosotros sin que podamos reconocerlo. Tampoco él mismo, y he aquí la maravilla, se reconoce.

Dotado de los atributos humanos, ya ha perdido los atributos divinos. Entre ellos, la capacidad de ver lo celestial en lo mundano. Es decir: de verse tal como es, portador de bienes de culturas diversas. Este extravío es dramático. Podría ser Jesucristo y ser crucificado, y nadie –ni siquiera él– reconocer su destino. Podría ser alguien de nosotros, leyendo anónimamente un manuscrito de Borges o estas líneas acaso.

La idea no es exclusiva del Islam: "Recordemos la análoga tradición judía de los 36 hombres justos que, en cada época, justifican al mundo [...]. Nadie los conoce y si de alguno se averigua que integra la mística fraternidad, muere inmediatamente" –escribe comparativamente Borges–.

Entre los secretos que ese relato quiere instalar, está la creencia de que, en algún lugar, una comunidad posee el dato de un hombre que ha nacido hace varios siglos –en el siglo IX exactamente–, y que se mantiene con vida todavía. Una escisión de esa comunidad postula que no se trata de un único hombre. La divinidad ha sembrado el planeta de varios sujetos así. Inmortales, pasan desapercibidos a través de los siglos. Si fueran descubiertos, en ese mismo instante morirían.

Fúnebres

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según
san Juan 5, 1-3a. 5-18
Se celebraba una fiesta de los judíos y Jesús subió a Jerusalén.
Junto a la puerta de las Ovejas, en Jerusalén,
hay una piscina llamada en hebreo Betsata, que tiene cinco pórticos.
Bajo estos pórticos yacía una multitud de enfermos, ciegos,
paralíticos y lisiados, que esperaban la agitación del agua.

Había allí un hombre que estaba enfermo desde hacía treinta y ocho años. Al verlo tendido, y sabiendo que hacía tanto tiempo que estaba así, Jesús le preguntó: «¿Quieres sanarte?»
Él respondió: «Señor, no tengo a nadie que me sumerja en la piscina cuando el agua comienza a agitarse; mientras yo voy, otro desciende antes.»
Jesús le dijo: «Levántate, toma tu camilla y camina.»
En seguida el hombre se sanó, tomó su camilla y empezó a caminar.
Era un sábado, y los judíos dijeron entonces al que acababa de ser sanado: «Es sábado. No te está permitido llevar tu camilla.»
Él les respondió: «El que me sanó me dijo: "Toma tu camilla y camina."» Ellos le preguntaron: «
¿Quién es ese hombre que te dijo: "Toma tu camilla y camina?"»
Pero el enfermo lo ignoraba, porque Jesús había desaparecido entre la multitud que estaba allí.
Después, Jesús lo encontró en el Templo y le dijo: «Has sido sanado; no vuelvas a pecar, de lo contrario te ocurrirán peores cosas todavía.»
El hombre fue a decir a los judíos que era Jesús el que lo había curado. Ellos atacaban a Jesús, porque hacía esas cosas en sábado.
Él les respondió: «Mi Padre trabaja siempre, y Yo también trabajo».
Pero para los judíos esta era una razón más para matarlo, porque no sólo violaba el sábado, sino que se hacía igual a Dios, llamándolo su propio Padre.

Palabra del Señor.

SEPELIOS

✝

Gustavo Jorge Ferreyra

Q.E.P.D.

Falleció el 31-03-2025
Su mamá: María Luisa; su hermano: Fernando y demás familiares participan con dolor su fallecimiento. Sus restos serán inhumados hoy 11:00 horas, en cementerio La Paz de los Olivos. Velatorio: Sala N° 3. Avda. Alem 121. COCHERIA SALVADOR MILIO S.A.C.I.F.I. Las Heras 301. Tel/Fax: 0263-4421756. San Martín.

PARTICIPACIONES

✝

Alfredo Argentino Caprera

Q.E.P.D.

Falleció el 30-03-202
Su esposa: Norma; sus hijos: Andrea y Matías; sus nietos: Ámbar y Lucio; hijo político: Guillermo lo recordarán siempre con amor. Sus restos fueron inhumados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones Flores San Miguel. 9 de Julio 728 Ciudad, Mendoza. Tel: 0261-4291655. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

✝

Valentín Germán Flores

Q.E.P.D.

Falleció el 30-03-202
Su esposa: Mirta; sus hijas: Roxana y Sandra; hijos políticos: Jorge y Ariel; su nieta: Andrea; nieto político: Luciano; sus bisnietos: Mateo y Bautista; sus hermanos: Ada, Vicente y María Anastasia; demás familiares y amigos; participan con profundo dolor su fallecimiento. Sus restos fueron inhumados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones Flores San Miguel. 9 de Julio 728 Ciudad, Mendoza. Tel: 0261-4291655. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

✝

Norma Marta Rosario Giorlando

Q.E.P.D.

Falleció el 30-03-202
Sus hijos: Omar, Eliana, Tano, Paola y Alexis, hijos políticos, sus nietos, su hermano y sobrinos participan con dolor su fallecimiento. Sus restos fueron cremados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones FLORES SAN MIGUEL. Maipú 636, Ciudad, Mendoza. Tel: 0261-4308612. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

✝

Luis Ignacio Sahir Videla Soria

Q.E.P.D.

Falleció el 31-03-202
Sus padres: Luis y Ana; sus hermanas: Bianca y Ana; su abuela: Margarita; sus tios, primos y demás familiares participan con dolor su fallecimiento. Sus restos fueron inhumados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones Flores San Miguel. Maipú 636, Ciudad, Mendoza. Tel: 0261-4308612. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

Rosa Mística
Gracias por el favor recibido
G.M.

San Dimas
El Buen Ladron
El Primer Santo
G.M.

San Pantaleon
Gracias por el favor recibido
G.M.

clasificados

CAPITAL: Casas Compra-Venta

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Capital

IMPORTANTE GARAGE EN PLENO CENTRO
9 DE JULIO y NECOCHEA
1.500 m2 cub. (aprox.)
62 cocheras fijas y 40 móviles. Ideal para trabajarlo por hora
Habilitado – Oficinas – Ascensor Privado
Baños - Bauleras amplias p/ alquiler de bicicletas y motos · 900 m2 de terraza exclusiva aparte
OPORTUNIDAD ÚNICA PARA INVERSOR
PARTICULAR
U$S 590.000
(tomo vehículos y deptos.)
FINANCIO SIN INTERÉS
0261 - 154153242
0261 - 155373609

DALVIAN
OPORTUNIDAD ÚNICA PARA INVERSOR
Excelente casa de 650 mts2 cub y 850 mts2 de terreno · 5 dormitorios (principal en suite), 7 baños, escritorio.
Living amplio, luminosa cocina comedor de diario
Sala de juegos, spa con hidromasajes. Placares.
Pisos de roble eslabonia y de mármol. Quincho para 50 personas, dependencias de servicio.
Cocheras cubiertas, calefacción central.
Equipos de aires acondicionados
Excelente esquina en boulevard.
PARTICULAR
U$S 449.000
FINANCIACION DIRECTA SIN INTERESES
(Tomo vehículos y propiedad)
0261 - 154153242
0261 - 155373609

DALVIAN
Zona VIP·Hermosa Casa
4 dormitorios (principal en suite) · Placares, terraza, parrilla, piscina.
Cocina comedor, cochera.
Calefacción y equipos de aires acondicionados
Excelente estética. Con 300 mts2 de terreno.
PARTICULAR
U$S 299.000
Financio directo sin interés
(tomo vehículos)
0261 - 154153242
0261 - 155373609

Inmuebles
COMPRA-VENTA
LOTES - Luján

LA Crucesita 2000 metros. 25 mil dólares. Escritura inmediata. Último terreno 2615602351

LUJAN: Casas Compra-Venta

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Luján

CHACRAS DE CORIA
PLENO CENTRO
BARRIO PRIVADO
OPORTUNIDAD P/ ENTENDIDOS
ARRIBA DE UN CERRO
Excelente casa de 800 mts2 cubiertos y 4.400 mts2 de parque.
De categoría: vistas panorámicas. A estrenar.
4 dormitorios con placard (principal en suite).
Cocina comedor diario, dependencia de servicio.
Living de más de 100 mts2 con pisos tarugados y vistas increíbles.
Calefacción.
Cocheras cubiertas y descubiertas, casa de huéspedes.
Piscina, quincho y parrilla.
Lista para colocar ascensor.
PARTICULAR
U$S 850.000
(Tomo propiedad y vehículos. Financiación directa sin interés)
0261 154153242
0261 155373609

Inmuebles
COMPRA-VENTA
GALPONES

EXCELENTE E IMPORTANTE GALPÓN EN MAIPU
Salida a 3 calles, importantes naves.
Cerca de 8.000 mts2 cubiertos entre plantas y subsuelos; 13.000 de terreno. 3 casas, vestuarios, oficinas, playa de maniobrabilidad de camiones. Apto oficinas, depósito, comercialización. **(Opción Venta)**
PARTICULAR
0261 - 154153242
0261 - 155373609

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Capital

AVENIDA España, PB. 2 dormitorios c/placard, 3 ambientes, cocina, lavandería, jardín interior. Pintado. 157022388/ 261-8054001.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Gllén.

DORREGO Alquilo Monoambiente Interno. Para persona sola con bono de sueldo. Amoblado. 261- 3902457.

LAS HERAS: Alquiler ofrecido Dptos

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Las Heras

AERONAUTICO. Antisismico. Un dormitorio. Planta Alta. $230.000. Otro Barrio 1ro de Mayo. Un dormitorio. $250.000. 261-5714384/ 261-4689838.

Automotores
VENTA
Camiones

OPORTUNIDAD SCANIA 112/13 1995 Impecable
$ 50.000.000
PARTICULAR
0261 - 154153242
0261 - 155373609

Automotores
VENTA
Planes automotores

FIAT Toro 0Km., Autoplan adjudicado, 48 cuotas pagas. 19.800.000, restan 36 cuotas de 489.000. 01161314022.

Artículos
VENTA
Implementos chacras y bodegas

"FERTIAGRO" ABO- NO ORGÁNICO. $6.900+ IVA. INSUPERABLE. Financiciació (Cheques). DESCUENTOS PAGO CONTADO. ECONOMICE. Consulte: 264-154578550.

VIÑATEROS "FER- TIAGRO" Abono ORGÁNICO. $6.900+ IVA. Financiciació (Cheques). DESCUENTOS PAGO CONTADO. ECONOMICE. Consulte: 264-154578550.

Artículos
VENTA
Artículos varios

"FERTIAGRO" ABO- NO ORGÁNICO. $6.900+ IVA. INSUPERABLE. Financiciació (Cheques). DESCUENTOS PAGO CONTADO. ECONOMICE. Consulte: 264-154578550.

VIÑATEROS "FER- TIAGRO" Abono ORGÁNICO. $6.900+ IVA. Financiciació (Cheques). DESCUENTOS PAGO CONTADO. ECONOMICE. Consulte: 264-154578550.

Empleos
PEDIDOS
Domésticos

CAMA adentro. Necesito empleada 50 a 60 años. Preferentemente sola. Todas las tareas. 261-536-2147

EMPLEADA doméstica. Trabajo sólo sábados y domingos. Cama adentro. 40 a 60 años. 261-536-2147

NECESITO PERSONA con experiencia CUIDADOS ENFERMOS- 30 /40 años. Horario/ Días convenir. 264-5049540.- NO WHATSAPP.

Empleos
PEDIDOS
Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RE- CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.– ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO-..WhatsApp.....: 261-5131847.

Empleos PEDIDOS: Varios

ABOGADO: TRABAJO EN NEGRO, Maltrato, ART Accidentes, Despidos, Enfermedades,y Acciones Penales-Telegramas.- Conciliación y Juicio. 261-6323857-WHATSAPP

APRENDIZ PARA TALLER DE COSTURA ubicado en Las Heras se busca. En lo posible con algo de conocimiento en costura. Telefono fijo: 2614446092

AVON invita a sumarte a nuestro equipo de ventas Ciudad. Obtendrás Ganancias, Premios. Contactame: 156068986.

BUSCAMOS VENDE- DORAS: experiencia en televentas, planes de ahorro o portabilidad telefónica. Proactivas, simpáticas, buenas habilidades interpersonales y de comunicación. Excluyente residir en Perdriel, Ugarteche, Agrelo. Presentar C.V. personalmente en AGRO 21 Ugarteche

CHOFER REMIS- TA- XI, (NO otros), zona Maipú, con carnet categoría. Currículum. Presentarse: Ozamis 331, Maipú.

EMPRESA FAMILIAR, RUBRO ALIMENTOS, busca personal con conocimientos en Discos para empanadas y Pastas Frescas. Enviar CV: rrhh.fliadelolmo@gmail.com

EMPRESA FAMILIAR, RUBRO ALIMENTOS, busca personal con conocimientos en Control de Stock, Manejo de paquete Office. Enviar CV: rrhh.fliadelolmo@gmail.com

EMPRESA FAMILIAR, RUBRO ALIMENTOS busca personal con conocimientos en Cocina, Viandas y Personal para atención publico. Enviar CV: rrhh.fliadelolmo@gmail.com

EMPRESA FAMILIAR, RUBRO ALIMENTOS busca personal para depósito, con carnet de conducir. Enviar CV: rrhh.fliadelolmo@gmail.com

EMPRESA METALÚR- GICA busca oficial y medio oficial ayudante metalúrgico. experiencia comprobable, responsabilidad y proactividad. Mandar C.V.a: busquedalaboral22@yahoo.com

NECESITO Oficial Metalúrgico Referencias comprobables. Experiencia carpintería . Presentarse de mañana. Viamonte 322 San Jose.

NECESITO SOLDA- DOR oficial con experiencia. Enviar wsp al 2615794465 o 2613734392

SE NECESITA HORNEADOR Y ARMADO de pedidos turno tarde, con experiencia en hornos rotativos. Presentar CV por Whatsapp 2615739917. (Solo se recepcionan CV).

SE NECESITA OFICIAL PANA- DERO. -Experiencia comprobable! -Turno mañana.- Responsable y proactivo. -Disponibilidad horaria full-time. Enviar Cv asunto: OFICIAL PANADERO: recursosh433@gmail.com

VARON 25/ 35 años, manejo de máquinas eléctricas, (ceramista), interpretación de planos, Certificado de buena conducta y referencias. Enviar C.V., a: info.marmoles @yahoo.com Exámen de salud, técnico y laboral, horario de corrido.

Legales
SUCESORIOS

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **DIAZ ELENA HORTENSIA** Fdo. ROBERTO MARCOS IINFANTE Director Gerente Siniestro 1251154
26-03/277881/01-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **QUIROGA MARTA** Fdo. ROBERTO MARCOS IINFANTE Director Gerente Siniestro. 1251156
26-03/277883/01-04

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **GONZALEZ MAXIMIANO** LUCIO Fdo. ROBERTO MARCOS IINFANTE Director Gerente Siniestro. 1251158
26-03/277885/01-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **FALCO CARMEN JOSEFINA** Fdo. ROBERTO MARCOS IINFANTE Director Gerente Siniestro. 1251159
26-03/277886/01-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **LARA ROBERTO DANIEL** Fdo. ROBERTO MARCOS IINFANTE Director Gerente Siniestro 1251161
26-03/277888/01-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **TRIPPUTI ENRIQUE MANUEL RAMON** Fdo.ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251162
26-03/277888/01-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **CASADO CARLOS EDUARDO** Fdo. ROBERTO MARCOS IINFANTE Director Gerente Siniestro. 1251163
27-03/277888/04-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MARIONE EDUARDO HECTOR** Fdo. ROBERTO MARCOS IINFANTE Director Gerente Siniestro 1251164
27-03/277888/04-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **DIAZ FRANCISCO MANUEL** Fdo. ROBERTO MARCOS IINFANTE Director Gerente Siniestro. 1251165
27-03/277890/04-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MONTIVERO MAXIMO GREGORIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251166
27-03/277890/04-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10)Días a beneficiarios de **CORREA MIRTA ARMINDA ELENA** Fdo. ROBERTO MARCOS IINFANTE Director Gerente Siniestro. 1251167
27-03/277890/04-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **OVIEDO JOSE LUCIO** Fdo. ROBERTO MARCOS IINFANTE Director Gerente Siniestro. 1251169
27-03/277890/04-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **DOÑA EMILIO FERNANDO** Fdo. ROBERTO MARCOS IINFANTE Director Gerente Siniestro 1251171
27-03/277890/04-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **MOYANO ESTELA BEATRIZ** Fdo. ROBERTO MARCOS IINFANTE Director Gerente Siniestro 1251155
26-03/277882/01-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **QUINTEROS ROSA IRIS** Fdo. ROBERTO MARCOS IINFANTE Director Gerente Siniestro 1251157
26-03/277884/01-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **ROSENSTEIN FERNANDO RODOLFO** Fdo. ROBERTO MARCOS IINFANTE Director Gerente Siniestro 1251160
26-03/277887/01-04

EDICTO.JUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADO, EXPTE. N° 251038 **"DANIELLI PEDRO HECTOR Y GANIMI SARA P/ SUCESIÓN"** cita y emplazaacreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienesdejadospor la causante Sra. Sara Ganimi DNI: 5.780.539 que acreditenporescritoenelexpedientesucalidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. Maria Luz Coussirat-Juez.
01-04/277963/01-04

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO.JUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADO, EXPTE. N°419.916 **"GAZZO SANDRA RUTH P/SUCESIÓN"** cita y emplazaacreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienesdejadospor la causante Sra. Sandra Ruth Gazzo con DNI:17.021.930, que acreditenporescritoenelexpedientesucalidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dr. Mariano Gabriel Urrutia-Juez.
01-04/277964/01-04

EDICTO.Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N.º4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sr. VALERIO EUSEBIO LEON, con D.N.I. N°11.264.219, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Expediente N.º420.366 **"LEON VALERIO EUSEBIO P/SUCESION**.Fdo. Dra.MARIA PAULA CALAFELL-Juez
01-04/277956/01-04

EDICTO.Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N.º4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sra. MARIELA LAURA MAYA PONCE, con D.N.I. N°92.355.110, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Expediente N.º420.657 **"MAYA PONCE MARIELA LAURA P/SUCESION**Fdo. Dra. ALICIA BOROMEI Juez
01-04/277957/01-04

EDICTO.Juez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial en los autos N°7190, caratulados:**"MORALES EDGARDO MANUEL P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores de: MORALES EDGARDO MANUEL , con DNI 21608028, a presentarse dentro del plazo de 30 días corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.
01-04/277959/01-04

EDICTO.Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en autos N° 256461 **HART GUILLERMO MAURICIO P/SUCESIÓN**, declara la apertura del proceso sucesorio abintestado de GUILLERMO MAURICIO HART con DNI: 8.153.001 y cita a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a bienes dejados por el causante para que se presenten dentro de los treinta días hábiles conforme lo normado por el art. 2340 del CCyCN a los fines de acreditar su derecho y proponer administrador definitivo.
01-04/277961/01-04

EDICTO.JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS N°:3214 **"GIUSTI DANIELA GRACIANA"**, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, Sr. Giusti Daniela Graciana D.N.I. .N°:6844439 , a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS.
01-04/277958/01-04

EDICTO.Juzgado en lo Civil de San Martín, Autos N°7284 **"ROSA JOSE ANTONIO y CLACERA MAGDALENA ISOLINA P/SUCESIÓN"**, CITA herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ROSA JOSE ANTONIO D.N.I. N°6.939.439 Y CLACERA MAGDALENA ISOLINA D.N.I. N°4.432.870 para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.-
01-04/277960/01-04

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N° 5273 caratulados **ROBLEDO DANIELA BEATRIZ P/ SUCESION** cita a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Robledo Daniela Beatriz, DNI N° 25.221.591, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos.
01/04/C.SM/01/04/2025.

COLEGIO DE PROFESIONALES DE TRABAJO SOCIAL

EL COLEGIO DE PROFESIONALES DE TRABAJO SOCIAL LEY 7932 DE LA PROVINCIA DE MENDOZA RESUELVE: Convocar a todos los matriculados y colegiados de la Provincia de Mendoza a la ASAMBLEA ORDINARIA a efectuarse el día 16 de abril de 2025 a las 17:00 hs., en Enoteca, sala central, sito en Avenida Peltier 611, Ciudad de Mendoza. Para tratar el siguiente Orden del Día:
1- Elección de dos asambleístas para firmar acta.
2- Aprobación de la Memoria y Balance 2024.
3- Aprobación del Presupuesto Anual 2025.
4-Informe del Consejo Deontológico 2024.
5- Monto de cuota mensual, arancel de matriculación y actualización de los mismos.
6- Autorizar al Consejo Directivo para avanzar en la compra y venta de inmuebles.
Comuníquese y publíquese. Natalia Castro Presidenta, Fernanda Boggia Secretaria

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO.Se Notifica que **COQUE ADRIANA MERCEDES**.ha solicitado la reducción de los restos de **COQUE JUAN FELIPE FALLECIDO EL 27/01/1992 Y GLADYS TRIVIROLI FALLECIDA EL 08/10/2011**,sus restos se encuentran inhumados en el cementerio parque la paz de los olivos, del departamento de junin, provincia de mendoza.Oposiciones en Municipalidad de Junín dentro de los cinco dias de su publicacion.
01-04/277962/01-04

EDICTOS. JUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADO, EXPTE. N° 420.452 **"MIRANDA JESICA ZULMA P/SUCESIÓN"** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por la causante Sra. Jesica Zulma Miranda DNI: 31.106.327, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dr. Mariano Gabriel Urrutia Juez.-. 01/04/149413/01/04/2025.

Legales
REMATES

EDICTO EDUARDO JAVIER RUFFO, martillero Público, matricula N° 1677, orden QUINTA CÁMARA DEL TRABAJO, de la primera circunscripción judicial de Mendoza, en autos N° 165.759, caratulados, **VILA, NATALIA VANESA Y PT. EN JCIO. N° 162618 C/ PELUQUERÍAS INFANTILES S.A. P/ EJECUCIÓN DE SENTENCIA Y HONORARIOS** , rematará 07 de Abril PRÓXIMO a las 09:00 HORAS, en la OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES, San Martín N° 322, PB, Cdad., Mza. Con BASE de pesos CINCUENTA MIL ($ 50.000), Con una oferta mínima DE PESOS DIEZ MIL ($ 10.000) al mejor postor. Un LOTE COMPUESTO DE: UNA escalera de aluminio de 1,50 mts; UNA computadora compuesta de Monitor LG, teclado HOGA y CPU SAMSUNG; UNA máquina de cortar cabello marca WHAL; UNA máquina de cortar el cabello marca TEGA MONDIAL; UN secador de cabello color negro y rojo sin marca; UN sillón de peluquería tapizado en cuerina negra; UNA plancha de cabello marca BABY VERSE y UNA máquina patillera marca WMARK color bordeaux y plateado. Los bienes se subastan en el estado y condiciones que se encuentra. En ningún caso será admitida la compra en comisión. EXHIBICIÓN día y lugar de la subasta, de 08 a 8:45 horas,. Comprador abonará en ese acto, dinero efectivo 100% del precio de venta, 10% comisión y 1,5% impuesto fiscal. Informes juzgado autorizante o martillero. Patricias Mendocinas N° 815, de Ciudad. Cel. 261-5468599.-
31/03/108776/03/04/2025

EDICTO VICTOR HUGO FAVRE, Martillero Público, Mat.1486 rematará orden Juzgado Civil, Comercial y Minas Tribunal de Gestión Asociada autos CUIJ: 13-05168876-1(032002- 1013629) Carat." **CORONEL, DOMINGO NIEVE Y DONOSO, JUANA IRMA S/ ACCIONES SUCESORIAS** día 16 DE ABRIL DE 2025 a las NUEVE TREINTA HORAS, bajo la modalidad de subasta de sobre cerrado mixta (conforme acordada N° 19.863 del 08/11/2006 y art. 277 CPCCT), registrado el 100% del inmueble ubicado en calle Miguez esquina Nor-Este, Boedo 2549 ,Villa del Carmen, Distrito de Ciudad de San Martín con una superficie de 218,07 s/título inscripto en la matrícula N° 250500 del Registro de la Propiedad y Archivo Judicial , nombre de DOMINGO NIEVE CORONEL fijándose la base sobre la cual deben partir las ofertas en la suma de PESOS TRES MILLONES ($ 3.000.000,00). La subasta se realizará en el Primer Piso del Edificio sito en calle 9 de Julio y Chubut de la Ciudad de San Martín, en la sala de audiencias a designar. La apertura de sobres se realizará en el acto de subasta, debiendo estar presentes los oferentes, y se individualizará los TRES oferentes que hagan las propuestas más altas, quienes acto seguido podrán pujar entre sí, fijándose los incrementos mínimos entre las eventuales posturas en la suma de Pesos QUINIENTOS MIL ($ 500.000) y se adjudicará al mejor postor. El adquirente deberá hacer efectivo en ese acto el pago del 10% de seña, 3% de comisión y el 4,5% de impuesto al remate y el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Los sobres conteniendo las propuestas de un precio único cierto e incondicionado, deberán estar contenidas en un formulario autorizado y encontrarse firmadas por los proponentes, las que se deberán presentar durante CINCO DÍAS HÁBILES anteriores a la fecha de subasta, es decir, desde las 8:00 hs. del día 09 de abril de 2025 hasta las 13:00 horas del día 15 de abril de 2025, en Secretaría del Tribunal. Los formularios para las propuestas deberán solicitarse en el Juzgado o bien a través de la página web del Poder Judicial.(http://www2.jus.mendoza.gov.ar/subastas/index.htm).Junto con la propuesta, cada oferente deberá acompañar comprobante de depósito bancario de garantía a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos en la cuenta que se abrirá a tales efectos, equivalente al diez por ciento (10%) de la base. Cuenta N° 1920-9901022831, CBU N° 0110280450099010228316, CUIT CUENTA N° 70231092070 al CUIJ del tribunal, perteneciente a estos autos, en el cual los oferentes deberán depositar en la cuenta antes indicada el depósito en garantía. El oferente deberá denunciar N° CUIT y CBU en el mismo formulario de oferta, a los fines de la devolución del depósito en garantía por transferencia bancaria en caso de corresponder. En caso de ser presentados los sobres con posterioridad a la fecha prevista o que no reúnan condiciones de presentación, no serán consideradas propuestas admisibles. Se hace saber que no se admitirá la compra en comisión. INSCRIPCIONES Y DEUDAS: Nomenclatura catastral N° 08-1-08- 0023-000023-0000-7 , Avalúo Fiscal 2025 $ 2.059.547 Padrón Municipal 15020 $ 23781,90 al 13/02/2025, Unión Vecinal Villa del Carmen Cuenta Conexión 22 $ 60.000 al 14/10/2024, Padrón Territorial 122699-8 Cuota Anual 2025 $ 30.100 Saldo Pendiente $ 24.809,21 al

EDICTOS: Remates

13/02/2025 , ECO GAS Cuenta 202003227 No registra deudas, Empresa Distribuidora de Electricidad del Este SA Id Suministro 432015100 $ 127.400 con Vtos. el 14/10/2024 y 14/11/2024. PRINCIPALES MEJORAS: Se trata de una propiedad con construcción de adobe en mal estado, alcanzando los 98 mts2 aproximadamente, con una antigüedad de la vivienda de 50 años (tres dormitorios sin placares, pisos cerámicos, calcáreos y contrapisos, llaneados una cocina en uso y otra clausurada, techos con lienzos construidos con caña y rollizos, protegidos con membranas aluminizadas en mal estado. La construcción en general se encuentra deteriorada. Cochera en construcción de ladrillo techos de machimbre pisos de cemento. Baños en el exterior divididos duchas, lavatorios e inodoro. Aberturas de madera pintadas en mal estado. La calle Miguez, también Ruta Provincial 63 se encuentra asfaltada, mientras que Boedo es tierra compactada, cuenta con todos los servicios. La propiedad se encuentra en un barrio a pocas cuadras del centro de San Martín. El inmueble es habitado por la Sra. Eliana Gisela González y el Sr. Ramón Eduardo González (herederos de Coronel Mirta Gloria). Título y deudas agregadas en autos no admitiéndose cuestión alguna con posterioridad a la subasta. Informes: Juzgado o Martillero Tel: 2615554240.-
28/03/108774/04/04/2025

REMATE.WALTER DANIEL CAPARROS, Martillero Público,-Matrícula 2.909,-Por Orden del JUZGADO DE PAZ LETRADO, TRIBUTARIO Y DE FALTAS, MALARGUE-Secretaría a cargo de la Juez Dra.MARIA PAZ ZABALEGUI,en AUTOS N°37.229, caratulado **"SURCRED SRL C/ IBAÑES MARCELA ALEJANDRA P/ EJECUCIÓN PRENDARIA**-REMATARÁ DIA DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO (10/04/2025).A LAS ONCE HORAS (11:00Horas), en los estrados del Juzgado.-ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA, MODALIDAD A VIVA VOZ.-SIN BASE. Se trata de un automotor dominio: KPB-329-marca: FIAT, Tipo PICK-UP CABINA DOBLE, Modelo: STRADA ADVENTURE 1.6, marca del motor: FIAT, N°de motor: 178F40552144097, marca de chasis: FIAT, N° de chasis: 9BD27826VC7423251, modelo año: 2011.-Vehículo con cinco ruedas armadas cuatro en regular estado y rueda de auxilio en mal estado y cuatro con llantas de aleación;tablero completo con radio,faroles delanteros y traseros completos; tapizados en buen estado con fundas; rayones de chapería y pintura propios del uso. DEUDAS Y GRAVAMENES: 1) DEUDA DE ATM: en concepto de impuesto del automotor de $158.331,55 al 21/02/2025, por los periodos 01/2023 al 05/2024. 2) EMBARGO: A) Orden N° 1, en estos Autos inscripto el 01/08/2024 por $ 447.852,28 (pesos cuatrocientos cuarenta y siete mil ochocientos cincuenta y dos con 28/100) con más $92.323,78 de intereses. 3) Multas viales según informe presentado el 18/03/2025 por la suma de $85.286,02. PRECIO DE SEÑA E IMPUESTOS: El comprador abonará en el de acto subasta, -en dinero en efectivo- el diez por ciento (10%) de seña y el diez por ciento (10%) de comisión del Martillero. El cuatro y medio por ciento (4,5%) de Impuesto Fiscal y el Saldo de Precio y demás impuestos provinciales y nacionales que correspondan, deberán ser depositados al momento de quedar firme el auto de aprobación de la subasta.EXHIBICIÓN DEL BIEN:Calle Adrian Illescas Este N°199, en esq. Emilio Civit - Malargue, en horario de comercio.-MÁS INFORMES:-Secretaría autorizante o Martillero: Calle Chile N°462, San Rafael, Mza.Tel.: 0260-154808592, e-mail: wal terdanielcaparros@yahoo.com
01-04/277941/07-04A

Legales

QUIEBRAS

EDICTOS. CUARTO JUZGADO CIVIL CON \tab COMPETENCIA CONCURSAL.- Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza. Expte. N°: 10.203 "SCIARRONE JUAN SERGIO P/CONCURSO DEL CONSUMIDOR'. Se hace saber: 1) En fecha 10/03/2025 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente al Sr. JUAN SERGIO SCIARRONE, DNI Nº 16.671.826, CUIL Nº 20-16671826-1, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2) fecha de presentación: 18-02-2025; 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 29/05/2025 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 12/06/2025 (art. 366 CPCCT); Fdo. Dr. Pablo Germán BELLENE - Juez.-01/04/149335/07/04/2025

Legales

CITACIONES
Notificaciones

EDICTO. A derechohabientes de.**CAMILO GABRIEL GALARCE** , cita Municipalidad de Guaymallen a efectos de tomar conocimiento-TRASLADO DE RESTOS a CREMATORIO DE LAVALLE los que se encuentran en.Nicho n°169- Fila 01, Pabellón 25 del Cementerio de Guaymallen conforme EE-27223/2024 Of. Defunciones Planta Baja.Fdo: DRA.CHACÓN-Asesora DAL-Municipalidad de Guaymallén.
26-03/277825/08-04A

EDICTO. A derechohabientes de.**DANTE PEREZ**,cita Municipalidad de Guaymallén a efectos de tomar conocimiento-TRASLADO DE RESTOS A CREMATORIO PARQUE DE DESCANSO-los que se encuentran en Sector.38- Fracción.08-Parcela.59 del PARQUE DE DESCANSO.- Conforme EE-3768/2025 Of.Defunciones Planta Baja.Fdo: DRA.CHACÓN-Asesora DAL-Municipalidad de Guaymallén.
01-04/277977/14-04A

EDICTO. A derechohabientes de.**JACINTA MARTINEZ ESPINOZA, cita Municipalidad de Guaymallén a efectos de tomar conocimiento Remisión de restos a osario común, los que se encuentran en Nicho Nº555-Fila01- Pabellón 47-AD, del cementerio de Guaymallén. Conforme EE-15238/2024 Of.Defunciones Planta Baja.Fdo: DRA.CHACÓN-Asesora DAL-Municipalidad de Guaymallén ..**
28-03/277825/10-04A

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

EDICTO.A derechohabientes de.**JUAN RAMON MOLINA**,cita Municipalidad de Guaymallén a efectos de tomar conocimiento-TRASLADO DE RESTOS A CREMATORIO PARQUE DE DESCANSO-los que se encuentran en Sector.35-Fracción.08- Parcela.45 del PARQUE DE DESCANSO.- Conforme EE-1667/2025 Of.Defunciones Planta Baja.Fdo: DRA.CHACÓN-Asesora DAL-Municipalidad de Guaymallén..
01-04/277976/14-04A

EDICTO. A derechohabientes de.**MODESTO BLANCO** cita Municipalidad de Guaymallén a efectos de tomar conocimiento del traslado interno de sus restos al Osario Común, los que se encuentran en Nicho605- Fila01, Pabellón47 adulto, cemnterio Guaymallén. Conforme EE-14631-2024 Of.Defunciones Planta Baja.Fdo: Dr. Armando Chalabe. Director DAL-Municipalidad de Guaymallén ..
28-03/277938/10-04A

EDICTO. DR. JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos N°282289 caratulados **"CARRASCO COFRE NATALIA PRISCILA Y OTRO C/QUINTANA DIAZ NICOLAS AGUSTIN Y OTRO P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**NOTIFICA al Sr.QUINTANA DIAZ NICOLAS AGUSTIN,DNI N°40.558.640 y al Sr.QUINTANA DIAZ MAURO DAMIAN,DNI N° 38.415.541, PERSONAS DE IGNORADO DOMICILIO, la siguiente resolución:"Mendoza,12 de Febrero de 2025.AUTOS Y VISTOS:...RESUELVO:I-Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar de ignorado domicilio a los demandados QUINTANA DIAZ NICOLAS AGUSTIN, DNI N°40.558.640.y QUINTANA DIAZ MAURO DAMIAN, DNI N°38.415.541, bajo responsabilidad de la parte actora. II-Ordenar se notifique edictalmente la providencia de fs.2, con transcripción de dicho decreto, conforme lo ordena el Art.69 y 72 CPCCYT en el Diario LOS ANDES y Boletín Oficial. III.-Cumplido, dese intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda. NOTIFIQUESE. Dr.Juan Pablo Santiago CivitJuez".y el decreto de fojas 2:"Mendoza,15 de Agosto de 2024...De la demanda interpuesta,-TRÁSLADO-por VEINTE DÍAS a los demandados, QUINTANA DIAZ NICOLAS AGUSTIN y QUINTANA DIAZ MAURO DAMIAN,con citación y emplazamiento a fin de que comparezca,constituya domicilio legal y electrónico,responda y ofrezca toda la prueba, bajo apercibimiento de ley(arts.21,74,75,156, y.160 del CPCCyT), NOTIFÍQUESE. Demanda https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/NABKF301451; Documentación
https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/GLNEE301451
NL/PAC
27-03/277899/07-04A

EDICTO. DRA. MARIA PAZ GALLARDOJUEZ TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-PRIMERO PODER JUDICIAL MENDOZA, autos N°281646 caratulados "RIVAS HUGO MAXIMILIANO C/PUGA JOSE MANUEL Y PUJONI SA P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO", notifica a PUGA JOSE MANUEL, DNI N°24.574.304, la siguiente resolución de fs.14:"Mendoza, 27 de febrero del 2025(...) RESUELVO:I-Declarar al Sr. JOSÉ MANUEL PUGA, D.N.I.24.574.304, persona de ignorado domicilio. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del CPCCYT. III-Oportunamente, dese intervención de ley a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.(...) FDO. DRA. MARÍA PAZ GALLARDO-JUEZ" y a fs.2 se decretó: "Mendoza, 28 de Noviembre de 2024.(...) De la demanda de conocimiento interpuesta,désE TRASLADO a la parte accionada por el plazo de-VEINTE(20)- DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CCCyT nro.9001). (...)A los fines de la notificación de la demanda se copia el siguiente enlace:
https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/I0XDT281128
-NOTIFÍQUESE.APAFDO. DRA.MARÍA PAZ GALLARDO- JUEZA"
27-03/277897/07-04A

EDICTO.El Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia, sito en Galina N°160. 2º piso de Puerto Madryn, a cargo de la Dra. María Laura Eroles-Jueza Civil y Comercial.-Secretaría a mi cargo,en Autos Caratulados **ALVAREZ NORBERTO EDUARDO C/ALTURRIA GLADYS LEONOR S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA. (EXPTE.262-2024.**CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS DE GLADYZ LEONOR ALTURRIA (DNI. 6.034.632) Y DE RUBÉN OMAR RAMA (DNI.10.011.067) para que dentro del plazo de QUINCE DIAS, comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en la presente causa, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que los represente (Art.346.del CPCC). La publicación de edictos se realizará según lo previsto por el art.147 del C.P.C.C.CH por DOS DIAS en el BOLETIN OFICIAL DE LA Provincia de Mendoza y de Chubut,como así también en un diario de mayor circulación de las ciudades de Mendoza y de Puerto Madryn.
31-03/414978/01-04

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia sito en Galina N°160, 2do piso, de Puerto Madryna, a cargo de la Dra. María Laura Eroles, Jueza Civil y Comercial, Secretaría a mi cargo, en autos caratulados **ALVAREZ NORBERTO EDUARDO C/ALTURRIA GLADYS LEONOR s/Prescripción Adquisitiva** Expte 262-2024, cita y emplaza a los herederos de Gladys Leonor Alturria (DNI 6.034.632) y de Rubén Omar Rama (DNI 10.011.067 para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en la presente causa, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que los represente (Art.346 del CPCC). La publicación de edictos se realizará según lo previsto por el Art.147 del C.P.C.C.Ch por dos días en el boletín Oficial de la provincia de Mendoza y de Chubut, como así también en un diario de mayor circulación de las ciudades de Mendoza y de Puerto Madryn. Puerto Madryna, 18 de marzo de 2025
31-03/277892/01-04

EDICTO.El Juzgado de Conciliación y del Trabajo de Primera Nominación de la Ciudad de Río Cuarto en autos **ESTEVEZ, NORCA LIGIA C/ FORTIA SERVICIOS SA Y GRACIELA INES STOCCO ORDINARIO DESPIDO**.EXPTE. 3412810 ha dispuesta: RIO CUARTO, 05/09/2024. Atento las constancias de autos, oncese las presentes a la Excma. Cámara del Trabajo, sirviendo la presente de atenta nota de remisión y estilo.Fdo.: Miatello Leonardo, Juez de 1° Instancia Sacchetti Paula Bibiana-Prosecretaria Letrada.
01-04/277974/14-04A

EDICTO.El Juzgado de Conciliación y del Trabajo de Primera Nominación de la Ciudad de Río Cuarto en autos **FERNANDEZ, MELISA C/ FORTIA SERVICIOS SA Y GRACIELA INES STOCCO ORDINARIO DESPIDO**.EXPTE. 3410565 ha dispuesta: RIO CUARTO, 05/09/2024. Atento las constancias de autos, oncese las presentes a la Excma. Cámara del Trabajo, sirviendo la presente de atenta nota de remisión y estilo. Fdo.: Miatello Leonardo, Juez de 1° Instancia Sacchetti Paula Bibiana, Prosecretaria Letrada
01-04/277975/14-04A

EDICTO.
Informacion Sumaria Juzgado en lo Civil Comercial y Minas Tribunal de Gestión Asociada de la Tercera Circunscripción Judicial, en autos Nº 454, caratulados: **ARIAS MONICA ALEJANDRA Y OTS. C/ ORLANDI LORENZO P/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**, cita a los restantes presuntos herederos de HUGO ROBERTO ORLANDI, para que en el término de DIEZ DÍAS, comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de Ley (Art. 21, 74, 209 y concordantes del CPCCYT). Traslado digitalizado de demanda y documentación bajo los siguientes links de descarga: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/XVOMI211139 (documentación) https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/NDHYY211140 (demanda)
27/02/C.SM/11/04/A.

EDICTO.Juez del GEJUAS 4, Dra.CALAFELL MARIA PAULA.en los autos 403089 **"CASTRO CLAUDIA-CASTRO FEDERICO Y CASTRO GABRIEL C/GABBA SANTONI MARIA LUISA PASCUALINA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**. Cita y notifica a lospresuntosherederos de la Sra. María Luisa Pascualina GABBA de SANTONI, como personas inciertas: lo resueltoporeltribunal:"Mendoza,28 de Febrero de 2024. (...)De la demandainterpuesta TRASLADO a lospresuntosherederos de la Sra.María Luisa Pascualina Gabba Santoni poreltérmino de-VEINTE (20) DÍAS-con citación y emplazamiento para que comparezca,responda, ofrezca prueba.y constituyadomicilioprocesalelectrónico
(arts.21, 74, 75, 160, 161 y 209 y cctes. del C.P.C.C.yT.) (...)NOTIFÍQUESE". "Mendoza,18 de Febrero de 2025I-Habilitar la publicación edictal respecto de lospresuntosherderos de la titular Sra.María Luisa Pascualina GABBA de SANTONI como personas inciertas,conforme lo normadoporlos arts.69 y.72 inc.II del CPCCYT.-II-Notifíqueseeltraslado de la demanda.y del presente auto por medio de edictos,a publicarse.en.el BOLETÍN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES poreltérmino de-TRES DIAS-con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parteactora; y de conformidad a lo dispuesto. por.el art.69 y.72 del CPCCYT
27-03/277899/07-04A

EDICTO.JUEZ DEL GEJUAS N°4 EXPTE N°414903 **"SOSA OSVALDO SERGIO Y SOSA ROSANA SILVIA C/CORDOBA MARTA ISABEL P/ACCIÓN REALES"** Cita y Notifica a: TERCEROS POSIBLES INTERESADOS sobre los inmuebles ambos sito en VICTORIA 1043 VILLA NUEVA GLLEN. MENDOZA, inscriptos en Registro de la Propiedad en:Asiento N°9544, Fs.489,Tomo.84 "B" y Asiento N°6187, Fs.325; Tomo.84 "D" de Guaymallén, lo decretado por este tribunal

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

fs.41:"Mendoza, 11 de Septiembre de 2024....De la demanda interpuesta TRASLADO a los herederos del titular registral y/o propietario por el término de-VEINTE(20) DÍAS-con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(arts.21,74,75,160,161 y 209 y cctes. del C.P.C.C.yT.).Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia,páginas Web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Circunscripción que corresponda y Diario LOS ANDES,por CINCO días en forma alternada, citando a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo de-VEINTE DIAS-acordado precedentemente y oportunamente, al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.(art.72 incs.II y.III del C.P.C.C.yT.)...Fdo. Calafell María Paula.- Juez"
21-03/277834/04-04A

EDICTO.Juez del Tercer Juzgado Civil de General Alvear,Mendoza,hace saber a posibles terceros interesados que en los Autos N°43330,caratulados **"GUTIERREZ GABRIELA ESTER C/SUCESORES DE LILIA NELIDA FLORES DE FERNANDEZ P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**a fs.2.se ha ordenado:Hacer saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir ubicado en ubicado en Calle Bernardino Izuel N°127,Distrito Villa Atuel,San Rafael Mendoza,,inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial de San Rafael, Mendoza,bajo la matrícula N°00666/17, Asiento A-1 de San Rafael, por la superficie pretendida de 235.00 m2, comprendida dentro de los siguientes límites y linderos: al Norte: en 11.75 metros con Calle Bernardino Izuel;al Sur: en 11.75 metros con Antonia Vidal de Alvarez; al Este en 20 metros con Antonia Vidal de Alvarez; y al Oeste: en 20 metros con Lilia Nelida Flores de Fernandez; la iniciación del presente proceso . General Alvear, Mendoza,.26 de Agosto de 2024 ...Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir ubicado en calle Bernardino Izuel N.º127,del distrito de Villa Atuel,departamento de San Rafael la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse por CINCO (5) DÍAS en forma alternada en el Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES.POR MESA DE ENTRADAS DEL JUZGADO CUMPLASE. NOTIFIQUESE POR CEDULA DE OFICIO A FISCALIA DE ESTADO,GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA Y MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL.OFICIESE. OPORTUNAMENTE DESE INTERVENCION AL DEFENSOR OFICIAL
19-03/414912/01-04A

EDICTO.JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA-CUARTO, DRA.ÉRICA ANDREA DEBLASI, en Autos N°405.277 caratulados **"INFANTE DIEGO JAVIER C/PRESUNTOS HEREDEROS DE GRAY GUILLERMO ANGEL P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.Cita y notifica a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir, Datos del Inmueble:ubicado en calle MÁRMOL N°160 DE LAS HERAS,constante de una superficie según mensura 227.07m+, nomenclatura catastral 03-08-07-0019-000001- 0000-8, inscripción del dominio como 1° Inscripción asiento 23159 fs.17 Tomo 53E de Las Heras, fecha inscripción 19/07/1978 a nombre de GUILLERMO ANGEL GRAY, LE:8.368.161 en un 50% de titularidad y el restante 50% de titularidad a nombre CARLOS ROLAND BUCHIN DNI:6.888.777.A fs.66 el juzgado,resolvió:Mendoza, 19 de mayo de 2022.Há-

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

gase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir,ubicado en calle Mármol N°160 Ciudad de Las Heras, Mendoza, inscripto en la 1ºinscripción al Nº23159. fs.17,Tº53 E,del departamento Las Heras, la iniciación del presente proceso. A sus efectos, PUBLÍQUENSE EDICTOS por CINCO DÍAS EN FORMA ALTERNADA.en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES(Art.209 ap.IIinc.a C.P.C.C.T.).Fdo. DRA.ÉRICA ANDREA DEBLASI-
21-03/277836/05-04A

EDICTO.JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA CUARTO-PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL, MENDOZA-AUTOS Autos N°420364/(13-07747733-5) caratulados.**"PINTO MARCOS ANDRE C/AGUILERA IVANNA GISELLA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**,CITA Y NOTIFICA.a todos los terceros interesados que se consideren con derecho sobre el vehículo automotor dominio AC448UH Marca FIAT, modelo.ARGO DRIVE 1.3,motor Marca FIAT N°552820597130341, chasis Marca FIAT N°9BD358A42JYH3862 del decreto de fs.4.en su parte pertinente:"Mendoza,14 de febrero de 2025...CÍTASE también por el plazo de-veinte dias-a todos los terceros interesados que se consideren con derecho sobre el vehiculo automotor.a fin de que comparezcan a estar a derecho,mediante.PUBLICACIÓN DE EDICTOS.por cinco(5) días en forma alternada,en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES.-Fdo: DRA.CALAFELL María Paula-Juez.
01-04/277973/14-04A

EDICTO.Juez Octavo Juzgado de Paz Letrado de Mendoza,en autos N°262.044:**"ROSALES MARIELA ALEJANDRA C/CASELLA CARO CRISTIAN EXEQUIEL Y AUTOTRANSPORTES LOS ANDES S.A. P/PROCESOS DE CONSUMO**..0..NOTIFICA a CRISTIAN EXEQUIEL CASELLA CARO,D.N.I. N°44.059.262 de ignorado domicilio,lo siguiente:"Mendoza,12 de Diciembre de 2024.AUTOS Y VISTOS:...CONSIDERANDO:...RESUELVO:...III.-Declarar como de ignorado domicilio al demandado SR.CRISTIAN EXEQUIEL CASELLA CARO,D.N.I. N°44.059.262....A fs.240306 se decretó:"Mendoza,06 de Marzo de 2024...De la demanda interpuesta,córrase TRASLADO a la contraria por el término de-VEINTE DIAS-con citación y emplazamiento a fin de que comparezca,constituya domicilio legal,responda y ofrezca prueba, bajo apercibimiento de ley(arts.21,68,74,75 y.160 CPCCyT). NOTIFÍQUESE.Téngase presente lo expuesto y la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.Como se solicita cítese en garantía a SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LIMITADA para que en término de-DIEZ DIAS-comparezca, responda,ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado,bajo apercibimiento de ley(arts.21,25,26,68,74,75 y 160 del CPCCyT y art.118 de la Ley de Seguros). NOTIFÍQUESE...CORTES Maria Celeste". Asimismo para fs.240418 se decretó:"Mendoza,18 de Abril de 2024....dejar sin efecto ni valor alguno el tercer párrafo del proveído de fs.240306 (manteniéndose incólume el resto del referido decreto).En su lugar deberá leerse:"Atento los hechos y derecho invocado,dese a los presentes la tramitación reglada en los arts.204.y cctes del CPCCyT.En consecuencia,procédase a su recaratulación,debiendo en adelante denominarse "ROSALES MARIELA ALEJANDRA C/CASELLA CARO CRISTIAN EXEQUIEL Y AUTOTRANSPORTES LOS ANDES S.A" P/PROCESO DE CONSUMO"....De la demanda interpuesta,córrase TRASLADO a la

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

contraria por el término de-DIEZ DIAS-con citación y emplazamiento a fin de que comparezca,constituya domicilio legal,responda y ofrezca prueba,bajo apercibimiento de ley(arts.21,68,74,75 y 206 del CPCCyT). NOTIFÍQUESE....Firmado: Dr.Fernando Lucas Avecilla-Juez" Traslados:DEMANDA: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/RPFCF41526 DOCUMENTACIÓN: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/XNIUJ41526".-.
21-03/277833/01-04A

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza.,Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días a herederos del fallecido **REINALDO ANGEL AGUILERA**, fallecido el 29-07-2016 de quién se pretende Exhumación y Traslado fuera del Departamento de Galería 59, Nicho 252 de Cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza; de no mediar oposición.
31/03/C.SM/02/04/2025.

EDICTO. Municipalidad de Gral.San Martín, Mendoza. Ord.2457/ 10, cita tres (3) días, a los herederos de la fallecida **ZAMORA LUIS MARIA** F.F. 22-02-1993 sepultada C2 F2 N° 43 SD del Cementerio de Palmira quien será Trasladado a Crematorio Casa Mangione S.A. De no mediar oposición.
31/03/C.SM/01/04/2025.

EDICTO. Municipalidad de Gral.San Martín, Mendoza. Ord.2457/ 10, cita tres (3) días, a los herederos del fallecido **ZAMORA LUIS DARIO** F.F. 08-08-1970 sepultada C2 F2 N° 43 SD del Cementerio de Palmira quien será Trasladado a Crematorio Casa Mangione S.A. De no mediar oposición.
31/03/C.SM/01/04/2025.

EDICTO. Municipalidad de Gral.San Martín, Mendoza. Ord.2457/ 10, cita tres (3) días, a los herederos de la fallecida **MORAN BLANCA AZUCENA** F.F. 25-06-2009 sepultada C2 F2 N° 43 SD del Cementerio de Palmira quien será Trasladado a Crematorio Casa Mangione S.A. De no mediar oposición.
31/03/C.SM/01/04/2025.

EDICTO. Municipalidad de Gral.San Martín, Mendoza. Ord.2457/ 10, cita tres (3) días, a los herederos de la fallecida **MORAN NANCY NOEMI** F.F. 25-09-1969 sepultada C2 F2 N° 43 SD del Cementerio de Palmira quien será Trasladado a Crematorio Casa Mangione S.A. De no mediar oposición.
31/03/C.SM/01/04/2025.

EDICTO. Municipalidad de Gral.San Martín, Mendoza. Ord.2457/ 10, cita tres (3) días, a los herederos de la fallecida **ZAMORA N.N.** F.F. 12-03-1971 sepultada C2 F2 N° 43 SD del Cementerio de Palmira quien será Trasladado a Crematorio Casa Mangione S.A. De no mediar oposición.
31/03/C.SM/01/04/2025.

EDICTO.SR.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS,en los autos N°276.023 caratulados **VAISMAN LUCAS EITAN C/SPANO JALIF MARIA ILEANA P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**NOTIFICA a la Sra.MARIA ILEANA SPANO JALIF.D.N.I N°24.486.005,persona de ignorado domicilio, la siguiente resolución:"Mendoza,23 de Abril de 2024.AUTOS Y VISTOS:...RESUELVO:-Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar de ignorado domicilio a la Sra.MARIA ILEANA SPANO JALIF.D.N.I N°24.486.005,bajo responsabilidad de la parte actora. II-Ordenar se notifique edictalmente la providencia de fs.2, con transcripción de dicho decreto,conforme lo ordena el Art.69 y.72 CPCCYT en el Diario LOS ANDES y Boletín Oficial. III.-Cumplido, dese intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda.NOTIFIQUESE.-GC DR. JUAN PABLO SANTIAGO CIVIT-JUEZ".y a fs.2:"Mendoza,08 de Noviembre de 2022...De la demanda interpuesta,-TRASLADO-a la demandada con citación y emplazamiento de-VEINTE DÍAS-para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado,bajo apercibimiento de ley(arts.21,74,75,156,160 y 161 del C.P.C.C.Y.T). NOTIFÍQUESE conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles" cuyos modelo puede extraerse de la página del Poder Judicial...Dra.CECILIA LANDABURU Juez Subrogante" LINKS TRASLADO: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/QSELD171557 https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/KFJRO171557.
21-03/277834/01-04A

EDICTO.SR.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA,PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL,en los autos N°278.646.caratulados.**"PORRETTA LUCAS ROBERTO C/TIRITERA MARCELO ALEJANDRO P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.NOTIFICA al Sr.TIRITERA MARCELO ALEJANDRO D.N.I. 21.608.072,persona de ignorado domicilio,la siguiente resolución:"Mendoza,24 de Febrero de 2025.AUTOS Y VISTOS:...RESUELVO:I.APROBAR, en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia,declarar que TIRITERA MARCELO ALEJANDRO.D.N.I: 21.608.072.es persona de IGNORADO DOMICILIO al solo y único efecto del trámite del presente juicio. II.Disponer en consecuencia se notifique a la misma en forma edictal el presente auto.y el decreto de fs.2.Dicha notificación se efectuará por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO "LOS ANDES"(Art.68,69 y.72 del CPCCYT-3(tres) veces, con dos(2) días de intervalo. III.Oportunamente, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.-REGISTRESE. NOTIFIQUESE. DRA.CECILIA LANDABURU JUEZ SUBROGANTE...y decreto de fojas.2:"Mendoza,17 de Agosto de 2023.Téngase al Dr.Jorge IvanYoma,en representación de.PORRETTA LUCAS ROBERTO,por presentado,parte y por constituido el domicilio real y el domicilio procesal electrónico,a sus efectos,a mérito de la ratificación acompañada.Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. De la demanda de conocimiento interpuesta-TRASLADO-a la parte demandada MARCELO ALEJANDRO TIRITERA por el plazo de-VEINTE(20) DÍAS- con citación y emplazamiento para que comparezca, responda,ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCT nro.9001).Conforme se solicita,cítese de garantía a-SEGUROS RIVADAVIA,en la persona de su representante legal, para que en el término de VEINTE DÍAS de notificado comparezca, responda y constituya domicilio legal.(arts.21,25,26,27,74,75 y 156 y.160 del C.P.C.C.yT y art.118°.de la Ley.17.418).- NOTIFÍQUESE a cargo de parte interesada, conforme la acordada N°30268 a cargo de parte interesada.Ofíciese al 2°Juzgado Administrativo de Tránsito Municipalidad de Las Heras.a fin de que remita en calidad de AEV, el Expte.ET-1648-2023-,originado a partir del Acta Vial,móvil 205,a cargo del inspector de tránsito Joel Roldan,para fecha 26/04/2023.en calles Acc. Norte y Pascual Segura y la respectiva Acta de Procedimiento Vial.Asimismo solicita la remisión, en carácter de AEV RES-1502-2023,.cuya remisión será además gestionada por este Tribunal,sin perjuicio de su oportuna admisión. Hágase saber a las partes que la no obtención de los oficios no impedirá la realización de la audiencia inicial(art.46 punto I inc.1 y.5 del CPC,172 y cc del CPCCT).Sin perjuicio de la admisibilidad oportuna de la prueba,HAGASE SABER a los abogados que este Juzgado promueve que hagan uso de las facultades conferidas por el art.34 inc.7.del CPCCT,a los efectos de tramitar la prueba informativa ofrecida.Requiérase a los abogados que denuncien en autos los datos de contacto (teléfono fijo,teléfono móvil,correo electrónico) de sus asistidos. NOTIFÍQUESE.en el domicilio real conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles". Comunicación aplicación del art.1735.CCN y 166 y 2 inc.i 2°.parte CPCCT.Hágase saber a las partes,que en caso de que el Tribunal así lo estime pertinente en función de la naturaleza del proceso,legislación de fondo y cuestiones a probar,será de aplicación el art.1735 CCN,debiendo la parte que está en mejor situación de aportar la prueba,hacerlo en la contestación de demanda o en la contestación del traslado del responde respectivamente(arts.1735 CCN,166 y 2 inc.i 2° parte CPCCT).Para el caso de que trabada la Litis sea aplicable el art.166 del CPCCT,el incidente deberá estar resuelto con anterioridad a la celebración de la Audiencia Inicial.Hágase saber que en la presente causa se ha iniciado BLSG bajo el N°278.647.JM DRA.ROSANA MORETTI-JUEZ. CONSULTA TRASLADO: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/SJGFG281349; https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/IWQWR281349.-.
21-03/277835/01-04A

EDICTO.SR.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS,en los autos N°282054 caratulados **JUNCO ELVIRA PAULA C/ENGELSTAIN ROMINA PATRICIA P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.NOTIFICA a la Sra.ENGELSTAIN ROMINA PATRICIA.D.N.I. 31.028.426, PERSONA DE IGNORADO DOMICILIO,la siguiente resolución:"Mendoza,25 de Noviembre de 2024.AUTOS Y VISTOS:...RESUELVO:I. APROBAR,en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia,declarar que la Sra.ENGELSTAIN ROMINA PATRICIA,D.N.I. N°31.028.426 es persona de IGNORADO DOMICILIO al solo y único efecto del trámite del presente juicio. II.Disponer en consecuencia se notifique a la misma en forma edictal el presente autos y el decretos de fs.2.Dicha notificación se efectuará por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO "LOS ANDES"(Art.68,69 y 72 del CPCCYT).....NOTIFIQUESE. DRA.ROSANA MORETTI-JUEZ SUBROGANTE y decreto de fojas 2:"Mendoza,07 de Agosto de 2024.Téngase a JUNCO ELVIRA PAULA por presentada, parte y domiciliada en el carácter legal invocado en mérito de la ratificación expresada.-De la demanda interpuesta TRASLADO por VEINTE DÍAS a la parte demandada:ENGELSTAIN ROMINA PATRICIA y citada en garantía: MERCANTIL ANDINA SEGUROS,con citación y emplazamiento a fin de que comparezcan, constituya domicilio legal y electrónico, responda y ofrezca toda la prueba,bajo apercibimiento de ley(arts.21,74,75,156 y 160 del C.P.C.C.yT. y art.118° de la Ley 17.418)
Fdo. DRA. JORGELINA IERMOLI BLANCO-JUEZA" Demanda https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id= CZYZXWV41859 Documentación https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id= NTXFKZI41859-
21-03/2778341/01-04A

EDICTO.Sra.JUEZ Dra.Fabiana Munafó,autos CUIJ:13-07700792-4(012054-419817) caratulados:**BARRERA ROBERTO ARIEL C/GORRI HECTOR OMAR P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.ante el Tribunal de Gestión Judicial Asociada N°4.de la Primera Circunscripción de Mendoza.Cita y notifica a todos los que se consideren con derecho sobre el Inmueble rural:Matrícula 233828 de Lavalle. Ubicación:Ruta 24.Sin Numero.Lavalle. Superficie:1ha 9729.05m2, lo

EDICTOS: Sucesorios

decretado por el tribunal a fs.3 "Mendoza,03 de Diciembre de 2024.De la demanda por PRESCRIPCION ADQUISITIVA y su ampliación, córrase TRASLADO a la parte demandada por el plazo de VEINTE DIAS con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal(arts.209 del CPCCyT,art.24 Ley 14. 159 y art.1.897,del CCyCN).-Publíquense edictos por-CINCO DÍAS-en forma alternada en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES,citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo acordado precedentemente y bajo apercibimiento de ley(artículo 209, inciso II, a) cc.yartículo 72 inc.III del CPCCyT).-"
21-03/2778343/04-04A

EDICTO.Tribunal de Gestion Asociada de Paz-Primero.Autos N°13.040. Caratulados: **'TORRECILLA MONICA BIBIANA C/MATUS SERGIO FEDERICO P/DAÑOS DERIVADOS DE LOCACIÓN**.-NOTIFICA a: MATUS SERGIO FEDERICO DE IGNORADO Domicilio la sentencia recaida.en autos N°13.040. 'TORRECILLA MONICA BIBIANA C/ MATUS SERGIO FEDERICO P/DAÑOS DERIVADOS DE LOCACIÓN.Que en fecha y parte pertinente dice:'Mendoza,2 de diciembre de 2024.AUTOS VISTOS Y CONSIDERANDO...RESUELVO: I-Hacer lugar a la demanda promovida por MONICA BIBIANA TORRECILLA contra SERGIO FEDERICO MATUS y en consecuencia condenarlo a abonar dentro de los DIEZ DIAS de firme la presente la suma de PESOS CUATROCIENTOS DIESISIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES ($417.243) con más los intereses previstos en la ley 9041, desde la fecha de interposición de la presente demanda (29/10/2021) hasta el efectivo pago. II.- Imponer las costas al demandado vencido por ser de ley, (art.35 y.36 del CPCCyT) III.-Regular los honorarios de Dr.Diego Ulises Toledo y Maximiliano Borghi, en forma conjunta, en la suma de PESOS CIENTO VEINTICINCO MIL CIENTO SETENTA Y DOS ($125.172), sin perjuicio de los complementanos que pudieran corresponder. (art.2,3,4,19 y.31 de la ley.9131)- NOTIFIQUESE.Fdo. Dra.ELDA ELENA SCALVINI.Juez.' DIRECCION TRIBUNAL PALACIO DE JUSTICIA- AV.ESPANA 480-CIUDAD -CAPITAL-2do.P Sur, Mendoza.(5500).
31-03/414998/04-04A

EDICTO.Tribunal Gestión Judicial Asociada Nº3 de la Primera Circunscripción de Mendoza, en autos Nº322.438 caratulados **"PAEZ ROSA DOLORES C/MASIERO JUAN P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.de acuerdo al inmueble que se pretendeusucapir con domicilioencalle PEDRO GOYENA N°3946, JESUS NAZARENO, Guaymallén, Mendoza, inscriptoenRegistro Público y Archivo Judicial de la Provincia: 1°Inscripción al N°5.559.a fojas:354 del Tomo:37 de Guaymallén, a nombre de Masiero Juan, padrón municipal N°26.686; Padrón Rentas N°04-01445-2 y NomenclaturaCatastral: 04-11-01-0008-000009-0000-3, conforme a lo ordenado a fs.2, NOTIFICA elsiguientedecreto, que copiadoensufecha y partepertinente dice: "Mendoza,18 de Febrero de 2025...Hágase saber a losposiblesinteresados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble denunciado,por EDICTOS.a publicarse en el.BoletínOficial y DIARIO LOS ANDES por CINCO (5) VECES en forma alterada (art.209 ap II inc.a) CPCCyT... Fdo: MARQUEZ MOROSINI SILVANA ERICA"
21-03/277831/04-04A

EDICTODRA-MARIA PAZ GALLARDO JUEZA TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-PRIMERO PODER-JUDICIAL MENDOZA,EN CUIJ: 13-07748832-9, Expediente.Nº282175, caratulados**"FERNANDEZ OTON MARIA MACARENA C/MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ P/EXPROPIACIÓN**" notifica a posibles interesados lo que el tribunal decreto a fs.2:"Mendoza,10 de febrero de 2025.Téngase al Sr.Nicolás FERNANDEZ OTON, en representación de laSra.María Macarena FERNANDEZ OTON,en su carácter de Fiduciaria del contrato deFideicomiso "Gran Andino",con el patrocinio letrado de los Dres.Alejandro F. Jofre y M.Cecilia Urbano, por presentados, partes y domiciliados en el carácter invocado en méritoal poder general amplio de administración y al poder especial para juicios para juiciosacompañados.Por constituido el domicilio procesal electrónico, a sus efectos. (...)Publíquese edictos por-DIEZ DÍAS-alternados en el Boletín Oficial y Diario LOSANDES, citando a todos los posibles presuntos interesados. (...)Dese la intervención quepor ley corresponda a FISCALIA DE ESTADO. NOTIFÍQUESE. Fdo. DRA.MARIAPAZ GALLARDOJUEZ".Bien objeto a expropiación Ley.6905-2001:Folio RealMatricula N°56.423, Asiento A-4 de Godoy Cruz,Padrón de Rentas 05-101282,Padrón Municipal 7700, Nomenclatura Catastral 050115001200001000005; superficie declaradade utilidad publica y sujeto a expropiación: 219,70m2.Sito en calle Aconcagua esq.Manuel Moreno 202,Godoy Cruz.
25-02/277536/10-04A

EDICTOJuez del TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL-TUNUYAN-4TA Circunscripción Judicial de la Ciudad deTunuyán, Mendoza, de los CUIJ:13-06798500-6(042051-666) **BUSTOS CARLINA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**" Cita a los que se consideren con derecho al inmueble a usucapir; se trata de un fundo rural situado frente la Ruta Nacional Nº40 s/n, El Chacay, La Consulta, San Carlos, Mendoza, el que consta con una superficie según mensura de SIETEMIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE METROS CON SESENTA Y TRES DECIMETROS CUADRADOS (0ha7549.63m2), efectuada por el agrimensor Roberto Ghiotti, Matricula Profesional Nº1245, conforme plano inscripto en la Dirección Provincial de Catastro 16-99-00-0200-390280-0000-7, Padrón Rentas 66-

EDICTOS: Sucesorios

40583-8, EXPTE N°9367-D-2016 de fecha 03 de agosto de 2012; según mensura la superficie de es la siguiente SIETEMIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE METROS CON SECENTA Y TRES DECIMETROS CUADRADOS (0ha 7549.63m2) La propiedad usucapida se encuentra ubicada entre los siguientes límites:NORTE:Juan Bautista Martínez, en 80 mts. y servidumbre de hecho con salida a Calle San Martin en 80.79mts con 5mts de ancho al, ESTE:Ruta N.40, en 269.91mts 38,46 mts, y OESTE:Ángel Mario Lima y JoséVizzioli en 266.04mts.No posee inscripción de dominio.No posee derecho de riego. No posee pozo.Su padrón de Rentas es el 66-40583-8 y no posee Padrón Municipal. Suscoordenadas son: 33º42'30"S 69º02'57"W
19-03/277798/01-04A

EDICTOS Juez del JUZGADOS EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MIN- TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA- 3RA. CIRCUNSCRIPCIÓN- PODER JUDICIAL MENDOZA, en autos CUIJ: 13- 05140430-5((032001-49811)) caratulados **"SOSA JORGE EDUARDO SANTIAGO C/PAULINA COSTANA VDA. DE MARIN S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, resolvió a fs. 356 lo siguiente: "Gral. San Martín, Mendoza, 19 de Febrero de 2025. VISTOS: ... RESULTA: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I- Hacer lugar a la demanda por título supletorio incoada, declarando que el Sr. JORGE EDUARDO SANTIAGO SOSA ha adquirido el dominio por posesión veinteañal en fecha 24/06/2024 respecto del inmueble ubicado sobre calle Las Heras N° 18, de la Ciudad de Gral. San Martín, Mendoza, cuya superficie según título de 1060m2 y según mensura (parte mayor extensión) de 525,97 m2., ;que se halla inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz al N° 5007, Fojas 314 del Tomo 36 de San Martín, Mendoza, a nombre de Paulina Costana Viuda de Marín, e identificados sus límites en el plano de mensura para título supletorio adjunto, y ordenando inscribir el inmueble a su nombre. A dichos efectos, el organismo respectivo deberá proceder a cancelar la inscripción de dominio anterior a fin de evitar duplicidad registral... NOTIFÍQUESE en los domicilios correspondientes y por Edictos, oportunamente OFÍCIESE. MVD. 01/04/149414/01/04/2025

EDICTOS Juez Tercer Juzgado de Gestión Judicial Asociada. Expte N° 307404, caratulados "TOLABA, HECTOR HUGO C/RUVIRA, JUAN CARLOS P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Se hace saber al Sr. JUAN CARLOS RUVIRA, DNI N°8.469.604 que el Juzgado dictó la siguiente resolución: "Mendoza, 28 de Octubre de 2020. Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado.- PREVIO a todo: a) Acompañe copia certificada del informe de dominio y gravámenes, de conformidad con lo dispuesto por el inc. a) punto I del artículo 209 del CPCCyT. b) Hágase saber al actor que deberá colocar un cartel con la indicación de la iniciación del presente juicio (número, carátula, nombre del pretendiente y del titular registral, superficie) con dimensiones acordes al inmueble a usucapir. El cartel deberá estar visible desde el principal camino de acceso y mantenerse durante la tramitación del juicio. Tales circunstancias deberán ser acreditadas mediante fotografías certificadas por escribano público o constatación de oficial de justicia, todo de conformidad a lo ordenado por el Art. 209 inc. d) del CPCCyT.- c) Ríndase información sumaia a fin de determinar el domicilio del demandado.- Oportunamente, de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO al titular registral por el término de VEINTE (20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21, 72 inc. III, 74, 75, 160, 209, 210 del CPCCyT).- Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad. TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA TERCERO PODER JUDICIAL MENDOZA Dispóngase la ANOTACIÓN DE LITIS del presente proceso, respecto del inmueble objeto de autos, inscripto al N° 144836/4, Asiento A-1, debiendo librarse por medio del correspondiente formulario 8 (art, 1905 último párrafo del CCyC).- Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en Martinez de Rosas 1028 Ciudad, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por CINCO (5) VECES en forma alternada (art. 209 ap II inc.a) CPCCyT. Asimismo, publíquese en las páginas web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción, en caso de encontrarse disponibles dichas páginas (art. 72 inc. II del CPCCyT). Cítese al Gobierno de la Provincia de Mendoza en la persona del Sr. Gobernador y del Sr. Fiscal de Estado, y a la Municipalidad de Mendoza en la persona del Sr. Intendente por el término de VEINTE DÍAS. Notifíquese al Sr. Fiscal de Estado con el expediente en su despacho. Oportunamente, dése intervención al Defensor Oficial en turno. EGC DRA. CAROLINA DI PIETRO Juez." También dictó la siguiente resolución: "Mendoza, 27 de TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-TERCERO PODER JUDICIAL MENDOZA Diciembre de 2024. VISTOS: CONSIDERANDO: Que la parte actora inicia información sumaria a fin de notificar el traslado de la presente demanda al Sr.JUAN CARLOS RUVIRA, mediante la publicación por edictos. Que obra el oficio informado de la Policía de Mendoza y obra oficio informado de la Junta Electoral de la Provincia de Mendoza. Que se le da vista al Agente Fiscal, quien dictamina a manifestando que no tiene objeciones que formular a la información sumaria ofrecida y rendida en autos. Que la jurisprudencia tiene dicho: "partimos de la base que la información sumaria tiene como objeto acreditar ante los tribunales hechos o situaciones de hecho, a fin de que, resolución mediante que los reconozca, puedan gozar de los beneficios y/o prerrogativas que eventualmente le pudiera corresponder. Así lo consigna correctamente la resolución apelada, a lo que corresponde agregar que en este proceso tramitado inaudi-

EDICTOS: Sucesorios

ta parte la resolución a que se arriba es sin perjuicio del derecho de terceros". Fallo del 16-06-94, "Rodríguez Antonio Luis Gregorio", 4ta. Cám. Civ. De Mza., L.A. 130-474. Que de acuerdo a las pruebas rendidas en autos, dictamen fiscal, resulta acreditado lo expuesto por el peticionante por lo que, RESUELVO: I- Declarar al Sr. JUAN CARLOS RUVIRA persona de domicilio ignorado. II- Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-TERCERO PODER JUDICIAL MENDOZA medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art. 69 y 72 del CPCCyT. III- Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE". 27/03/149372/07/04/2025

EDICTO SR.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA,PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL,en los autos N°284.448 caratulados **OPFI SA P/EMPLAZAMIENTO PARA INICIAR SUCESIÓN**.-NOTIFICA a los presuntos herederos de Juan Héctor Pacheco DNI 8.147.733, desconocidos o personas deignorado domicilio, la siguiente resolución: "Mendoza,17 de Marzo de 2025.Agréguese y téngase presente la boleta de Caja Forense y copia certificada del acta de defunción del Sr.Juan Héctor Pacheco.Téngase presente las copias simples acompañadas.Téngase al Dr.PABLO MARTIN GALARZA en representación de OPFI SA, por presentado,parte y domiciliado en el carácter invocado a mérito de la copia de poder acompañada.Téngase presente lo expuesto.Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.Atento a lo expuesto y lo dispuesto por el art.325 inc.II de CPCCyT, EMPLÁZASE a los presuntos herederos de Juan Héctor Pacheco.DNI 8.147.733 en el plazo de TREINTA DÍAS apromover juicio sucesorio del mismo, bajo apercibimiento de ser indiciado por el tercero interesado.NOTIFÍQUESE el emplazamiento ordenado a los presuntos herederos desconocidos o de ignorado domicilio por medio de edictos a publicarse por-TRES VECES-en un mes en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES.-Cúmplase a instancia de parte interesada. Dr.Juan Pablo Santiago Civit-Juez. LINK: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/GIMVY211322.
01-04/CFM277942/10-04A

EDICTOTRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-TERCERO PODER JUDICIAL MENDOZA foja:CUIJ:13- 07580938-1((012053-320397)) **MORALES SILVANA ISABEL C/RENTAL S.A. Y FUNES JAVIER NORBERTO P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.Mendoza,13 de Marzo de 2025.AUTOS Y VISTOS:Los presentes autos,atento dictamen fiscal de fecha.03 de febrero de 2025.y lo dispuesto por el artículo.69 del.CPCT RESUELVO:I-Aprobar la información sumaria rendida y en consecuencia declarar a.FUNES JAVIER NORBERTO.de ignorado domicilio.- II-Notifíquese la presente resolución,y todas las pertinentes por edictos a publicarse en Boletín Oficial.y DIARIO LOS ANDES.por tres veces.-III-Dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.- NOTIFÍQUESE.-
19-03/277800/28-03A

EDICTOTRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL TUNUYAN CUARTA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL, EN AUTOS.Nº2614. **ANTONIO Y PADILLA ESPINOZA BENITA C/C.O.M.E.T.A SRL P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**.el Tribunal a fs.18,dictó la siguiente providencia:Tunuyan, Mendoza,10 de febrero de 2.025:AUTOS Y VISTOS...CONSIDERANDO... RESUELVO:I...II.-Fecho, aprobar la información sumaria rendida y declarar en cuanto por derecho corresponda, bajo exclusiva responsabilidad de la parte actora peticionante y sin perjuicio de derechos de terceros, que se desconoce el domicilio de la persona jurídica demandada COMPAÑÍA DE ORGANIZACIONES Y MANDATOS DE EMPRESAS DE TIERRAS Y AFINES C.O.M.E.T.A. DE RESPONSABILIDAD LIMITADA(Art.69 del C.P.C.C.YT.).- III.-Notifíquesele esta declaración y el traslado de demanda ordenado a fs.4 mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza y Diario "Los Andes" por cinco días en forma alternada(Art.72 Ap.IV y Art.209 Ap.II sub a) del C.P.C.C.Y T.).-El tribunal a fs.4 proveyo:Tunuyan, Mendoza,19 de junio de 2024:I...II...III.Oportunamente, de la demanda interpuesta, córrase-TRASLADO-a la contraria COMPAÑÍA DE ORGANIZACIONES Y MANDATO DE TIERRAS AFINES Y DE RESPONSABILIDAD LIMITADA(COMETA SRL) por el término de-VEINTE(20) DÍAS-para que comparezca,responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT).Fdo. Dra.Natalia Paola Loschiavo-Juez.
19-03/277799/01-04A

Legales
MENSURAS

EDICTO. Agrimensor Adolfo Riofrio mensurará 270.00 m2, propietario ALBERTO FLORENTINO CABRERA. Ubicada calle Ferroviarios Argentinos Nº 588, Sexta Sección, Distrito Ciudad, Departamento Capital. Abril 07, hora 18:00. Expediente Nº EX-2025-02076792-GDEMZA-DGCAT-ATM.
28-03/CFM277925/-01-04

EDICTO.Enrique Guerra Agrimensor, mensurará 265,40 m2, de MIGUEL ATENCIA, Belgrano 805, Ciudad, Las Heras. Abril 07, hora 16:30. EX-2025-02148139-GDEMZA-DGCAT_ATM.
28-03/CFM277926/-01-04

EDICTO Agrimensor Horacio Gonzalez, mensurara aproximadamente 203,92 m2; obtención título supletorio Ley 14.159 y modificatorias A nombre de **ADRIÁN JESÚS BAUTISTA VENTURINO** . Pretendido por Marina Beatriz Agüero; José Martí 2627. Gobernador Benegas . Godoy Cruz . Abril 09; Hora 9.00 EX-2025-02284297-GDEMZA-DGCAT_ATM. Limites: Norte: Admicor S.A.. SUR: Andrés Alegría. ESTE: Calle José Martí. OESTE: Ana Suarez y Ana Maroto.-
01/04/108785/04/04/2025

EDICTO Facundo Calveras Ingeniero Agrimensor mensurará TÍTULO B: 269 ha 9177.36 m2 y de TÍTULO C: 203 ha 9743.43 m2 de **SHELLTRON S.A**. (Dominio Fiduciario Art. 1701 CCN) en Ruta Provincial N°82 km 26,8 intersección callejón CUZI costado norte, LAS COMPUERTAS,

EDICTOS: Mensuras

LUJÁN DE CUYO. abril: 08 , hora: 9:00. EE-69698-2024.-
31/03/108772/03/04/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Didier Vignoni mensurará 250.00 m2 propiedad de **GERMANO ROSARIO MARCELO** ubicados en Calle Félix Bogado n°576 Ciudad, San Martín. 9 de Abril. Hora 7:00. EX-2025-02288871-GDEMZA-DGCAT_ATM.-
01/04/108786/04/04/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurará y Fraccionará 1045 Ha. 1964.33 m2, aproximadamente. Propiedad de: **VIER LUCAS ERNESTO (1/2) y GIL AGUSTIN BLAS (1/2)** . Ubicada en Ruta Provincial 103 s/n° desde la intersección de Ruta Nacional 144 y Ruta Provincial 103, por esta última 15 Km hacia el Norte, Costado Este, Piedras de Afilar, Cuadro Benegas, San Rafael, Mza. Expte. EX-2023-09900361-GDEMZA-DGCAT_ATM. 17 de Enero HORA 12.-
08/01/108784/10/01/2024

EDICTO Ing. Agrimensor Lucas Bruno mensurara 1320 m2 aproximadamente. Propietario **PASTORA SOFIA NOGUES ACUÑA, GUILLERMO EDUARDO OPITZ y DOLORES BLANCO de OPITZ** . Gestión MENSURA PARA TITULO SUPLETORIO - LEY 14159 Y MODIFICATORIAS. Pretendiente CARLOS GABRIEL GALVÁN. Límites: Norte. Callejón Liniers, Sur. Edwards Patricio Alberto, Luna Cintia Maria A., Cruces Pablo Wilfredo y otros, Este. Luquez Miriam, Oeste. Grintal Lucas. En Marginal Sur Río Seco LINIERS s/n a 49.60 m hacia el este de Calle Padre Kentenich, La Puntilla, Lujan de Cuyo. Abril : 7, Hora: 17:00. EX-2025-02149471- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
28/03/108773/01/04/2025

EDICTO Jorge Strappazzon Agrimensor mensurara 1028,24 m2. Propietario **JOSE VILLACLARA** Calle Olegario Victor Andrade esquina Florida s/nº costado sur-este Barrio Bermejo Distrito El Mirador Departamento Rivadavia Abril: 06 Hora: 10:00 Expediente Catastro: EX-2025-02240855-GDEMZA-DGCAT_ATM.-
28/03/108775/01/04/2025

EDICTO Leandro Marinelli Ingeniero Agrimensor mensurará 789,32 m2 aproximadamente, de MAMANI VALENTIN, ubicación Pasaje comunero n° 3 con salida a Calle Comunera 2, Rincón del Plata, Potrerillos, Luján de cuyo, Mendoza. Punto de encuentro: Ruta a vallecitos intersección Los Carrales, Potrerillos. Abril 06, hora 16.00. Expediente: EX-2025-02210623-GDEMZA-DGCAT_ATM
28-03/CFM277928/-01-04

EDICTO Orlando Rodriguez Agrimensor mensurará 438,13 m2 S/ T propiedad de **HILARIA AGUILAR Y JUAN CARLOS, CARMEN GRACIELA Y VIVIANA ISABEL DELGADILLO** , Calle Bolivia s/ n vereda este 20 m, al sur Calle Salta Ugarteche Lujan de Cuyo. Expediente EX 2025-02241642-GDEMZA-DGCAT-ATM: Abril: 08 , 10.00 hs.-
31/03/108777/03/04/2025

EDICTO Walter Carrasco Agrimensor mensurará aproximadamente 3.000 m2, propiedad de TELEFONICA DE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, pretendida por LUIS ARIEL RODRIGUEZ para gestión Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias; ubicada en Calle Manuel Arboleda S/Nº a 22,77 m. al Oeste de Calle Luis Cozzari, La Central, Rivadavia. Límites: Norte, Calle Manuel Arboleda; Sur, Juan Justino de Petri; Este, Eduardo Bartolomé Mamani, Fernández José Gabriel y Fernández Luis Miguel, Juan Ignacio Chiroli; Oeste, Unión Vecinal Jesús Misericordioso, Gabriela Lorena Godoy, Juan Ramón Álvarez, Guillermo Federico Burky, Julio Dante González y Rafael Ramón Antonio Bustos. El día 07 de Abril a las 09,30 horas. EX-2025-01445094-GDEMZA-DGCAT_ATM.
28-03/CFM277927/-01-04

Legales
SOLICITUD de Ciudadanía

EDICTO. El Juzgado Federal n°2,-Secretaría ciudadanía,sito en Av.España 955,-Ciudad de Mendoza, hace saber que se tramitan los autos FMZ 4685/2025 caratulados **VASQUEZ VASQUEZ, NATASHA CELESTE P/NATURALIZACIÓN**',en donde VASQUEZ VASQUEZ NATASHA CELESTE.. DNI N°96.074.119, nacida el 14-09-2006 en LECHERIA, ANZOATEGUI, VENEZUELA, domiciliada en calle Perú 3342, Capital, Mendoza,hija de VASQUEZ VELASQUEZ PEDRO AUGUSTO y de VASQUEZ QUINTANA, NIRAIDA DEL VALLE-Ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por NATURALIZACION,a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art.11 ley.346 mod.por art.2 ley 24533 y art.1 ley 24.951).-Publíquese por dos veces.-MENDOZA, 27 de Marzo 2025.- Secretaría Dra.Paula Santamaría
01-04/415004/03-04A

EDICTO. El Juzgado Federal n°2,-Secretaría ciudadanía,sito en Av.España 955,-Ciudad de Mendoza, hace saber que se tramitan los autos FMZ 4566/2025 caratulados **PEREIRA HURTADO, SAMUEL P/NATURALIZACIÓN**',en donde PEREIRA HURTADO, SAMUEL. DNI N°95.765.790, nacido el 12-10-1981 en ANDRES IBAÑEZ, SANTA CRUZ DE LA SIERRA, BOLIVIA,domiciliado en BARRIO TIERRA Y SOL MB C12 RODEÓ DEL MEDIO, MAIPU, MENDOZA,hijo de PEREIRA AÑEZ, SAMUEL y de HURTADO GONZALEZ, MAGDALENA-Ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por NATURALIZACION,a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art.11 ley.346 mod.por art.2 ley 24533 y art.1 ley 24.951).-Publíquese por dos veces.-MENDOZA, 27 de Marzo 2025.- Secretaría Dra.Paula Santamaría
01-04/415005/03-04A

EDICTO.Juzgado Federal de Primera Instancia de San Rafael,Mendoza,a cargo del Dr.Eduardo Ariel PUIGDÉNGOLAS-Juez Federal,-Secretaría a cargo del Dr.Ezequiel Hernán FLORES- Secretario Federal,se hace saber que el señor Héctor Jacinto RODRIGUEZ CASTILLO,DNI EXTRANJERO Nº96.024.739, nacido el día 07 de junio de 1966,en el municipio Sucre,Departamento Libertador del Distrito Federal- Caracas, República Bolivariana de Venezuela,hijo de Héctor RODRIGUEZ OSORIO y de Nancy CASTILLO, domiciliado en calle Ortubia nº450, frente al Colegio Santa Teresita del Niño Jesús- Duplex nº3 de esta ciudad de San Rafael, Mendoza;ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina que se tramita bajo el expediente FMZ 12594/2024 caratulado **"RODRIGUEZ CASTILLO, HECTOR JACINTO s/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA**.El presente se pública a fin de que los interesados,a través del Ministerio Público Fiscal, hagan saber las circunstancias que pudiesen obstar a dicho pedido (art.11 de la Ley nº346). Publíquense por dos (02) DÍAS dentro del plazo de quince (15) días,En el Diario "LOS ANDES".-
01-04/415007/03-04A

EDICTO El Juzgado Federal nº2, Secretaría ciudadanía, sito en Av. España 955, Ciudad de Mendoza, hace saber que se tramitan los autos FMZ 3778/2025 caratulados **ALFARO BARRIENTOS, KARLO VLADIMIR p/ naturalización** , en donde ALFARO BARRIENTOS, KARLO VLADIMIR, DNI Nº 95.974.901 nacida el 25/12/1969 en CARRIZAL, MIRANDA, VENEZUELA: domiciliado en RIVADAVIA 1595, 1R PISO, 3B, GODOY CRUZ, MENDOZA, hijo de ALFARO BOLIVAR, CARLOS ALBERTO y de BARRIENTOS, ESTHER AMANDA ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por NATURALIZACION, a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art. 11 ley 346 mod. por art. 2 ley 24533 y art. 1 ley 24.951).-Publíquese por dos veces. Mendoza, 27 de marzo de 2025. Secretaría. Dra. GABRIELA ALEJANDRA PONS RIIL.-
03/04/108787/04/04/2025

Servicios
SALUD Varios

AUTENTICOS MASAJES DE CARINA. Estress pos-traumatico. Drenaje- Lumbalgia- Desgarros-Tendinitis– Cervical. SPA. TERAPIAS. UNISEX 261-3636774.

ESTAS ESTRESADO-- CAMBIA a Energias POSITIVAS... Los Mejores MASAJES.... RELAJACION-SEDATIVOS- DESCONTRACTURANTES. Gabinete. 10.00- 19.00Horas. 261- 5758312

Servicios
DIVERSOS Astrología - Parapsicología

MEDIUM Mibe: Videncias. Armonización. Liberación. Solución. Problemas espirituales, físicos, familiar, sentimental. 2618103408 ó whastapp: 2612427961.

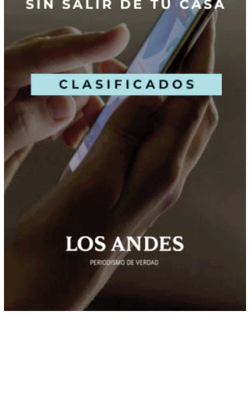

LOS ANDES PRESENTA

DREAMWORKS

LA CASA DE MUÑECAS DE GABBY

LIBRO + BEBÉ CAJA

$10.499,90
+Recargo al interior $1000,10

LIBRO + GATO ALMOHADA

$10.499,90
+Recargo al interior $1000,10

¡UNA AVENTURA GATÁSTICA TE ESPERA CON GABBY Y SUS AMIGOS!

Tienda LOS ANDES

ENVÍOS GRATIS (Gran Mza)

LOS ANDES | PASS

20% DTO EXCLUSIVO SOCIOS

COMPRALOS SIN MOVERTE DE TU CASA
WWW.LOSANDES2.MITIENDANUBE.COM

REENCUENTRO. Muchas veces el nido vacío, que es cuando los hijos se independizan, obliga a la pareja a reconocerse mutuamente de nuevo, y eso puede desatar una crisis.

RELACIONES. Los cambios culturales, la mayor esperanza de vida y el síndrome del nido vacío son algunos de los factores que influyen en el divorcio a esta edad. Qué hay detrás del fenómeno.

Divorcio gris. Separarse después de los 50

¿Qué es el divorcio gris? Se denomina así a las separaciones en personas de más de 50 años. El fenómeno fue bautizado de esa forma en Estados Unidos y guarda relación con las canas de los divorciados.

Según un estudio titulado "La revolución del divorcio gris: aumento del divorcio entre adultos de mediana edad y mayores", publicado en The Journals of Gerontology, la tasa de separaciones entre los adultos de 50 años o más se duplicó en Estados Unidos entre 1990 y 2010. Allí, aproximadamente uno de cada cuatro divorcios en 2010 se produjo en personas de 50 años o más.

"Los amplios cambios culturales en los significados del matrimonio y el divorcio influyen en todas las generaciones, incluidos los adultos mayores. El debilitamiento de la norma del matrimonio como una institución para toda la vida, junto con un mayor énfasis en la realización y la satisfacción individual a través del matrimonio, puede contribuir a un aumento en el divorcio entre los adultos mayores, incluidos aquellos en primeros matrimonios de larga duración", afirma el estudio.

El informe sugiere que la ascendente estadística en este rango etario se vincula con la evolución de la tolerancia del divorcio a nivel social, así como con la mayor independencia económica y emocional de la mujer.

Nido vacío y divorcio

En general, actualmente las personas suelen preguntarse (y responderse) si vale la pena continuar en una relación que les genera cierta insatisfacción, y por eso los divorcios son más comunes, explicó Sebastián Girona, psicólogo especialista en vínculos.

"Por supuesto que no tiene que generar satisfacción todo el tiempo, pero mayoritariamente una relación de pareja tiene que ser para sentirnos acompañados, para ir para adelante, para lograr cosas. Tiene que ver con el hecho de no permanecer en una relación sólo por el hecho de estar juntos o por haber pasado mucho tiempo juntos".

Las estadísticas de separación a esta edad se relaciona con la evolución de la tolerancia del divorcio a nivel social, así como con la mayor independencia económica y emocional de la mujer.

Mayor esperanza de vida (con su correspondiente búsqueda de la felicidad), falta de satisfacción emocional o sexual y el síndrome del nido vacío pueden ser algunas de las cuestiones que derivan en separación.

Uno de los factores más influyentes en el divorcio en este momento de la vida, dijo el especialista, es lo que se desata con "el nido vacío". "Puede ser que estas parejas de más de 50 años hayan estado mucho tiempo abocados a la crianza de los hijos. Entonces, cuando éstos se van -porque salen a la vida y se van a vivir solos, porque forman su propia familia o hacen su propio camino- eso genera como un reencuentro para la pareja", señaló.

Pero esto puede ser un "encuentro" o un "encontronazo", aclaró (sobre todo en aquellos vínculos muy descuidados tras haberse abocado mucho a la crianza). Según el psicólogo, es como volver a descubrirse: "Vamos a ver quién es esta persona con la que dormimos hace tantos años, que ya no sabemos muy bien quién es porque nos hemos dedicado a los hijos".

> "Hay que tratar de ser conscientes de que [quienes se encuentran en esta situación] están en un momento que implica un desafío y, a partir de ahí, empezar a pensar la relación a los 50 años"

Por más que estas parejas hayan realizado una buena labor alrededor de la maternidad y la paternidad, "el nido vacío puede pasar mucha factura" en lo que respecta a lo sentimental y a lo erótico dentro del vínculo sexoafectivo, agregó Girona. "Toca ocuparnos de nosotros y este reencuentro puede ser complicado".

Cinco recomendaciones

Girona (en Instagram, @sebastiangirona) destacó un punto esencial para parejas de 50 años o más en esta situación: "Con el esfuerzo de los dos y con las herramientas que tenga cada uno, hay que tratar de ser conscientes de que están en un momento que implica un desafío y, a partir de ahí, empezar a pensar la relación a nuestros 50 años". En ese marco, puntualizó algunas recomendaciones fundamentales:

-Trabajar el vínculo.

-No descuidar la relación.

-Antes de tomar la decisión del divorcio, abrir un espacio para poder generar un reencuentro más sano.

-Reinventar el vínculo.

-Renegociar el contrato de pareja para esa etapa de la vida.

El objetivo -cerró- es "reencontrarse, poco a poco, a partir de las nuevas personas que somos en este momento de la vida y ver si entre los dos podemos sacar la situación adelante (algo que, vale aclarar, no siempre ocurre)". / **Clarín**